

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las nueve horas con veintiún minutos del día nueve de junio del año dos mil veintiuno, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **cuadragésima octava sesión extraordinaria del Consejo General Electoral** dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en su modalidad de **sesión virtual mixta**, en cumplimiento con los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas: -----

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DEL CONSEJERO GENERAL;
C. JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
C. IRVING EMMANUEL HUICOHEA OVELÍS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;

C. MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. SALVADOR GUZMÁN MURILLO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;
C. SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO;
C. FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR	REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA;
C. ADOLFO DÍAZ FARFÁN	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO;
C. PEDRO MANUEL ATHIÉ GARCÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS.

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes, siguientes: -----

Por **Fuerza por México**: Maricela Guerrero Landazo y Yulisa Soto Serrano, Representantes Propietaria y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Candidato Independiente Marco Antonio Vizcarra Calderón**: Héctor Horacio Meillón Huelga y Samuel Aguirre Ramírez, Representantes Propietario y Suplente. -----

Por el **Candidato Independiente Rogelio Castro Segovia**: Miguel Orea Santiago e Ignacio Ulises Valenzuela Gil, Representantes Propietario y Suplente. -----

Por el **Candidato Independiente, César Iván Sánchez Álvarez**: Marisol Beltrán Ramírez y Gerardo Chávez Rogelio, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Candidato Independiente Celso Arturo Figueroa Medel**: Jesús David González Ramírez y Fredeberto Cortez Gómez, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Candidato Independiente, Luis Fernando Serrano García**: Manuel Sánchez Santiago y Julio García García, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con dirección electrónica www.ieebc.mx. Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes, así mismo les solicito activar durante toda la sesión, la cámara web de su ordenador para dar constancia de su

asistencia o inasistencia, Secretario del Consejo General le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que existe quórum válido para sesionar.-----

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Muy buenos días tengan todas y todos los integrantes del Consejo General, me permito pasar lista de asistencia. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Consejero presidente, me permito informar que para efectos del quórum se encuentran conectados seis consejeras y consejeros electorales, y ocho representantes de partidos políticos y candidaturas independientes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales, Secretario del Consejo General por favor dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: La propuesta del orden del día para esta sesión, es la siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Declaración de Sesión Permanente, con fundamento en el artículo 5 numeral 9, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----
4. Informe que rinde la Comisión de Procesos Electorales sobre la segunda verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, utilizados en la Jornada Electoral del 06 de junio de 2021, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----
5. Informe que rinde el Secretario Ejecutivo sobre el inicio de las sesiones extraordinarias permanentes de los diecisiete consejos distritales electorales para la realización de los cómputos distritales. -----
6. Informe que rinde el Secretario Ejecutivo sobre la realización de los cómputos distritales correspondientes a las elecciones de gubernatura del Estado, ayuntamientos y diputaciones por ambos principios en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----
7. Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, se somete a consideración de quienes integran el pleno de este Consejo General, la propuesta del orden del día para esta sesión; por lo que les consulto si alguien desea hacer uso de la voz; no habiendo participaciones, le solicito al Secretario del Consejo General someta a votación nominal la propuesta del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Graciela Amezola Canseco: **“a favor”**; Daniel García García: **“a favor”**; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: **“a favor”**; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**, Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Presidente le informo **que existen siete votos a favor** de la propuesta del orden del día.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión; Secretario del Consejo General proceda con el siguiente punto del orden del día. --

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: El siguiente punto del orden del día es el **número 3**, Declaración de Sesión Permanente, con fundamento en el artículo 5 numeral 9, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Par dar seguimiento a los diecisiete distritos electorales, durante los cómputos distritales es que me permito solicitar al pleno de este consejo general, que la presente sesión se declare como permanente, con fundamento en lo estipulado en el artículo 5, numerales tres y nueve, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por lo que les consulto si alguien desea participar; no habiendo participaciones, le solicito al secretario del consejo general, someta a votación nominal la propuesta planteada. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra de decretar esta sesión extraordinaria como sesión permanente; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Graciela Amezola Canseco: **“a favor”**; Daniel García García: **“a favor”**; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: **“a favor”**; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**, Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Presidente le informo que **existen siete votos a favor de decretar sesión permanente.**-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** la declaratoria de sesión permanente y le solicito al secretario del Consejo General proceda en el desahogo del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: El siguiente punto es el **número 4**, Informe que rinde la Comisión de Procesos Electorales sobre la segunda verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, utilizados en la Jornada Electoral del 06 de junio de 2021, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, para atender este asunto le solicito al consejero electoral Jorge Alberto Aranda Miranda en su calidad de presidente de la Comisión de Procesos, nos dé cuenta del mismo. -----

JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA, CONSEJERO ELECTORAL: Con gusto presidente. Con fundamento en los artículos 160, numeral 1, inciso o), y 163 el reglamento de elecciones del Instituto Estatal Electoral, así como sus anexos 4.1 y 4.2 y no se establecen las características y medidas de seguridad confiables de calidad para evitar la falsificación de las boletas y de las actas electorales, a utilizarse en la forma electoral del 6 de junio del año en curso así como el procedimiento de verificación, se emite el siguiente informe sobre la segunda verificación de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales en su trigésima octava sesión extraordinaria del 28 de mayo del presente año

mediante acuerdo IEEBC/CG/PA96/2021 el consejo general electoral llevó a cabo la selección de las muestras aleatorias de cuatro casillas por distrito para la verificación de las medidas de seguridad, cabe aclarar que para esta segunda verificación se utilizó la muestra más cercana a la sede del consejo distrital, tal y como lo menciona el anexo 4.2 numeral 5 inciso b) del reglamento de elecciones, dicha selección se llevó a cabo realizando la generación de un orden numérico aleatorio mediante la utilización del portal de internet www.un.org el cual generó las listas de casillas por distrito electoral local del cual se formaron cuatro casillas para la selección que se utilizó para la segunda verificación muestral derivado de lo anterior en cada distrito electoral se conformó una comisión misma que se constituyó en las casillas seleccionadas por ser las más cercanas a la sede del consejo distrital en las cuales se realizó una verificación de las características de las boletas y de las actas electorales el día de la jornada electoral sin que esto provocara el entorpecimiento o el desarrollo de la votación de acuerdo a las indicaciones de medidas por oficio vía correo electrónico por el departamento de procesos electorales a través de la comisión de vinculación con los consejos distritales electorales con las muestras aleatorias anteriormente obtenidas para esta segunda verificación las casillas a las cuales se desplazó la comisión designada de cada consejo distrital fueron las siguientes en el consejo I la 1947 contigua 1, en el II 481 C 2, en el 3 421 contigua 1, en el 4 1,332 básica 1, en el 5 1670 contigua 1, en el 6, 699 contigua 1; en el 7 1,397 básica 1, en el 8 la 1052 básica 1, en el 9 1016 básica 1, en el 10 876 básica 1 en el consejo distrital 11 1661 básica 1, 764 contigua 1, 798 contigua 4, 738 contigua 1 en el consejo distrital electoral 12, 1210 básica 1 en el 13, 1336 contigua 4, en la 14 1,174 contigua 2, en el 15 1,272 básica 1, en el 16 la 40 contigua 1, 183 contigua 1, la 33 contigua 2, las 118 básica 1 y en el 17 la 1851 básica 1; de la revisión de la información proporcionada por los diecisiete consejos distritales electorales de la entidad se permite establecer en la totalidad de las casillas visitadas las boletas y documentos electorales las observaciones de las medidas de seguridad tuvieron resultados positivos, por lo anterior podemos afirmar que se trata de documentos auténticos y de alta calidad y efectividad tanto medidas de seguridad en las boletas electorales corresponden a una impresión en papel, seguridad, marcas de agua, fibras ópticas visibles, micro impresión e imagen latente, mismos fueron revisadas en cada casilla visitada por las diferentes comisiones conformados por los consejos distritales electorales de la verificación de las medidas de seguridad de las boletas electorales se enseñará que las fibras ópticas visibles mi compresión e imagen latente se encontraron en el 100% de los casos mientras que en una boleta no se encontraron las marcas de agua con relación al acta de la boleta electoral así como el acta de escrutinio y cómputo se informa que se realizaron las medidas de seguridad las cuales consisten para la primera en una micro impresión una imagen latente fibras ópticas visibles y marcas de agua mientras que para la segunda en una nueva impresión y una imagen latente respecto a las observaciones hechas en cada casilla visitada por la comisión conformada en los distritos electorales de las medidas de seguridad en el acta de la boleta electoral así como en el actual tiene un poquito se señala que éstas se observaron al cien por ciento de los casos cabe señalar que todos y cada uno de los consejeros distritales electorales llenaron un cuestionario mismo que le echaron a las circunstancias con el fin de poder realizar una verificación un

informe además de permitir identificar y cumplir con todos y cada uno de los elementos de seguridad y calidad de las boletas y actas se les electorales descritos en los anexos 4.1 y ante procedimientos en el lado en el anexo 4.2 del reglamento de elecciones se cumplir que estos documentos electorales son revisados en cada una de las casillas seleccionadas por su cercanía con la sede de los diecisiete consejos distritales electorales y contienen las características de seguridad que acuerda realizar el consejo general y por consecuencia consideramos que con este segundo informe que presenta la comisión de procesos electorales estamos en presencia de documentación y material electoral cuyas características corresponden al cien por ciento generan progreso certeza y tranquilidad del aspecto de los mismos, se anexa y se les va hacer llegar a todos ustedes el presente informe que un concentrado de los diecisiete distritos electorales que contienen la siguiente información composición de la segunda muestra por tipo de casilla gran tipo de elección de las boletas revisadas durante la segunda verificación de las medidas de seguridad resultados de la observación de las medidas de seguridad de las boletas electorales durante la segunda verificación tipo de actas de casillas revisadas durante la segunda verificación de las medidas de seguridad y resultados de la observación de las medidas de seguridad en las actas de casillas durante la segunda verificación con este informe se da cumplimiento al reglamento de elecciones y el acuerdo IEEBC-CG-96/2021 del consejo general electoral dado en sesión virtual del consejo general electoral del Instituto Estatal Electoral De Baja California a los nueve días del mes de junio del dos mil veintiuno suscriben los miembros de la comisión de procesos electorales, es lo que tengo que informar consejero presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejero Aranda, queda a consideración de quienes integran el pleno de este consejo general, el informe del que se nos acaba de dar cuenta, para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen si alguien desea hacer uso de la voz; el representante del Partido Encuentro Solidario, adelante tiene el uso de la voz. -----

ADOLFO DÍAZ FARFÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: Dentro del informe menciona que dentro de las medidas de seguridad, nos comenta que el muestreo realizó la revisión de la documentación, (falla de transmisión) y la marca de agua (falla de transmisión), ¿cuál fue la metodología que se empleó para la revisión de estos métodos de seguridad? -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, consejero Aranda si nos tiene esa información.

JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA, CONSEJERO ELECTORAL: Bueno, hay un lineamiento que tenemos que seguir, más bien en los consejos distritales y como señala en el informe, un muestreo de casillas a las cuales se va y se hace la verificación en el sitio, para verificar que contengan estos elementos, por ejemplo la marca de agua es algo que si uno toma el papel y lo pone contra la luz, pues va alcanzar a notar la marca precisamente, vienen unos códigos de seguridad, por ejemplo la micro impresión viene marcada en un punto de la boleta, y se tiene que ver con una lupa, para ver si la contiene, y en muchas ocasiones lo que hacen es que, y voy a dar un ejemplo, que donde diga IEEBC y que se repiten muchas veces como fondo, le ponen una de las "E" invertida y no se advierte

a simple vista si uno no sabe buscarla en el punto preciso; otra prueba que se hace, no sé si les ha tocado observar, nos dan una especie de mica que tiene un patrón y se coloca una especie de mica que tiene un patrón y se coloca sobre la boleta, y al ponerla en la posición exacta, nos permite ver una marca, si no usamos esa mica o filtro, y se pone exactamente donde debe de ser, son cosas que no se advierten y bueno estos son códigos de seguridad, para asegurarnos durante el procedimiento del enmarcado, de que las boletas son exactamente las que deberían de ser, de estar en las casillas, y no hubo ninguna suplantación de las mismas, no sé si queda resuelto, si hay más preguntas técnicas, no sé si se las pueda resolver ahorita, pero con gusto investigamos lo que deseen. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejero Aranda, en una segunda ronda hasta por cuatro minutos, consulto si alguien más desea hacer uso de la voz, no habiendo más participaciones, damos por recibido el informe y le solicito al Secretario del Consejo General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: El siguiente punto es el **número 5**, Informe que rinde el Secretario Ejecutivo sobre el inicio de las sesiones extraordinarias permanentes de los diecisiete consejos distritales electorales para la realización de los cómputos distritales. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Para atender este asunto, le solicito al secretario del consejo General, nos dé cuenta del mismo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Hemos estado monitoreando a través del portal institucional y el canal de YouTube institucional, a los diecisiete consejos distritales electorales, y me permito informar que ya se encuentran instalados los diecisiete distritos, así que ya están instalados los diecisiete distritos, de modo que ya están arrancando los trabajos del cómputo distrital, y de manera pormenorizado me voy a permitir darles este reporte del momento en que arrancaron estas sesiones, primero en el Distrito I con cabecera en Mexicali, intentó iniciar su sesión, a las 8:02, sin embargo se tuvo que decretar un receso por falta de quórum, no llegaron representantes de partidos políticos, de modo tal que decretaron un receso y reanudaron la sesión y ya están trabajando integrados en el pleno, arrancaron a las 9:25 am, misma situación permeó en el Distrito II, también que por falta de quórum no pudo arrancar a las 8 en punto, de modo tal que decretaron un receso, ´peste ya se reanudó y trabajando de manera íntegra desde las 8:53 am; en el caso del Distrito III inicio sesión a las 8:33; el Distrito IV a las 8:25; en el Distrito V arrancó sesión a las 9:24; por lo que corresponde al Distrito VI con cabecera en Tecate, la sesión inició a las 8:28; en el Distrito VII la sesión inició a las 9:07; en el Distrito VIII la sesión arranco a las 9:18; en el Distrito IX la sesión arrancó a las 8:35; en el Distrito X la sesión arrancó a las 8:20; en el Distrito XI la sesión arrancó a las 8:19; en el Distrito XII la sesión inició a las 8:25 am; en el Distrito XIII la sesión arrancó a las 8:46; y en el Distrito XIV la sesión arrancó a las 8:30 am; por lo que corresponde al Distrito XV con cabecera en Playas de Rosarito, la sesión arrancó a las 8:20; en el Distrito XVI con cabecera en Ensenada, la sesión arrancó a las 8:34 am, y en el Distrito XVII, no pudieron iniciar los trabajos a las 8 de la mañana por falta de quórum, pero me confirman que arrancaron sesión a las 8:23 am; con ello los diecisiete distritos están en los trabajos de las sesiones de los cómputos distritales, y los invito a que puedan dar seguimiento a través del

portal de internet institucional, ahí están los videos en tiempo real de los trabajos de las sesiones permanentes de estos consejos distritales electorales; este reporte que estoy brindando en este momento se los haré llegar por escrito, a través de la forma electrónica como se ha venido haciendo en las últimas semanas en los trabajos permanentes que estamos haciendo en este consejo general, hasta aquí la cuenta presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, queda a consideración de quienes integran el pleno de este consejo general, el informe del cual nos acaba de dar cuenta el secretario, para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, les consulto si alguien desea hacer uso de la voz; el representante de Movimiento Ciudadano tiene el uso de la voz, adelante. -----

SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE

MOVIMIENTO CIUDADANO: Únicamente para solicitarle una documentación adicional, nos circularon el informe del total de casillas que están por abrirse, otros para cotejo, y quisiera pedirle presidente si nos pudiera identificar la casilla por distrito, de las cuales están en ese supuesto, es decir por ejemplo en el caso del distrito I, de un total de 283 casillas, se van a cotejo 212, a recuento 75, identificar esas, por cada uno de esos supuestos, ¿cuáles son esos 212?, que nos los puedan remitir presidente, nada más para identificarla rápida, y de preferencia presidente en un formato editable, para poder elaborar nuestros documentos de trabajo es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, le cedo el uso de la voz al secretario del consejo general, para que nos dé cuenta que información nos va a enviar, para que accedan a esos datos que nos están solicitando. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Estamos recabando la información de los consejos distritales electorales, que desde el día de ayer emitieron los acuerdos correspondientes para efecto de poderlos circular a los integrantes del consejo general, en cuanto al departamento de procesos electorales tenga esa información, ahorita estaremos dando la instrucción, para que concluya en esta actividad, que entiendo desde el día de ayer la vienen realizando ya muy tarde este departamento y se las pueda circular de manera inmediata a todas y todos ustedes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, tiene el uso de la voz el representante de Morena. -----

FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR, REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA: Quiero comentar que el día de hoy inicia una etapa muy importante y muy relevante, para la vida democrática de nuestro Estado, es el inicio final de este proceso electoral, es el recuento de votos por cada uno de los consejos distritales, se agradece el apoyo que este instituto estatal, ha brindado a lo largo y ancho de los diecisiete consejos distritales, la amabilidad con la que la gente se ha estado comportando el personal, funcionarios hacia nuestra representación y hasta los demás partidos, eso lo tengo entendido y claro. Por otro lado, quisiera hacer una precisión, si me lo permite, derivado que estamos en sesión permanente para atender cualquier hecho o circunstancia que se presente en alguno de los consejos; tengo un reporte que en el Distrito V local, hay una situación que creo podemos arreglar, los representantes tienen la invitación de la presidencia o la secretaria de ese Consejo, que el personal

de apoyo para el recuento, no pueden sentarse en las mesas, y la excusa o el comentario que llevaba esta negativa es porque no hay sillas, y aún cuando hay la propuesta de que uno lleve su propia silla para poderse sentar, no han querido acceder, entonces como son largas jornadas, creo que deberían de tener este insumo y puedan cumplir con la actividad encomendada, sería cuanto presidente, y les suplicaría se haga lo indicado, muchísimas gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, tiene ahora el uso de la voz la representación del Partido De Baja California. -----

SALVADOR GUZMÁN MURILLO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA

CALIFORNIA: Nada más quisiera comentar que el informe que no presenta el secretario ejecutivo, me parece que podría mejorarse en el tema de darlo un poco más amplio, en razón de las incidencias que se hayan realizado el día de ayer en los consejos distritales, y no viene, me parece que es importante que se agregue en este informe, un apartado de cuáles fueron las incidencias que se tuvieron en cada uno de los consejos distritales, y les voy a dar un ejemplo que me parece que algunos representantes también sufrieron algunos partidos, y que nadie ha comentado, y tiene que ver con un aspecto muy relevante, es necesario que se corrija el día de hoy, porque muchos de nuestros representantes concretamente en el tercer distrito, el día de ayer se presentaron algunos representantes con el oficio de acreditación, y no se les permitió participar, se les exigió que hasta en tanto tomaran la protesta podían participar, y a mí me parece que eso no es correcto, porque una vez que el partido acredita una persona, él tiene todo el derecho para representar al partido, independientemente de la formalidad que se tenga que realizar y les recuerdo que en este consejo general, muchos partidos han acreditado a sus representantes, se les deja actuar dentro de las sesiones, y no es hasta la sesión de pleno cuando se les toma la protesta y toman como referente la fecha y la hora del oficio en que fue ingresado, para que puedan participar, entonces yo le pido de favor que corrijan esto el día de hoy, por si se tienen que hacer cambios, entiendo que a partir de hoy hay un sistema, un sistema que hay que dar de alta, pero esto ocurrió el día de ayer de manera recurrente, y yo creo que los presidentes no están debidamente capacitados para interpretar esta representación del partido, que es a partir de que se entrega el oficio, no es necesario que tomen la protesta para participar, creo que esa es una situación que debemos corregir, yo le pediría que actuara en consecuencia, y también que se nos diera ese informe de incidencias, en cada uno de los distritos electorales que sesionaron el día de ayer y que tuvieron reuniones de trabajo, muchas gracias presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, vamos a pedir a la secretaría que complemente este informe que se nos entregó, con la información sobre las incidencias de cada uno de los consejos distritales, así como verificar esta información que nos señala de la participación de los representantes, tiene ahora el uso de la voz la representación del Partido Encuentro Solidario, adelante. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: Solamente para manifestar tres puntos; el primero, en torno a informarle a la ciudadanía que amablemente nos sigue, que en este día estaremos muy atentos al desarrollo de esta jornada que tiene que ver con el cómputo

de la votación, por supuesto que estaremos atentos a todas las incidencias que se han venido presentando, así como las que eventualmente surgen este día, con la finalidad de dar a conocer el resultado más próximo a los principios de transparencia, de máxima publicidad, de legalidad; seguido de ellos he de manifestar y rogar la amable intervención de este consejo, para que se pueda permitir el acceso a mis representantes, a cada uno de los distritos, acabo de tener contacto con los representantes nombrados en el distrito XI, y en el Distrito VI y me comentan que no se les está permitiendo el acceso, so pretexto de que el documento que se presentó minutos antes de iniciar esa sesión, aquí ante el instituto electoral, no es válidos para ellos, me gustaría mucho que se pudiera hacer la intervención correspondiente, con la finalidad de que no nos quedemos sin la representación que ha sido nombrada, toda vez de que lo hemos hecho en los términos que nos mandata la Ley Electoral, finalmente me sumo a la solicitud que se ha manifestado en torno a que podamos tener lo más pronto posible el informe, respecto de las incidencias que han sido planteadas, para efectos de la apertura de paquetes en cada uno de los distritos, no sin antes manifestar el apoyo por parte de este consejo, en el sentido de que se puedan atender cada una de las incidencias que se puedan ir vertiendo a lo largo de esta jornada que estamos iniciando, sería cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, tiene ahora el uso de la voz el representante del Verde. -----

JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Como se ha dicho, esta sesión de cómputo distrital que no es otra cosa más que la comparativa de las actas que obran en poder del presidente, y las que pueda haber, ya sea con los representantes de los partidos o extraída del paquete electoral, se comparan y se van acentuando los resultados, ya se nos dio cuenta también de aquellos paquetes que por no estar bien cerrados o presentar alguna inconsistencia, han sido separados para que se proceda a su recuento y de igual forma en la secretaría ejecutiva desde temprano nos informó en cada distrito cuales son los grupos, cuáles son los puntos de recuento, en fin me parece que esto está bastante bien estructurado, y algunas cuestiones de detalle como plantean algunos compañeros de los partidos, es importante atenderlos pero me parece en términos generales está fluyendo de manera normal, esperemos que estos cómputos se lleven a cabo de manera puntual y no haya retrasos, y que muy pronto queden las constancias respectivas, dado que los resultados electorales que nos arroja el PREP, que nos arrojan las actas, son contundentes y de esa manera el preservar la voluntad popular que fue emitida el pasado domingo, es cuanto señor presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, tiene ahora el uso de la voz la representación del Partido Redes Sociales Progresistas. -----

PEDRO MANUEL ATHIÉ GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS: Para comentar de acuerdo casi en todos los consejos se han llevado todo el día de hoy estuvo todo muy muy tranquilo sin problemas pero sí me quiero unir a lo que comentó el representante del Partido De Baja California respecto al distrito III, de hecho ni siquiera lo comentado por su propio representante fue corrido el distrito fue pedido que se salió que es dejar a la

oficina porque no estábamos acreditados lo mismo pasó con mi representante igualmente también en consejo tres, si revisan los números es el consejo que menos paquetes abiertos la presidenta se está negando a abrir los paquetes ayer precisamente el P.B.C. y en las redes sociales estaban pidiendo encarecidamente que se abrieran muchos paquetes y por esa razón no los dejaron opinar y les pidieron que se salieran del recinto, pero si chacan los números el distrito III ha abierto muy poquitos paquetes nomás sería cosa de checarlo con la presidenta, aparentemente no está en una muy buena actitud es lo que me ha dicho mi representante no me consta de ninguna manera pero sí vi los números y sí estaban un poquito diferentes a los demás distritos nomás para que si nos pudieran ayudar en ese distrito, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Tiene el uso de la voz el representante del Partido de Baja California. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: Nada más para confirmar lo que comenta el representante Athié, efectivamente el representante, no lo quise hacer tan drástico pero efectivamente fue corrido del distrito XIII, cuando traía acreditación, cuando traía oficio y no lo dejaron participar, hasta en tanto tomara la protesta que me parece una violación al derecho que tienen en el Partido de Baja California, a ser representado, yo pediría que se corrija esa situación y que quienes tengan un oficio que está firmado por quien ya se les avisó, es el legamente facultado, se le permita participar, nada más para concluir a esta parte gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? adelante el representante de Encuentro Solidario. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: Solamente insistir, pero preguntar no sé si ya dieron la instrucción, respecto de los distritos que di cuenta, porque me están reportando que siguen en la misma tesitura de no dejarlos pasar, y sí me llama la atención lo que mencionaba el representante del Partido de Baja California, donde ir al extremo de retirar a una persona por decirlo de manera amable, de la sede del consejo, me parece demasiado exagerado, no quisiéramos ver que se está generando circunstancias de abuso de autoridad, sería cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, la intención es atender de manera puntual a cada uno de los que ustedes han señalado, darle seguimiento, quisiéramos concluir el punto en este momento y vamos a solicitarles decretar un receso, pero vamos concluyendo la discusión, pasamos al siguiente punto y le cedemos la respuesta concreta por favor, tiene el uso de la voz el representante de Morena. -----

REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA: Precisamente lo que usted acaba de comentar, era a lo cual me iba yo a pronunciar, posiblemente hay diversas, no incidencias, sino incidencias, inconsistencias, más malos entendidos o malas interpretaciones, y creo que ese tipo de circunstancias se pueden atender de manera directa e incluso durante los recesos, y así poder dar el resumen o el informe, de que se atendió en lo personal, aunque creo que el hecho de que estemos en esta sesión, también es para darle seguimiento a los cómputos y que empiecen la tarea, sería cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, no habiendo más comentarios, damos por recibido el informe, y le solicito al secretario del consejo general continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Para antes, ya estamos dando la instrucción a oficialía de partes, donde nos confirman que llegaron estos documentos, y los estamos remitiendo a los consejos distritales, no solamente al Partido Encuentro Solidario, también Morena me comenta que presentó ante el consejo general estas acreditaciones, y estamos haciendo lo conducente, para efecto de que los consejos distritales tengan estos documentos inmediatamente y puedan proceder con las acreditaciones correspondientes. El siguiente punto del orden del día es el **número 6**, Informe que rinde el Secretario Ejecutivo sobre la realización de los cómputos distritales correspondientes a las elecciones de gubernatura del Estado, ayuntamientos y diputaciones por ambos principios, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, debido a que se pueda dar esta información de manera precisa, les quiero proponer a los integrantes de este consejo general, que decretemos un receso, al principio de la propuesta es que sea hasta las 6 de la tarde, sin embargo como en todas estas sesiones permanentes, si hubiera algo que tuviéramos que atender previamente, vamos a estar en permanente comunicación, y tendríamos que reunirnos con antelación, les adelanto que mi intención y propuesta es que comisiones de este consejo general, se trasladen en visitas a estos consejos distritales y podamos verificar de primera mano como se está dando el avance en cada uno de estos cómputos, la propuesta es hacer un receso hasta las 18:00, sin embargo si se llegara a presentar alguna situación que requiera la atención de todos nosotros, estamos en comunicación a través de las distintas plataformas electrónicas, con las que usualmente nos comunicamos y nos tendríamos que reunir, en este supuesto si no hay oportunidad de que si el suscrito o el secretario estemos aquí, nos conectaremos a través de las plataformas remotas para darle continuidad, e informar a todas y todos la información que obtengamos de estas visitas; ¿alguien desea hacer uso de la voz? El representante del Partido Encuentro Solidario, tiene el uso de la voz. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: Para solicitar la amable intervención de este consejo, para efecto de que se instruya a los integrantes de los consejos distritales que permitan en los casos que proceda obviamente la revisión y recuento de los votos, en el sentido de que nos hemos estado percatando de que en el 90% cuando menos de las sábanas existentes en cada uno de los distritos, son discordantes con los datos que tiene el programa de resultados preliminares, sumado a ello pues bueno se han estado haciendo señalamientos, respecto de otro tipo de irregularidades, sin embargo ahorita salta a la vista este referente que acabo de mencionar, solamente voy a citar ahora sí que un solo ejemplo para efectos de rapidez; en el Distrito XVII tenemos que la coalición Partido del Trabajo, Partido Verde y Morena. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Presidente moción de orden, eso no tiene nada que ver con el proceso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Si me permite representante, no sé si quiera ilustrar la pertinencia de este receso, y sí le pediría lo vincule a la propuesta de este receso por favor representante. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: Solamente me gustaría que me permita dar el referente, porque es parte de lo que estoy solicitando, en el sentido de que se instruya a los consejos para que puedan generarse las aperturas correspondientes, inmediatamente después creo que nos podamos ir al receso que por favor usted está solicitando; decía yo, está este referente, en esta coalición tiene en la sábana, tiene registrados 23,999 votos, sin embargo. -----

REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA: Ya es bastante la condescendencia que hemos tenido con el representante. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Representante no interrumpa. -----

REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA: Es una situación que realmente ya cansa. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Representante, permitamos que termine por favor para continuar con la votación. -----

REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA: Que lo mencione ahorita en el receso, y que las atiendan en los consejos distritales, que para eso tienen esa facultad. -----

REPRESENTANTE PROIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: Presidente, yo creo que esta sesión es para eso, para poder hacer nuestras propuestas. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: A ver, les voy a pedir una cosa los llamo al orden a todos; miren representantes por favor, me parece que podemos llevar esta sesión con orden y respeto, les voy a pedir que no interrumpan cuando está haciendo uso de la voz otra persona, esta sesión es precisamente para dar un seguimiento a todo lo que sucede durante los cómputos distritales, la discusión en este momento es la propuesta de este receso, y le voy a pedir al representante concluya su participación, en relación a esta propuesta por favor. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: Gracias presidente, igualmente yo también solicito que se llame al orden, porque pareciera como que si algún partido está interesado en ocultar los datos que realmente deben ser públicos, estamos ante un principio de máxima publicidad, y no tenemos por qué callarnos de lo que está pasando y lo que está pasando son estos referentes numéricos, decía yo esta coalición tiene 23,999 votos registrados en la sábana, mientras en el PREP tiene registrados 23,601, hay una diferencia nada más por citar ese ejemplo de cerca 400 votos, esos son los puntos importantes que vale la pena que la ciudadanía conozca como se fueron dando este tipo de anotaciones, y lo que queremos es saber realmente cual es la votación final, el motivo de esta sesión, conocer el cómputo final, el cómputo verdadero, el cómputo transparencia que hay respecto de la votación que hayan obtenido cada uno de los participantes en este proceso electoral, sería cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, ahora tiene el uso de la voz el representante del Partido de Baja California. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: Miren, el tema de esta sesión permanente es muy claro, el objetivo es tener la información, corregir las anomalías o irregularidades y yo no veo que eso vaya a suceder con este receso que nos propone el presidente un receso hasta las 6 de la tarde, no nos permite conocer el avance y las incidencias que se están dando en el transcurso de esta jornada de escrutinio y cómputo yo te propongo que reconsideres y que sea a más tardar a las dos de la tarde el siguiente receso sí es decir que sea cuando menos tres sesiones para regresar porque está pendiente ahí las incidencias que ocurrieron ayer que ustedes en este momento no imagino que ya las tienen y nos van a informar de eso y podemos a las dos de la tarde pues discutir esas incidencias del día a mí me parece que entonces no tendría sentido hacer una sesión permanente si vamos a hacer un receso tan largo y no vamos a tener la posibilidad de contar con información de cómo se va dando este nuevo escrutinio y cómputo y por otro lado les anuncio que el Partido de Baja California y los representantes que se quieran sumar vamos hacer una petición formal a este consejo general para que de manera aleatoria en los diecisiete distritos hagan una prueba de estas medidas de seguridad a las boletas necesitamos tener un informe de que se hizo una prueba aleatoria a las boletas y que cumplen con las medidas de seguridad que comentó el Consejero Aranda esto se lo vamos a hacer por escrito al día de hoy y pido que lo hagan para tener certeza de que las boletas cumplen con estas medidas de seguridad muchas gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, ahora tiene el uso de la voz la representante del Partido del Trabajo. -----

MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Simplemente para comentarle, que también esta representación del Partido del Trabajo presentó un escrito, para los diecisiete distritos, para que no tengan ningún inconveniente que puedan acreditar y sustituir a las personas que están en los grupos de trabajo consejero presidente y secretario ejecutivo, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, en relación a esta última petición secretario ¿me puede verificar? y que se le dé el trámite que corresponda; previo a insistir en que se someta a votación la propuesta que he formulado, sí quisiera insistir que además de los planteamientos que nos señalaron y que se les va a dar seguimiento, este trabajo de cómputo distrital, se lleva precisamente en los distritales, y el seguimiento de nuestra parte es permanente, la intención es que integrantes de este consejo general acudan a hacer una verificación, si se diera algún incidente, nos volvíamos a reunir previo a esta propuesta de que sea a las seis de la tarde, como ustedes saben, estos trabajos en los consejos distritales se llevan varias horas y son prolongados, de tal manera que en la propuesta de este receso, es para dar el espacio suficiente y que les podamos informar, en cualquier caso todas las representaciones cuentan con representación en estos consejos distritales, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? El representante de la representación Encuentro Solidario. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: Lamento mucho que tenga que ser por tercera ocasión, que haga yo la petición de intervención de este consejo, para efectos de que se les permita el ingreso a mis representantes a los distritos, concretamente en el IX y XI no se les está permitiendo el acceso, ese es por un lado; por el otro, secundo la propuesta que ha hecho el representante del Partido de Baja California, sin embargo yo voy un poco más allá, yo solicito que los recesos se declaren por un máximo de tres horas, me parece que se están generando demasiadas irregularidades ante cada uno de los consejos, y vale la pena saber exactamente a qué consejos vamos a podernos trasladar, sin embargo solicito también que sea uno de los puntos donde podamos hacer presencia, sea en el consejo distrital número IV, es el lugar donde hemos detectado el mayor número de inconsistencias, el mayor número de incidencias, y mi propuesta es que de manera inmediata vayamos precisamente al consejo distrital número IV, y el que sepamos también cuál va a ser la ruta a seguir respecto de estos recesos que se van a decretar; someto a la consideración que sean los recesos por un máximo de tres horas, sería cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante representante del Verde. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Voy a invitar a los compañeros tanto de Encuentro Solidario como de Baja California, que lean los artículos 256 y 257 de la Ley Electoral, la Ley Electoral y los reglamentos, tienen claramente establecido en que consiste en los cómputos los compañeros quieren traer a la difusión del consejo general, pues una circunstancia que no corresponde al orden del día, por ejemplo esto de la toma aleatoria demuestra, pues ya lo informó el Consejero Aranda en el punto número cuatro, si no están de acuerdo con el informe, lo pueden reclamar en una vía legal; me parece que es ocioso querer traer a la discusión del consejo, asuntos que son más materia de impugnaciones que deberían de estar trabajando que aprovechar el escenario para crear un clima que no existe, yo conmino a que nos ajustemos al orden del día; secundo la propuesta del presidente para que se reanude esta sesión a las seis de la tarde, reiteradamente el presidente ha dicho que se está atendiendo las peticiones de que se permita el acceso a los representantes en los consejos distritales, y esto de mandar comisiones a ver qué están haciendo, me parece correcto siempre y cuando no interfieran, porque las sesiones de cómputo son ininterrumpidas y necesitamos que los consejos hagan su trabajo y no está dable ni es permitido por la ley que los interrumpan, para llevar a colación algunas circunstancias que no corresponde a lo establecido, entonces presidente yo conmino a que nos ajustemos a la ley y que se tome en consideración, y secundo el receso para las seis de la tarde, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? El representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Simplemente para secundar el receso que usted promueve a las seis de la tarde, para efectos de darle continuar los trabajos, y en este caso nada más de materia administrativa, si tengo algunos reportes que algunos consejos distritales están desconociendo, o no validando el sistema de registro

representantes que este instituto tuvo bien aprobar, por tanto nada más la parte administrativa de conminar a los consejos a la apertura, a partir de los registros ya realizados, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, tiene el uso de la voz la representación de Movimiento Ciudadano. -----

SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO: En cuanto a la petición que hace la representación del Partido de Baja

California, y en cuanto a los recesos, para sumarme al rechazo de la propuesta; estar reanudando esta sesión permanente, la cual ya fue aprobada en estos términos, sería entorpecer los de alguna manera el trabajo de supervisión de aquellos que tenemos la responsabilidad de estar colaborando estrechamente con los trabajos que están realizándose en los consejos distritales, de ahí que sería infructuoso en el traslado de los diecisiete distritos, desde el punto de vista de esta representación, está reanudando con un periodo de tiempo más breve, por ello es que secundamos este receso que tú propones presidente, y también hacer saber pues que el procedimiento como ya se ha establecido, está claramente en la ley y esa parte le corresponde a los consejos distritales, estar atendiendo, permitamos que fluyan los trabajos, y de igual manera ahí están los recursos, ahí está el sistema de medios de impugnación; para controvertir cualquier situación que no favorezca la representación, por ello presidente solicito se nos tenga secundando el receso que se tenía, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, ¿alguien desea hacer uso de la voz? No habiendo más participaciones, le solicito al secretario del consejo general someta a votación nominal el decretar un receso hasta las seis de la tarde. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra de decretar un receso, y reanudar la sesión hasta las 18:00 horas; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Graciela Amezola Canseco: **“a favor”**; Daniel García García: **“a favor”**; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: **“a favor”**; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**, Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Presidente le informo **que existen siete votos a favor** del receso y reanudarla hasta las 18:00 horas. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad un receso y reanudar hasta las 18:00 horas.** -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las dieciocho horas con siete minutos del día nueve de junio del año dos mil veintiuno, se reanuda la cuadragésima octava sesión extraordinaria del consejo general electoral. Secretario del consejo general, por favor le pido que verifique el quórum válido para sesionar.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Buenas tardes a todas y a todos; me permito informar que para efectos del quórum se encuentran conectados siete consejeras y consejeros electorales y siete representantes de partidos políticos y candidaturas independientes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Habiendo quórum, los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. ¿Secretario nos puede indicar en que punto nos encontrábamos cuando se decretó el receso?

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: En el punto **número 6**, Informe que rinde el Secretario Ejecutivo sobre la realización de los cómputos distritales correspondientes a las elecciones de gubernatura del Estado, ayuntamientos y diputaciones por ambos principios en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Para atender este asunto, le solicito al propio secretario del consejo general nos dé cuenta del avance del mismo, así como de las incidencias que se le comentaron por parte de los representantes de los partidos políticos, adelante secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Primeramente informar a las y los integrantes de este consejo general, en la mañana cuando arrancamos esta sesión, decretada ya como permanente, distintas representaciones de partidos políticos nos señalaron al consejo general, que habían presentado para ese momento distintos escritos de acreditaciones de representantes ante los distintos consejos distritales electorales, así como los puntos de recuento, bajo este método por escrito, es decir no al sistema, no fue implementado a través del sistema que para tal efecto se les había puesto a consideración, de modo tal que esos escritos habían llegado aquí al consejo general y de inmediato procedimos a dar la instrucción para que a través de los órganos ejecutivos y técnicos de este instituto, se harían del conocimiento a los distintos consejos distritales electorales, para que en efecto pudiera llevar a cabo las acreditaciones correspondientes, alrededor de las diez y media, en nueva comunicación con los diecisiete consejos distritales electorales y de alguna manera hecho el contraste con la representación de los partidos políticos sobre esta información, ya nos comentaban que estaban totalmente acreditados las representaciones de los partidos políticos en los distintos consejos distritales, salvo el Partido Encuentro Solidario y alrededor de las dos de la tarde, nos presentó un escrito en el cual advertía que en el distrito I y IV con cabecera en Mexicali, todavía no tenía la representación partidista en estas mesas o puntos recuento, verificamos la información que estaba señalando el representante a través de este escrito y pudimos corroborar que en el Distrito I se encontraban todos debidamente acreditados, tanto en el consejo distrital como en los puntos de recuento, y en el Distrito IV únicamente tenía acreditada la representación ante el consejo distrital en el pleno, no habían presentado hasta ese momento acreditaciones, a través de las mesas de recuento, de modo tal que en este momento está trabajando en ese distrito, la pura representación ante el pleno del consejo distrital y no han presentado escritos, en el momento en el que lleguen a presentarlos inmediatamente se va a proceder a la acreditación de los mismos; de modo tal que podemos comentarles que derivado de esta situación los partidos políticos, salvo que nos indiquen otra cosa, están debidamente acreditados en los distintos consejos distritales electorales, esto por cuanto hace a ese tema, no sé si tengan algún comentario al respecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Si me permite secretario, previo ahí en la segunda parte de lo que es propiamente el avance, consultaría a los representantes de los partidos si alguien desea hacer uso de la voz, en relación a este tema, el representante de Redes Sociales tiene el uso de la voz. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS: Para comentar que hasta ahorita no hemos tenido ningún problema, hubo dos cuestiones muy pequeñas en el distrito IV en el III, hablé con el secretario Raúl Guzmán, inmediatamente se arregló y hasta ahorita sí quiero felicitar porque no hemos tenido donde acreditamos a la gente, todos han dejado que puedan contar con sus votos, que ayuden a votar sus observaciones, nomás hubo dos pequeños incidentes en el distrito I y III, hablé con el secretario y en cinco minutos quedó resuelto, sí felicito a todos los consejos distritales, al consejo porque hasta ahorita todos ha salido sin ningún problema, todo va como debió haber salido sin ningún contratiempo, si van unos distintos más rápidos, unos más lentos, pero los que tenemos experiencia sabemos que eso siempre va a pasar, pero hasta ahorita todo va muy bien presidente y sí quería nomás hacer esa mención, porque a veces nomás se habla lo malo y lo malo, a veces no se menciona lo bueno y si quería mencionar que hasta ahorita por este partido de Redes Sociales Progresistas, no ha habido ningún contratiempo, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, tiene ahora el uso de la voz el representante de Morena, adelante. -----

REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA: El día de hoy nosotros hicimos algunos movimientos para acreditar a nuestros representantes, delegar en la facultad si pudiesen nombrar al personal de apoyo que funcionará en las mesas de trabajo, no tuvimos inconveniente salvo unos casos muy aislados, pero tenemos entendido que a través de las instrucciones que se giraron a través del secretario ejecutivo y al parecer de quien tiene el vínculo con estos órganos desconcentrados, fuimos atendidos debidamente, quiero comentar que me constituí en diversos consejos distritales para verificar físicamente para ver cómo se estaban celebrando los cómputos, veo una completa tranquilidad de todo lo que se está desarrollando, se está llevando el escrutinio, en algunos casos consideramos que es necesario era realizar de nuevo trabajo, puesto que de una ideológica se desprenden que algunos errores pudieron haber sido subsanados a través del cotejo de algunas actas o bien porque los rubros donde se asentaron unos números estaban incorrectos, pero eso no significaba algún error que originara el recuento de los votos, y por otro lado también quiero hacer mención que las mesas de trabajo, vi muy escasa participación de los partidos políticos, tenemos Morena al 100% acreditados tanto a los consejos distritales como a representantes, como aquellas personas que están fungiendo como auxiliares en las mesas de trabajo, y hay partidos que no han estado haciendo presencia en cada uno de estos consejos y esto es lamentable, porque eso generaría una certeza, sobre todo el cuidado de los votos que deben de depositar, independientemente del resultados electoral, sería cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, ahora le pediría al secretario del consejo general nos rinda el informe que se establece en el punto seis del orden del día, adelante secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Continuando con las peticiones de los partidos políticos al inicio de esta sesión, también les fue compartido a través del chat de representantes de partidos políticos, lo que viene siendo la información que arroja el sistema SIRACOD, respecto de todas las casillas que van a mesas de recuento o cotejo ante el pleno del consejo distrital, de las tres elecciones de cada distrito electoral, de modo tal que a este momento ya tienen esa información en su poder, y ahorita voy hacer lo propio para compartirla con consejeras y consejeros electorales, de modo tal que en este momento ya tienen esa información en su poder, y ahorita voy hacer lo propio para compartirla con consejeras y consejeros electorales, de igual manera les compartimos antes de iniciar esta sesión, un reporte del estado que guarda los cómputos distritales de la elección de gubernatura que fue con la que arrancaron los diecisiete consejos distritales, ustedes pueden ver la hora en que arrancaron cada distrito electoral, el número de paquetes que van a cotejo, y los grupos de recuento y el avance que llevan hasta el momento, de aquí podemos destacar que en el caso del Distrito I, están por concluir en lo que viene siendo la revisión de estos trabajos de la elección de gubernatura, esperemos que más tarde nos puedan reportar en qué momento va a quedar concluida, de ahí vamos a ir revisando el porcentaje de avance que tienen de esta elección de la gubernatura del estado, el día de hoy los diecisiete consejos distritales. De igual manera les compartimos una liga electrónica a todas y todos ustedes en el que están los puntos de acuerdo que ayer emitieron los consejos distritales de los trabajos que se irían a recuento y a cotejo, están los puntos de acuerdo en formato PDF como en formato WAW, ya lo que arroja el sistema del SIRACOD, esto en cuanto a la repetición que hicieron los partidos políticos al inicio de esta sesión, por último en el caso de la representación de Morena, ahorita lo acaba de indicar el licenciado Tenorio, referente a las facilidades que les pudiéramos brindar en las sedes distritales para que en los propios partidos políticos pudieran llevar alguna silla, para que los grupos de trabajo pudieran estar debidamente sentados en el espacio de cada sede distrital, ya se les brindaron las necesidades a los representantes de los partidos políticos para que en todo caso pudieran llevar a cabo o trasladarse con todo un lugar donde sentarse, por otro lado comentarles que en cuanto vienen siendo las medidas de seguridad pública, confirmamos que todavía se mantienen las distintas unidades de las corporaciones policiacas en las diecisiete sedes distritales, hasta el momento no nos han reportado ninguna incidencia al exterior que no permita algún tipo de desmane en la sede distrital, están continuando de manera ordinaria, permanente, sin mayor contratiempo los diecisiete consejos distritales, hasta el momento reportamos que no hay ningún tipo de incidentes por ese lado, por ultimo comentarles que en este momento, el departamento de procesos electorales nos va hacer llegar un último informe de las incidencias que arrojaron ayer, con motivo de los trabajos de cada distrito, todavía lo siguen trabajando, hubo una petición del representantes del Partido de Baja California, aquí están en el pleno del consejo, el Partido de Baja California como el Partido Encuentro Solidario; tenemos ese único pendiente todavía por generarles un reporte, esperemos que antes de

concluir la jornada laboral, poder estar transmitiendo vía electrónica de este último reporte, sería hasta aquí la cuenta. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Consultaría a los integrantes del consejo general, si alguien desea hacer uso de la voz en relación a esta información; el representante del Partido de Baja California tiene el uso de la voz. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: Creo que hay una situación que se está dando y que creo que si no hacemos algo va a continuar en el cómputo de la elección de municipales y diputados; me han reportado tanto del Distrito I, sobre todo en el Distrito IX de Tijuana, que hay paquetes electorales sin las boletas de elección a gobernador, y concretamente se los comento aquí, hay una casilla donde no venía nada, la casilla 941-C1, 977-C2, 1092-C2, entonces son paquetes electorales donde no viene el paquete de la elección de gobernador, entonces sí es importante que se rescate ese paquete de donde tenga que estar, entiendo que es una elección concurrente, y la ciudadanía que nos auxilió puede cometer errores, pero entre más rápido se pueda corregir esta situación y no nada más en el caso de la elección de gobernador, porque el INE tiene nada más una elección que es diputados federales y al abrir su paquete van a detectar si tienen otro paquete que no corresponda a la elección que ellos tienen, yo pediría una coordinación entre este consejo electoral y el INE para rescatar todos esos paquetes antes de iniciar mañana, si es posible, muchas gracias presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, le voy a solicitar al secretario del consejo general, verifique cada uno de estos eventos en los que hay una coordinación estrecha con el INE, de tal manera que tan pronto como sea posible nos pueda rendir información al respecto de cada una de estas situaciones en calle, tiene el uso de la voz el representante del Partido Encuentro Solidario. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: Para señalar algunas cuestiones que se han venido dando a lo largo de este día, con motivo de la presente sesión, primero he de mencionar que se insiste por parte de algunos servidores electorales, en el sentido de querer tergiversar los resultados, no obstante que se ha estado muy pendiente de estos recuentos, casualmente en las actas están arrojando a la inversa o números distintos de lo encontrado, de manera preciso he de referirme al Distrito I, donde dos veces se le tuvo que hacer la solicitud por decirlo de una manera correcta, para que verificaran y corrigieran los números que se habían arrojado durante la revisión y casualmente las dos veces, salían mal los números, en donde a mi partido lo colocaban insistentemente con 0, lo cual evidentemente en el recuento no era el resultado que se había obtenido, llamo la atención de este consejo para efectos de que se dé la instrucción concreta a todos los distritos con la finalidad de que realmente se muestren bajo ese profesionalismo y esa lealtad que deben tener hacia este instituto y eviten generar mayores dudas y suspicacias, en el trabajo que están realizando, esa es por una parte; por otra, a las 14:22 horas me vi en la necesidad de presentar por escrito una serie de manifestaciones, respecto de lo que estaba sucediendo afuera, y no es nada menor, tristemente tenemos que comunicar que nos volvimos a encontrar con la mano del gobierno del Estado de Baja California, hay una serie de servidores públicos, los tenemos perfectamente identificados, aquí

lo documenté en este escrito que hice, incluso con fotografías de los servidores públicos que casualmente están en representación de Morena, en las mesas de trabajo haciendo funciones de recuento, me parece que es algo verdaderamente vergonzoso y ruin, de parte de quien es el titular del gobierno del estado, para efectos de seguirle metiendo mano a algo que debe ser propio y exclusivo el instituto electoral y de los partidos políticos, solicitamos enérgicamente, así como lo hicimos a través del escrito que reitero, presentamos desde las 14:22 horas, se haga la investigación correspondiente para que tengamos perfectamente claro los nombres, los cargos de estos servidores públicos y el seguimiento que se debe de realizar respecto a su participación en esta actividad electoral, que insisto es propia del instituto y de los partidos políticos, seguido de ello he de mencionar que las irregularidades siguen con autoridad de manera personal también lo tuve que hacer y eso le consta tanto al presidente como al secretario que dos horas después de haber iniciado la presente actividad de este día, no me dejaban actuar a mis representantes ante los consejos distritales, pretextos hubo muchos y realmente era ello, pretextos, los estuve reportando en el sentido de que querían forzosamente que fuera por escrito el nombramiento de cada uno de los representados cuando aquí ya se les había dado la instrucción de que ya estaban debidamente acreditados, no obstante a ello insistían en querer físicamente el nombramiento, otro de los pretextos que estaban manifestando es que simple y sencillamente como iba una lista en donde además de mencionarse a los representantes de cada distrito referían que esa no era la forma de acreditarlos, entonces insisto, no sé si ellos tienen realmente una instrucción, o a que obedece esa serie de irregularidades para evitar que la representación del Partido Encuentro Solidario estuviera presente desde el inicio, tal como lo habíamos solicitado y como lo habíamos formalizado ante este consejo, por el momento sería cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, le voy a pedir al secretario del consejo general, al inicio de esta sesión y respecto a estas gestiones sobre las acreditaciones, si lo puede repetir de nueva cuenta por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Al inicio de la reanudación de esta sesión, comentamos que distintos partidos políticos presentaron en el transcurso de la mañana ante oficialía de partes de este consejo general, unos escritos para efecto de acreditar la representación de sus propios partidos políticos ante los distintos consejos distritales electorales que integran este instituto, o de igual manera para sus respectivas mesas de recuento o de cómputo en cada sede distrital, cosa que inmediatamente después de la instrucción que recibimos del consejo general, atendimos a estas peticiones, para que a través de los órganos ejecutivos y técnicos de este instituto, se trasladara esta información a través de mecanismos institucionales a todos los consejos distritales electorales, de manera particular me puedo referir que en el caso de Encuentro Solidario como lo está señalando el licenciado Díaz Farfán, comentar que en el Distrito I recibimos reporte de todo estaba debidamente acreditado en la mesa del pleno del consejo distrital, como en las mesas de cómputo que se instalaron en este distrito, que ahí no me reportó, yo hice una llamada directamente con la presidenta del distrito con Sandra Gutiérrez y que me ratifico, después de ella misma ir a constatar que estaba acreditada la

representación del partido político, en cada una de las mesas de recuento y también en la mesa del pleno del consejo distrital. Por otro lado en la comunicación que tuve adicional a esta notificación institucional a los consejos distritales, en el caso particular del Distrito IV, su presidenta Cristina Dorantes, ella me indicó que al inicio de esta sesión llegó quien pretendía ostentarse como representante suplente del partido político, de nombre Modesto Ortega, llegó con un escrito donde él mismo se estaba ostentando como representante del partido y él mismo se pretendía acreditar, la presidenta del distrito le observó que ese escrito no era suficiente, dado que no venía por la persona que jurídicamente se encontraba apto para poder acreditar representantes ante el consejo distrital, de modo tal que la persona que también llevaba un escrito mediante el cual pretendía ahí mismo acreditar ante las mesas de recuento, en este momento no se integró en el pleno, y minutos después por lo que me comenta la presidenta y entre la falta de quórum, decretaron un receso, y minutos después llegó este escrito, mediante el cual se notificó al consejo distrital de las distintas acreditaciones que presentó el partido político Encuentro Solidario para los plenos de los consejos distritales y se corroboró que esta persona Modesto Ortega estaba acreditado en ese consejo distrital, una vez que se reanuda la sesión del consejo distrital, la persona rinde la protesta de ley y se integra en los trabajos del pleno y tuvimos la oportunidad de verificar que efectivamente el señor se encuentra conforme a las cámaras de video de la sede distrital donde se está llevando en tiempo real estos trabajos de los cómputos distritales, se verificó que estaba integrado en el pleno, sin embargo hasta el momento por la información que nos brinda la presidenta del distrito no ha presentado ninguna acreditación para las mesas de recuento y hasta aquí la cuenta presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Dado el estado actual y el avance de los cómputos, la propuesta sería que hagamos de nueva cuenta un receso, en espera de como van avanzando y reanudemos alrededor de las 11 de la noche, para que previo a que concluya el día, el secretario del consejo general nos pueda dar cuenta de cual es el avance hasta ese momento de los cómputos en cada uno de los consejos distritales ¿alguien desea hacer uso de la voz en relación a esta propuesta? El representante de Morena tiene el uso de la voz.

REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA: Con la finalidad de seguir con el seguimiento, aunque parezca redundante y de la verificación que estamos haciendo en todos y cada uno de los distritos, y derivado de la propuesta que usted hace, nosotros consideramos que es algo acorde, lógico y además necesario para poder seguir con la verificación que estamos haciendo en cada uno de los consejos distritales para ver cómo se está desarrollando, de aquí a las once de la noche, podríamos cubrir por parte de la representación de Morena, todos y cada uno de los consejos distritales para efecto de ver el desarrollo y la continuidad de estos cómputos, gracias presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? El representante del Partido Encuentro Solidario. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: Solicitarle amablemente, el receso pudiéramos reanudarlo a las 9 de la noche, en razón de que ahorita empezamos a recibir reportes de algunos lugares donde ya se tienen avances mucho más

sustanciales, me parece que en dos horas más, pudiéramos tener algo mucho más contundente, pero que sería prudente que a esa hora pudiéramos retomar el receso, ese sería por un lado, por el otro lado, rogaría la instrucción por parte de la presidencia, para que la oficialía de partes se mantenga aperturada para efecto de estar presentando escritos relacionados con la presente actividad, sería cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, la oficialía se va a mantener y estaremos en condiciones de recibir todos los escritos durante el tiempo que dure esta actividad; por lo que hace a la propuesta ¿no se si alguien más desea hacer uso de la voz? Representante del Partido Verde tiene el uso de la voz. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Nada más para secundar la propuesta que esta presidencia en su persona ha hecho, me parece prudente y creo que para las once de la noche tendremos un avance sustancial de los trabajos, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, tiene el uso de la voz el representante del Partido de Baja California. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: Estoy viendo la información que nos mandó el secretario ejecutivo, no viene el informe del SIRACOT de la reunión de trabajo realizada ayer, el informe que arroja el estimado de paquetes electorales que el sistema sugirió aperturar para nuevo escrutinio y cómputo, no lo veo aquí, no se si es al que se refería Raúl o hablaba de las incidencias que eso lo están trabajando, pero este otro me imagino que ya lo deben de tener, deben de tener un informe donde el sistema sugirió a cada consejo distrital, cuantos paquetes electorales se debían aperturar, entonces yo pediría que ese informe me lo mandaran a mí, si los demás no lo quieren yo si lo quiero, si me lo pueden enviar, se lo voy agradecer mucho presidente. --

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, ¿secretario nos puedes precisar que documentos fueron enviados a los representantes de los partidos y a los consejeros? -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Como comentábamos hace un momento, compartimos una liga electrónica que tiene los puntos de acuerdos, emitidos por los distritos electorales, tanto en formato PDF como editable, acuerdos que emitieron ayer en sus sesiones extraordinarias, viene con una liga electrónica, les compartimos el concentrado del avance que guardan de estos cómputos distritales de la elección de la gubernatura y los reportes que el SIRACOT emitió por cada distrito electoral de cada elección donde se pueden ver el número de casillas que estarían yendo a recuento o a cotejo, lo que el propio sistema arrojo por cada elección, por cada distrito electoral. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: Si me pudieras indicar como denominó ese documento, porque no lo encuentro secretario ¿te refieres a la liga? La liga sí la veo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario si nos puedes precisar la denominación del archivo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Dice, “reportes, secciones asignados”, y es un reporte por cada elección, tanto de gubernatura, de munícipe y de diputación por cada distrito electoral. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Representante del Partido Verde, adelante. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Presidente, esta información que pide el compañerito Chavita, nos la entregaron a las ocho de la mañana. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Representante le voy a pedir de favor que se dirija con respeto a los integrantes del consejo general, gracias. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS: Lo que esta mencionando el representante, creo que Raúl Guzmán nos lo mandó, ni siquiera es una liga, está oficio por oficio, nos mandó 25 o 30 oficios por distrito, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante ¿alguien más desea hacer uso de la voz? No habiendo más participaciones, le solicito al Secretario del Consejo General someta a votación nominal, la propuesta de decretar un receso hasta las veintitrés horas de hoy. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra de decretar un receso hasta las 23:00 horas del día de hoy; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Graciela Amezola Canseco: **“a favor”**; Daniel García García: **“a favor”**; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: **“a favor”**; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**, Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** de decretar un receso hasta las 23:00 horas.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad se decreta un receso hasta las 23:00 horas.** -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las dieciocho horas con treinta y ocho minutos, se decreta un receso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las veintitrés horas con once minutos, del día nueve de junio del año dos mil veintiuno, se reanudan los trabajos de esta Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario del Consejo General, le pido por favor verifique que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Para efectos del quórum se encuentran siete Consejeras y Consejeros Electorales, y siete representantes de partidos políticos y candidaturas independientes.

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum, se reanuda la sesión, y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales, ¿secretario del Consejo General, puedes indicarnos en qué punto del orden del día nos encontrábamos cuando decretamos el receso? -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: En el punto **número 6**, Informe que rinde el Secretario Ejecutivo sobre la realización de los cómputos distritales correspondientes a las elecciones de gubernatura del Estado, ayuntamientos y diputaciones por ambos principios en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Denos cuenta de ello secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Antes de iniciar esta reanudación de sesión tuvimos oportunidad de compartirles un corte sobre el avance que llevan los cómputos de los diecisiete distritos electorales locales este corte está a las nueve de la noche sin embargo antes de iniciar esta edición minutos previos tuve oportunidad de comunicarme con personal departamento de procesos electorales y de manera telefónica me están compartiendo una actualización de ahorita de las diez de la noche de las perdón once de la noche si me permite conseguir un presidente poder nada más anunciar cómo van en este caso los consejos distritales insisto es el corte más actualizado que tengo vía telefónica yo espero que unos minutos más se los pueda compartir vía electrónica a todas y todos ustedes pero si me permiten les voy anunciando lo siguiente delante de acuerdo con este reporte telefónico me dicen que en el distrito uno con cabecera en Mexicali han concluido los trabajos al 100% tanto del cotejo como de los dos grupos de recuento están en unos minutos más estarían haciendo tiempo para llegar a medianoche ya poder decretar este receso que les permita ir a descansar y mañana continuar a primera hora con la elección de municipales si esto es en el grupo uno en el grupo en el distrito número dos, también aquí el cual será Mexicali tanto el cotejo como el primer el grupo 1 ya concluyeron al 100% sus trabajos donde están un poquitos rezagados en el grupo 2 que llevan el 76 por ciento de recuento en el distrito 3 llevan en el cotejo el 96 por ciento en el grupo 1 ya concluyeron el 100 por ciento y en el grupo 2 también ya concluyeron el 100%, en el distrito IV ya el cotejo ha concluido el 100 por ciento en el grupo 1 están en el 93% de recuento y grupo 2 al 100% ya concluyeron el recuento en el distrito 5 también con Cabecera aquí en Mexicali están en el 98 por ciento de cotejo 93 por ciento del grupo 1 de recuento y el 100 por ciento del grupo 2 de recuento en el distrito 6 con cabecera en Tecate llevan en cotejo el 97 por ciento en el grupo 1 el 81 por ciento y en el grupo 2 de recuento llevan el 89 por ciento en el distrito 7 ya concluyeron los trabajos al 100% tanto en el cotejo y los dos grupos de recuento distrito 7 con cabecera en Tijuana distrito 8 también de Tijuana llevan el 100% de cotejo el 85% del primer del grupo 1 de recuento y en el grupo 2 llevan el 81% en el distrito IX llevan el 93 por ciento de cotejo el 97 por ciento en el grupo 1 y el 99 por ciento en el grupo 2 el distrito X es el de los más bajos en este momento llevan el 61% en cotejo el 62 por ciento en el grupo 1 de recuento y el 80 por ciento en el grupo 2 de recuento el distrito 11 también es otro de los más bajos significativamente lleva el 67% del cotejo un cotejo lleva al 82 por ciento del grupo 1 y el 86 % del grupo 2 en el distrito 12 en cotejos llevan el 100% en el grupo 1 de recuento y llevan 100% y en el grupo 2 93% en el distrito XIII en cotejo llevan el 100 por ciento en el grupo 1 lleva en el 63% y en el grupo 2 llevan el 95% aquí hay una especie de desequilibrio no por lo que podemos ver de los porcentajes ya están verificados por el departamento de pruebas electorales y ahora te están tomando nota de cómo poder subir este nivel con el apoyo del personal bien el distrito 14 lleva en cotejo el 95 por ciento el 100% en grupo 1 y 100%, el grupo 2 sin embargo que hay unas incidencias relacionadas con boletas electorales que al parecer fueron detectadas en el distrito XII del INE y ahorita en la noche ya están grupos comisiones de grupos para poder hacer este traslado e intercambio de boletas electorales que aparecieron también en el distrito 7 federal y que corresponden al distrito tablón hasta el 14, 4 en cambio de boletas distrito 14 distrito 15 y también es un distrito bajo que es en playas de

rosarito traen en cotejo el 93 % el grupo 13, 57% y grupo 2, 56 % y aquí también se detectaron boletas que aparecen ya en el distrito federal 7 también ya hay una comisión de consejeros electorales justamente que se van a trasladar a un punto intermedio para poder hacer este intercambio de boletas con la elección federal e del distrito 16 en ensenada traemos en el grupo en el cotejo el 100% concluido en el grupo 1, 93% y el grupo 2, 88% y en el distrito 17 del sur de ensenada ya concluyeron este momento los trabajos si del cómputo de la elección de gobernador a tanto en cotejo como los dos grupos de recuento esta es la información insisto que está actualizada y que en unos minutos más les vamos a compartir vía electrónica a través de estos formatos que el departamento de procesos electorales ha estado utilizando para dará cuenta precisamente el estado que guardan los avances de estos cómputos adicionalmente me permito informarles que también se les compartió este ya lo que es este informe de lo que viene siendo el desarrollo de las reuniones de trabajo que el día de ayer tuvieron los diecisiete consejos distritales para presente preparar su sesión extraordinaria y aquí nos comentan los distritos a través del departamento de procesos porque no tienen mayores incidencias del día de ayer no tal cual como hace rato lo señor ante el Partido de Baja California no reportan incidencias señor representante entonces para efectos vamos a corroborar esta información pero ya les compartimos ahí también este informe presidente hasta aquí la cuenta. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, consultaría a los integrantes de este consejo general, si alguien desea hacer uso de la voz, no habiendo participaciones, ¿algo más adicional secretario respecto a este informe? -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Básicamente vamos a seguir monitoreando toda la noche a los consejos distritales, habrá algunos como ya lo comentábamos como el distrito 10, el 11, el 15 donde tenemos que poner especial atención dado que seguramente ellos sí se tendrán que prolongar durante toda la madrugada en estos trabajos del cómputo de la elección de la gubernatura principalmente de modo tal que estaremos dándole seguimiento a todos ellos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante, representante de Redes tiene usted la palabra. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS: una pregunta de presidentes no sé si técnicamente no se pueda pero los grupos que hay mucha diferencia de un grupo del 1 al 2 no le puede ayudar un grupo al otro para que se vayan o sea que le vayan pasando paquetes porque sería para que si un grupo ya terminó digo a lo mejor no es justo con ese grupo pero yo creo que lo más viable que un grupo le empieza a ayudar al otro no sé si técnicamente se pueda yo creo que lo más viable si un grupo de 90 y otro va en 60. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario, si nos puedes dar información respecto a la consulta que nos hace el representante de Redes. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Sobre este tema identificamos que únicamente es el distrito 13 quien tiene esta situación que plantea el referente de redes sociales progresistas dado a que en el grupo 1 nos reportan que llevan el 63 %de avance y mientras que el grupo 2 de recuento lleva el 95 % vamos a verificar precisamente ahorita con el departamento de procesos electorales qué situación pudiera ayudar para poder nivelar este grupo 1 insisto de distrito XIII que es el único que

vemos que está un poquito desequilibrado no en relación precisamente con los trabajos que están desarrollando en los otros grupos de trabajo de ese mismo distrito sería cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, ¿alguien más desea hacer algún comentario sobre este informe? Adelante representante de Morena. -----

REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA: Creo que la propuesta que hace los compañeros o representante tiene una lógica si nosotros de entrada vamos comprendiendo que estas mesas de trabajo llevan una estructura pero para la realización de los recuentos es decir no está prohibido en la ley no hay una prohibición expresa en la que puedan operar es decir fue una cuestión de organización simplemente acabo de leer los lineamientos y no encuentro algún impedimento o bien algún señalamiento de su prohibición entonces creo que para poder avanzar con esto con este recuento de votos sería prudente que se ponderará que se valorará y en su caso se determinará creo que es una es la situación idónea y lógica no pero por otro lado al inicio de este informe no escuché que ya no es el término o el punto pero estamos con un informe de los recuentos de los votos de la situación de seguridad en cada uno de los consejos distritales si es así para poder poderla mencionar es muy importante que la gente que está laborando ahí sienta esa tranquilidad y pueda seguir operando en la normalidad como ha sido hasta el momento y por otro lado también comentar que es muy importante que a esta representación independientemente de lo que se establece ayer en el acuerdo y en los lineamientos se nos diga con precisión aquellos consejos distritales que van a iniciar a las 8 de la mañana y cuáles no para efecto de que podamos avisarles a nuestros representantes verdad y podamos formar los grupos de trabajo y estos mismos grupos de trabajo sería importante reiterarles a todos y cada uno de los presidentes y secretarios de los consejos distritales tenemos una doble modalidad para hacer la acreditación de las personas que funcionarán como como auxiliares en estas mesas de recuento y no exista algún tipo de inconformidad o de retraso porque podría ser que consideren que la gente que está ya registrada ya no puede regresar a otra o funcionar igual con otra elección o bien que la gente que estemos mandando en último momento sea gente nueva entonces es importante que se pueda recalcar esta información de los consejos distritales por lo tanto sería cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Secretario nos puedes indicar a la custodia de las instalaciones de las diecisiete sedes distritales? Y por otro lado, del informe que se nos acaba de rendir, me parece que si pudieras rendirnos en esta categoría, sin lugar a dudas, empezarían a las ocho y los que dependería de que como se dé el desarrollo durante las próximas horas, primeramente comentarles en el tema de la seguridad, hace aproximadamente 15 minutos a través del C4 quien es el que nos está brindando información referente al resguardo de las instalaciones de los diecisiete distritos electorales nos comentan aquí que todavía continúan precisamente con este despliegue de corporaciones para resguardar la instalaciones de los consejos distritales electorales el informe fue precisamente por generado del transcurso de todo el día en los tres órdenes que nos comentan están las direcciones de seguridad pública municipal en este momento resguardando todos los diecisis distritos electorales con dos unidades de policía cada distrito es en este momento la información que tenemos referente

del tema del patrullero de estos espacios y también contamos con el apoyo del jefe para estos monitoreos también estos traslados que hacen en cada sede distrital pero ahorita tenemos precisamente patrullando de manera permanente a través de las policías municipales en cada municipio bien este por otro lado y ahorita vamos a verificar con los distintos que ya concluyeron que ya comentamos que son tres el distrito I, el distrito VII y el XVII cuando van a renovar sus labores en qué momento va a ser, si va a ser hasta las 8 de la mañana o va a ser de manera anticipada porque el distrito I uno me parece que estaba alrededor de las seis de la mañana por arrancar pero lo verificamos y lo informamos en todo caso a ustedes vía electrónica y en este momento también comentar que el departamento de procesos electorales me está compartiendo un reporte que ahorita estoy haciendo llegar a todas y todos ustedes respecto de lo que es este traspapeo o intercambios de boletas electorales entre los distritos del INE y los del Instituto Estatal Electoral de Baja California ahorita en ese reporte que ya les hice llegar a los representantes de los partidos políticos y voy a compartirla con consejeras y consejeros electorales ahí pueden identificar lo que hasta el momento tenemos derivado del trabajo del cómputo del día de hoy es lo que ha resultado este traspapeo entre los distritos del INE y los distritos de este OPLE. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Tiene el uso de la voz el representante del Partido de Baja California. -

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: Nada más en el reporte de avance estatal hay una columna al final que habla de incidentes y en el distrito 13 dice aquí a las 10:48 auxiliares de Morena sin acreditaciones intentaron ingresar a los puntos de recuento se habló con ellos y sus representantes para poner orden nada más preguntar si 10:48 de la mañana es la hora o la hora se refiere a 2:48 la mañana o eso es ahorita en la noche y por otra parte pues estas actividades que están realizando estos auxiliares de Morena pues se están abonando a que esto fluya como debe ser es decir con orden y como lo estaban comentando aquí que pues esto retrasa los procedimientos de cómputo yo creo que sí es importante que esté pues quienes estén a cargo de los registros en el sistema pues lo hagan antes de enviar a estas personas que finalmente lo que único que están siendo retrasando el cómputo de esta elección a gobernador muchas gracias presidente. -

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? El representante de Morena. -----

REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA: A mí me da gusto que el representante del P.B.C haga este señalamiento y haga la observación respecto al distrito 16 porque era una de las situaciones que nosotros queríamos comentar y qué bueno que me recuerdan porque se había olvidado nada más que la película la trae completamente real a falsear la verdad creo que mis representantes tienen estos consejos distritales como para que le hayan informado lo que pasó sin embargo yo sí puedo decir aquí tiene relación con lo que comentaba hace unos momentos en el sentido de las acreditaciones que pueden ser por medio de folios o bien por medio de escritos ellos llegaron con escritos que está permitido por este consejo hay un oficio y hubo una confusión e incluso el reporte que dice acá no dice que hubo violencia no sé que hubo jaloneo no dice que hubo alguna actitud negativa simplemente está

mencionando verdad que intentaron ingresar sin acreditaciones por las acreditaciones las llevaban eran con documentos en escrito, es cuanto consejero presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, pero me parece que la consulta que formuló respecto a la del horario de apertura será lo que estaríamos en condiciones de mandar el alcance de modo que podamos ver ahora cuál es la evolución de los distritos y en razón del avance que tenga en el cómputo en razón de ello también les formularía la propuesta de que el próximo receso lo hagamos hasta las nueve de la mañana a las de ilustrados y de esta manera queremos el espacio suficiente a que quienes vayan concluyendo en las próximas horas pues tengan el descanso y es probable si retoman todos a las ocho pues ya a las nueve les podemos informar cuáles ya han reanudado sus actividades y cuáles no dicho esto consultaría a los integrantes de consejeras si alguien desea hacer uso de la voz representante de redes adelante. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS: Me imagino que los tres consejos que ya terminaron, ¿ya nos pueden decir a que horas van a reiniciar?, puesto que ya terminaron y quiero pensar que esos tres distritos ya podemos saber a qué horas van a iniciar, para avisarles a nuestras gentes, yo creo que sí podemos saber ya con certeza a qué horas van a empezar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se está verificando y confirmando, lo que pasa es que lo que está pendiente es que en un principio habíamos pensado que, a las ocho, pero puede ser que reinicien antes entonces para darles el dato preciso me parece importante tener la certeza. Adelante secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: En este momento el departamento de proceso electorales está en comunicación con los tres distritos electorales el I, el VII y el XVII para verificar a qué hora van a decretar formalmente ya el receso, si en sede distrital que le permita precisamente a que estas ocho horas de descanso y reanudar el día de mañana a sus labores verificaremos ahorita este dato y si me permiten en todo caso podérselos proporcionar vía electrónica como lo ha estado haciendo toda esta noche, también habrá otros reportes que seguramente estaremos brindando en el transcurso de la madrugada para que ustedes puedan tener conocimiento de lo que está sucediendo en cada sede distrital. ¿Alguien más desea hacer uso a la voz?, si no hay más participaciones, le pediría secretario del consejo general someta a votación nominal la propuesta de hacer un receso hasta las 9:00 horas del día 10 de junio del año 2021. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra de decretar un receso, para reanudarla mañana diez de junio a las 09:00 horas; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Graciela Amezola Canseco: “**a favor**”; Daniel García García: “**a favor**”; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: “**a favor**”; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: “**a favor**”; Jorge Alberto Aranda Miranda: “**a favor**”, Olga Viridiana Maciel Sánchez: “**a favor**”; y Luis Alberto Hernández Morales: “**a favor**”. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Presidente le informo que **existen siete votos a favor de** decretar un receso y reanudar mañana a las 09:00 horas.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, **se aprueba un receso en los términos aprobados.** -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las veintitrés horas con treinta y cuatro minutos, se decreta un receso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Buenos días siendo las 9:13 del día minutos del diez de junio del año 2021 se reinicia la Cuadragésima Octava sesión extraordinaria de carácter permanente del consejo general electoral del instituto estatal electoral de baja california, dentro del proceso electoral local ordinario 2020-2021 secretario del consejo general le pido por favor verifique que existe quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Me permito informar que para efectos del quórum se encuentran presentes aquí en la sala de sesiones del consejo general como de manera virtual, siete consejeras y consejeros electorales y cinco representantes de partidos políticos y candidaturas independientes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario del consejo nos puede indicar en qué punto del orden del día nos encontrábamos cuando se decretó el último receso. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Continuamos con el punto **número 6**, relativo el informe sobre la realización de los cómputos distritales correspondientes a las elecciones de gubernatura del estado, ayuntamientos y diputaciones por ambos principios en el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario denos cuenta de este informe por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Me permito hacer del conocimiento a todas y todos que minutos antes de iniciar esta sesión les compartimos un recuadro, un reporte que nos brinda el departamento de procesos electorales sobre la reanudación de los cómputos distritales en cada sede distrital, esto habiendo concluido ya en 16 de los 17 distritos, el cómputo de la elección de gubernatura, únicamente queda pendiente en el distrito XIII que todavía continúan en el cómputo entiendo que están recuperando un paquete de boletas electorales que en este momento se encontraron en las instalaciones de un consejo distrital del INE y está en ese proceso de recuperación para enviarlo al consejo distrital e iniciar el recuento de votos de ese último paquete y con eso estarían concluyendo este primer cómputo distrital de la elección de gubernatura y estaría ya con el resto de los distritos electorales en condición de cerrar esta elección; de igual manera me permito informar ya de manera pormenorizada, quienes le arrancaron y quien están por arrancar en cada sede distrital. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se trata de las boletas concretamente. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Las boletas electorales que corresponde a un paquete, a una casilla en ese distrito, gracias por preguntar. En el distrito I ya arrancaron formalmente los trabajos de la elección de municipales de cómputo a las 8 de la mañana, en el distrito II arrancarán a las 12 del día, en el distrito III van a arrancar en unos minutos más a las 9:36 de la mañana, en el distrito IV ya iniciaron a partir de las 8 de la mañana en el distrito V todavía con cabecera de Mexicali van a arrancar a las 13 horas, en el distrito VI con cabecera en Tecate arrancarán la elección de municipales a las

16:00, en el distrito VII con cabecera en Tijuana arrancaron a las 8:30 horas, en el distrito VIII van a arrancar ahorita en unos minutos más a las 9:30 de la mañana, en el distrito IX van a arrancar a las 10:33, en el distrito X van a arrancar a las 11 de la mañana, en el distrito XI van a arrancar también ahorita ya en unos minutos más, en el distrito XII ya arrancaron a las 8:50 de la mañana, como comentábamos en el distrito 13 todavía siguen trabajando el cómputo de la elección de la gubernatura, en el distrito XIV van a arrancar a las 11:09 de la mañana, en el distrito XV van a arrancar a las 15:30 horas, minutos en el distrito 16 con cabecera en Ensenada arrancarán a las 13 horas y el ejército 17 están arrancando ya hace unos minutos a las 9 de la mañana la elección de municipales por lo que ese es el reporte consejero presidente en cuanto a la reanudación por último les comento que el reporte que me brinda en este momento el departamento de administración continúa la presencia de las policías municipales de las distintas sedes distritales donde si solicitamos el que pudiera también garantizarse mayor seguridad son los distritos donde todavía continuaban con el tema de esta dinámica del cómputo distrital de la elección de gubernatura y en aquellos que están arrancando en este momento ya para poder reforzar aquí en el distrito I y IV de Mexicali hasta aquí la cuenta presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, consulto a quienes integran el pleno de este consejo general si alguien desea hacer uso de la voz, en relación al informe del avance que se nos acaba de presentar, por favor el representante del Partido Verde. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Una circunstancia que estamos detectando, está ocurriendo en algunos consejos distritales, de manera particular en el distrito uno de la ciudad de Mexicali, dos personas uno como Rigoberto Campos y otro como Arsenio Núñez, han estado violentando a la presidenta (falla de transmisión) contactar hoy temprano a funcionarios de la fiscalía electoral para vía telefónica solicitar se haga una indagatoria al respecto en razón (falla de transmisión) Campos y de otros derechos que todos podemos en una relación este asunto es delicado no queremos afirmar para tratar (falla de transmisión). -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Representante tiene mala señal. ¿Secretario si nos pudieras informar que medidas en términos de seguridad se han solicitado en general. Tiene la palabra Morena. -----

REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA: quería comentar en relación a lo que se está desarrollando en los consejos distritales electorales o la conclusión de los cómputos de la elección de la gubernatura, efectivamente en el distrito I y en otros distritos donde ya hay resultados oficiales, la ventaja no nada más ha permanecido en relación al triunfo de nuestra candidata marina del pilar, sino que se ha acrecentado y esto es nos da completamente gusto y satisfacción en relación a que dentro de cada uno de los consejos distritales Morena ha tomado el lugar la posición de cuidar precisamente todos establos de los votos debidamente depositados en cada una de las urnas que se instalaron el pasado 6 de junio, por otro lado si bien es cierto ya el secretario ejecutivo nos ha dado el informe de seguridad pública en cada uno de los consejos distritales, creo que es plausible también el hecho de que se pueda contar con mayores elementos de seguridad en las elecciones que vienen por computarse, sería cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Tiene el uso de la voz el representante de Redes. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS : Una consulta a ver qué se puede hacer, no todos los consejos abrieron la misma cantidad de paquetes, me queda claro pero aún hay consejos que abrieron menos paquetes, dentro del mismo consejo hubo mesas de trabajo que estuvieron más lentas que otras, darse cuenta que en el grupo uno hay unos más lentos y en el grupo 2 hay unos más rápidos intercambiar gentes para que estos grupos sean más rápidos, por ejemplo claramente en el distrito que ayer iba en el noventa y otro en sesenta claramente algo pasó si hoy hacemos esos grupos con la misma integración de la gente va a pasar lo mismo, están disparejo los dos grupos en los consejos distritales que van muy lentos, no es posible por ejemplo que haya consejos que le lleven de ventaja diez horas, ocho horas a otros que abrieron más o menos con los mismos paquetes, no sé si son los representantes de partidos, yo sé que a veces son los representantes, a veces representantes que quieren salvar el voto, mandan toda a reserva, no sé que se puede hacer porque están sumamente disparejos, hay consejos que están empezando con los gobernadores y hay un consejo que no ha terminado con la de municipales y estamos conscientes que el consejo distrital de hoy de municipales y de mañana de diputados va a ser todavía más lento, no estamos jugando regidurías, hay muchos partidos que estamos en 2.60, 2.90 en las diputaciones se están jugando todavía más entonces es un hecho todos los consejos se van a llevar más tiempo en la de diputados y municipales que la de gobernadores entonces yo creo que algo tenemos que hacer, para intercambiar los grupos traer gente fresca, simplemente ponerlos en la labor de bodega y hacer una baraja, hacer los grupos de trabajo para tratar de sacar esto lo mejor posible, me queda claro que el problema no es el tiempo, es la calidad, pero también entre más tiempo se lleva más se tarda la gente y más errores hay, algo podemos hacer, muchas gracias. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Comentaba que estamos viendo con preocupación y actitudes que ya están acercándose de la violencia, particularmente en el distrito 1 entonces yo ruego que esta autoridad pida que se refuerce el soporte a los presidentes de los consejos distingán. Por otra parte creo que es prudente recordar que el artículo 7, fracción IV de la ley general en materia de delitos electorales, claramente establece que es un delito y es sancionable incluso con privativa de libertad que obstaculicen los cómputos, me parece que antes de que lleguemos a una circunstancia que es clara la intención de obstaculizar los cómputos que generan zozobra, en redes sociales está difundiendo que se están recuperando miles y miles de votos cuando la verdad es que los resultados que tanto arrojó el conteo rápido, el PREP, las actas (falla de transmisión) de las diferentes candidaturas me parece que este es un asunto que en este momento nosotros dejamos patente rogamos y pedimos a la presidencia de este consejo que se refuerza esta situación, se evite que se ejerza violencia moral e incluso física sobre los consejos distritales, y conmino particularmente al Partido Encuentro Solidario y al Partido de Baja California a que se abstengan de continuar con la desinformación y recuperar un triunfo que el pueblo no les otorgó, porque distancias de veinte puntos porcentuales difícilmente van a ser alcanzables y para ello no es que yo lo esté inventando simplemente quienes son conocedores de la materia saben perfectamente

bien que esto en un recuento nunca ha sucedido, de tal suerte que yo ruego a este consejo pongan un poco de atención al respecto y por lo que corresponde a las preocupaciones acerca del flujo me parece que casi veinticuatro horas después de que iniciaran los cómputos desde el punto de vista van caminando en buen ritmo, prácticamente algunos distritos ya concluyeron el cómputo a gobernador seguramente ya con un ritmo establecido van a caminar más rápido y si hay un distrito que requiera un apoyo seguramente el área de procesos y la gente que está encargada de esto procurará. en este momento lo que hay que generar es un escenario de tranquilidad y como lo comenté ya temprano hicimos contacto telefónico con la gente de la fiscalía estatal, para que vayan tomando conocimiento de estas personas y por último seguramente estarán enterados con relación a los hechos ocurridos el domingo pues ya la fiscalía estatal tiene detenidas a cuarenta y dos personas que estuvieron vandalizando en algunas casillas por lo tanto me parece que no es conveniente para nadie generar un estado de intranquilidad que en este momento no está sucediendo pero que insisto pareciera ser una estrategia que pretende descarrilar lo que hasta este momento el pueblo de Baja California ha decidido. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario reitere las medidas que hemos solicitado el apoyo y seguridad para las instalaciones de los consejos distritales. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Comentar que ahorita al inicio de esta reanudación de Sesión, la seguridad pública se encuentra en manera permanente en cada sede distrital con el apoyo de la policía municipal y hemos solicitado los refuerzos tanto en el distrito 1 como en el IV con cabecera en Mexicali a través del GESI y quienes ya en este momento nos han confirmado que se encuentran unidades en estos dos distritos para reforzar la seguridad de las funcionarias y funcionarios de este instituto electoral que están haciendo su labor del cómputo distrital en estas sedes, confirmamos que ya tenemos estos apoyos a través de los enlaces y que de aquí de sede central enviamos a ese distrito, por lo que tenemos estos refuerzos precisamente en ambos distritos sería la cuenta. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: El representante del Partido Encuentro Solidario. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: Hay muy buena presencia policial y de resguardo en cada uno de los distritos, por lo que me parece que hay algunos partidos que en este momento parecen emitir notas rojas de periodismo, sobre la realidad que se está versando yo creo que este consejo también es dable que llame a la prudencia sobre todo porque estamos mandando un mensaje demasiado equivocado a la ciudadanía al querer imputar hechos inexistentes, por un lado el secretario nos está diciendo que la seguridad está cubierta al 100%, no es nada congruente que algunos partidos estén refiriendo insisto notas rojas donde dicen que hay algún representante o algún ciudadano que está tratando de obstaculizar y de violentar los trabajos sobre todo del distrito 1, realidad es de que se están recuperando no solamente cientos, sino efectivamente miles de votos a favor del Partido Encuentro Solidario, miles de votos que por alguna razón habían sido ocultados seguramente beneficiando algún partido político que si bien es cierto también está recuperando, pero tristemente no está recuperando los mismos miles que sí está recuperando el partido encuentro solidario eso es lo que sí tenemos que decir a la ciudadanía esto es lo que sí vale

la pena comentar y que de ninguna manera se traduce siquiera en un delito como pretenden hacerlo creer sino en lo que se traduce es en esa transparencia en esa búsqueda de la certeza y de la verdad de lo que sucedió en los cómputos distritales, esa es la realidad que tenemos, esa es la transparencia es la certeza que estamos buscando de lo que sucedió en esta elección y eso es lo que tenemos que comunicar, sin embargo yo hago un respetuoso llamado para que el resto de los partidos políticos informen lo que realmente está sucediendo, no convirtamos esto en nota roja de periodismo para que no tengamos realmente desconcierto en la ciudadanía. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: La consejera Amezola. -----

GRACIELA AMEZOLA CANSECO, CONSEJERA ELECTORAL: En algo que coincido con quienes han hecho uso de la voz y es precisamente el pronunciamiento de esta autoridad electoral, para dar certeza a lo que estábamos llevando a cabo en nuestras sedes distritales, también he tenido la oportunidad de ver en redes sociales alguna información que está circulando, en relación a lo que comenta el señor representante de Encuentro Solidario, recuperando votos, ocultamiento de información, creo que son palabras fuertes y que no debemos nosotros dejar pasar y sería este el momento propicio para explicar a la ciudadanía y aclarar y como bien se comenta dar certeza de cuál es el trabajo que se hace en un cómputo distrital, y cuáles son los supuestos y que entiendo en lo que se está llevando a cabo en cada sede distrital, para el recuento parcial cuáles son estos supuestos para volver a contar un paquete y cuáles son los supuestos para un recuento total, sin embargo y lo más importante creo yo porque como aquí se ha comentado algunos tenemos pues bastante experiencia en procesos electorales y sabemos perfectamente que los datos que arroja el PREP pues son datos preliminares, son datos que no son los oficiales y esto tiene que ver porque algunas de las actas no llegan a contabilizarse porque llegan dentro de los paquetes, entonces ese porcentaje de actas que no se contabiliza en el PREP, pues son las que se ahora sí en los cómputos oficiales en las sedes distritales de este instituto electoral, es donde se están computando pero ahí también hay que aclararlo ahí se contabilizan los votos de todos los partidos y de todas las coaliciones y candidaturas independientes y entonces más que hablar de recuperar votos yo entiendo que es estar contabilizando votos para todos y todas las coaliciones candidaturas independientes que no se pudieron contabilizar en el PREP porque el acta estaba dentro del paquete entonces es bien importante explicarles que este procedimiento a la ciudadanía para y no crear estas suspicacias o incertidumbre o inclusive alguna percepción de que se está fraguando alguna situación irregular en nuestros consejos distritales, lo cual no es así y tan es así que hay un artículo en la ley donde establece que los cómputos atendiendo al principio de máxima publicidad, ustedes los pueden ir monitoreando en nuestras páginas de internet, hay cámaras hay cámaras de todos los puntos de recuentos y también hay cámaras del pleno donde se está llevando a cabo este trabajo y quienes hemos estado monitoreando porque vemos que los trabajos van acorde en primera instancia a la normatividad electoral y en segunda instancia pues a nuestros lineamientos que aprobamos precisamente para las sesiones de cómputo distrital así que presidente creo oportuno en este momento que hagamos ese pronunciamiento que se nos explique, que le explique el secretario si es posible el procedimiento y dejar claro que estas palabras de

recuperar y ocultamiento por lo menos en mi percepción no cabe en este contexto que se está pretendiendo, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: El representante del Partido de Baja California. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: Yo creo que es muy importante esto que acaba de señalar la consejera Amezola se lleve a cabo, pero yo creo que las incidencias en todo caso se estén realizando pues se investiguen, yo creo que es importante que se investiguen que no nada más tengamos una versión, no tengamos una versión porque bueno hay quienes están muy cómodamente en su casa en su área de trabajo todo el día y no han ido a los distritos a ver la realidad de las cosas y de las incidencias que se han reportado por parte de este consejo general pues no se ha mencionado esta situación que se está denunciando yo creo que hay que esperar a que el secretario ejecutivo pues pide el informe a las presidencias de los consejos distritales, porque puede darse una confusión y puede mal informarnos los representantes porque lo que ellos pretenden pues no se va a lograr que es que no se abran los paquetes electorales y yo creo que esto demerita la participación ciudadana porque finalmente tenemos que contar todos los votos y como ya se dijo pues el PREP no arroja exactamente de manera muy puntual toda la votación este que se emitió a favor de los partidos políticos entonces yo creo que si es necesario que no sólo se haga un pronunciamiento de este consejo general, sino que se le instruya a los consejos distritales cuáles son las intenciones con motivos objetivos de un PREP y que el PREP no es oficial que tienen que abrir los paquetes electorales que tengan alguna causal para su apertura y muchos de ellos si la tienen que tiene que ver con no contar con un acta porque no se entregó o simplemente está dentro del paquete electoral y en otros dos distritos que no han mencionado ninguno de los representantes a quienes les beneficia que no se abran los paquetes, pues se ha dado esta situación donde se ponen de acuerdo ellos con sus aliados y pretenden que no se abran los paquetes y eso creo que no lo vamos a permitir y yo pediría que se fuera muy objetivo en el análisis que se hace en cada consejo distrital de la participación de los representantes, porque si bien es cierto los ánimos pues pueden generarse en razón de las peticiones y de las respuestas, pero yo estoy acuerdo no deben de caer en actos delictivos eso es bien importante y yo creo que mientras la autoridad que es la presidenta de cada consejo distrital no está reportando una incidencia con la gravedad que pudiera hacer la comisión de un hecho delictivo bueno yo creo que siempre y cuando se actúe dentro del margen que permite la ley electoral y los lineamientos para el cómputo pues todo los demás que se diga es simplemente intenciones para boicotear la actitud y las acciones que se tienen tanto por parte de los consejos distritales las decisiones que se tomen y limitar la participación de los representantes que estoy de acuerdo que se investigue porque eso va aclarar muchas cosas. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: La Consejera Maciel. -----

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL: Coincido con quien me antecedió, es importante establecerle a la ciudadanía que es un recuento que es lo que se hace en un consejo distrital, porque por ahí he escuchado o que se toma ya lo que viene siendo el programa de resultados preliminares como si eso fuera validación de la elección y no el PREP es un sistema sobre

los resultados preliminares de las elecciones a través de la captura y publicación de los datos plasmados por los funcionarios de casilla en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas, estas actas no llegan directamente al consejo distrital se van directamente dentro de los paquetes y creo que sí es muy importante que la ciudadanía sepa qué es lo que se está haciendo y no se genere esta falsa percepción de que se está haciendo algo indebido, porque es algo que establece el propio artículo 256 de la ley electoral y nos menciona como debe de ser y los supuestos en que habrá de aperturarse en su caso algún paquete electoral y nos habla, primera se abrirá el paquete que contenga los expedientes de la elección que no contengan muestras de alteración siguiendo el orden numérico de las casillas, se cotejará el resultado anotado en el apartado correspondiente del acta de la jornada electoral y de los resultados de la misma que obren en poder del consejero presidente del consejo distrital y si los resultados no coincidieran o no se encuentra el acta de la jornada electoral en el expediente de la casilla ni obrara un ejemplar en poder del consejero presidente se procederá a realizar nuevamente el escrutinio y cómputo de la casilla levantándose en la correspondiente, es decir no nada más se abren paquetes porque si hay supuestos y dentro de estos supuestos de la ley, te establece el acta que se debe de levantar y los resultados se deben de anotar en la forma establecida para ello, dejándose constancia en el acta circunstanciada correspondiente, hay que mencionar que están los representantes de cada uno de los partidos políticos y candidaturas independientes y contando también con las y los consejeros además de los supuestos señalados en la fracción II del artículo que les menciono, el consejo distrital deberá realizar nuevamente el escrutinio y cómputo cuando existan errores aritméticos en el acta de la jornada electoral éstos sean determinantes para el resultado de la votación de la casilla y establecer que es la palabra determinante y dice que será determinante el error aritmético cuando sea igual o mayor a la diferencia de votos que entre los partidos políticos o coaliciones que ocupen el primero y segundo lugar en la casilla y nos habla de la serie de cuestiones por los cuales se puede realizar este cómputo entonces es muy importante mencionar que se levanta un acta y ahorita yo escucho algunas manifestaciones, respeto las manifestaciones que se vierten con algunas representaciones de los partidos políticos pero creo que también con la autoridad electoral tenemos bien claro a la ciudadanía qué es lo que se está haciendo a través de los consejos distritales, en cuales supuestos se puede hablar y también en nosotros tenemos estas actas circunstanciadas en los que efectivamente si no llegó el acta correspondiente dentro de los paquetes que se está aperturando y se deja una constancia de cuántos votos se recuperó, no sólo para un partido político hay que mencionarlo ya lo comentaba ahorita la consejera Graciela sino para coaliciones para candidaturas independientes y no es que se recuperen, más bien se contabilizan porque recuperación no hay, se contabilizan los que no habían sido contabilizados precisamente bajo estos supuestos que establece la propia norma, entonces es importante establecer esto hacia la ciudadanía y también el mencionar como ya se comentaba como la ciudadanía puede estar revisando directamente las sesiones que se están o el recuento de estos paquetes en los consejos distritales a través y así lo establece la ley, están en vivo entonces es bien importante que quede claro, que si hay alguna inconsistencia se haga saber pero ya con un número determinado, en tal distrito, en tal casilla,

pero fueron tantos votos los cuales no se contabilizaron a diferencia de lo que establece la ley porque pues nada más mencionar de manera genérica y sin el sustento creo que ahí sí me parece una acusación grave, hacer mención por último en nuestro personal también del consejo general, en el área de procesos electorales hay personal, mi asesor anda en uno de los distritos, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Representante de Redes. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO REDES SOCIALES: Yo creo que esto que comenta la mayoría estoy de acuerdo, pero se debió de haber hecho el domingo o el lunes, no ahorita en jueves a la mitad, muchos tenemos experiencia del PREP, si nos ponemos a decirles de artículos, yo di un curso de capacitación a la gente que ya tiene experiencia, si salimos a tratar de explicar eso va a ser peor, esto se debió de haber hecho desde el domingo, no ahorita ya a la mitad nosotros tenemos conocimiento y a veces nosotros hablamos en nuestro lenguaje porque todos nosotros ya lo conocemos pero la gente no sabe yo creo que de aquí como lo han dicho muchas veces tenemos que aprender muchas cosas hay una cosa del PREP muy curiosa que la gente no lo entiende dice actas totales 700, actas capturadas 700 100% y ahí se va toda la gente y toda la gente se va creyendo que están capturadas y el 100% pero enseguida hasta abajo y sé que otras contabilizadas en Ensenada por un ejemplo, 560 faltan 140 el 90% de los ensenadenses o se dieron cuenta de eso, ven el 100% capturadas y creen que ya están entonces ahí están 140 paquetes como dice la consejera pero ahorita ya es tarde, yo creo que en tres años algo debemos de hacer para que desde entonces uno debe atacar el problema desde el origen pues si nosotros en el PREP cambiamos eso, 700 casillas totales, 700 casillas capturadas y se van con la idea de que ya están todas capturadas y no las hacemos entender que falta una columna que dice contabilizadas que el PREP dice la capturé pero en ceros y se pasó en ceros la gente no lo va a entender entonces si vamos a salir ahorita hacer un posicionamiento tenemos que ser sumamente claros y lo digo con todo respeto tenemos que saber que estamos hablando de gente con experiencia y no tiene todos los estudios que nosotros tenemos, todos tenemos que ser muy cuidadosos en ese aspecto yo sí les pido a los partidos políticos que si van hacer acusaciones presenten pruebas está muy fácil acusar vengan con pruebas y hablen con pruebas no nomás decir por decir, mi partido no salió beneficiado y ahorita la tendencia en la gobernatura no le puedes dar la vuelta ya como consejo, ya lo comentó un representante para eso están los tribunales el consejo puede hacer ciertas actividades y el tribunal otras, el consejo no puede anular casillas mucha gente cree eso que se anulen porque pasó esto en el instituto no puede anular creo que hay representantes que deben de tener responsabilidad cívica no desinformar al público y si lo van hacer está bien con pruebas, si no tienen las pruebas para eso está el tribunal, se me acabó el tiempo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: El representante del Verde. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Es falso que un partido o nuestra coalición está en contra, es decir para gobernador se recontaron 63, el 74% y para diputados el 67% entonces en total se están recortando el 69% de los paquetes electorales en

nuestro partido, ni la coalición está en contra de ello. El otro asunto es que no nada más Rigoberto Campos sino también Carlos Atilano están subiendo en redes sociales que están recuperando miles de votos como lo hizo el compañero del P.E.S y no es así en el distrito I Marina Del Pilar gana con 29,191 votos, el candidato del P.E.S con 12,651 y el P.B.C. obtiene 808 votos y en el distrito XV Marina del Pilar gana con 36,598 votos el candidato del P.E.S con 21,743 y el 3 se obtiene mil 92 votos de tal suerte que esta supuesta recuperación de votos que como ya lo aclaró muy bien la consejera Maciel y Amezola, no existen una recuperación sino la contabilidad de los votos también es falso de tal suerte que nuestra llamada de atención es para que se abstengan de estar difundiendo mentiras y contribuyan a que los cómputos terminen como marca la ley. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: El representante de Morena. -----

REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA: Como lo comentan en un inicio la consejera Maciel y la consejera Viridiana la ley contempla los supuestos en los cuales puedan ocurrir ciertas actividades por parte de los consejos distritales, y esta ley no está a capricho hay que cumplirse, yo entiendo la inquietud de algunos de los representantes, por decir que están recuperando votos cuando esta situación no ocurre así incluso podría comentar que aquellas casillas que se han abierto y por cuestión de prudencia no voy a decir el número de casillas pero especificarlas pero en un caso aquí tengo que el partido encuentro solidario recupera o dice que recuperó 38 y nuestro partido recuperó 64, en otra casilla dice que recuperó 127 y nosotros recuperamos 232, es decir esa diferencia que se dio el día de la jornada electoral que fue contabilizada y cantada por el PREP nos daba una ventaja de 2 a 1 y ahora parece que vamos tener de 3 a 1, entonces es mentira que están recuperando miles de votos que están contabilizando miles de votos y también se están contabilizando los votos para todos los partidos políticos, ahora bien quisiera hacer un comentario que creo que sería muy prudente nosotros consideramos que el desarrollo de la jornada electoral con sus ciertas circunstancias que ocurrieron y el cómputo está corriendo de una manera pacífica, sí con las inquietudes y con las preocupaciones de algunos partidos políticos por no dar unas cuentas por el trabajo que han desarrollado e incluso por la pérdida de registro de algunos partidos políticos que los anima a tratar de hacer algún posicionamiento para justificar precisamente la actividad o el trabajo que desarrollaron pero eso también tiene su responsabilidad o su punto de vista desde el otro lado porque se dedicaron a cuidar a un candidato cuando no era del propio, entonces son consecuencias que se van pagando poco a poco y que salen a la luz por otro lado quiero comentar que las causas de nulidad están completamente estipuladas en nuestra ley, no hay necesidad de hacer un criterio diverso creemos que lo que ha señalados son afirmaciones dogmáticas que en modo alguno encuentra el apoyo en datos o pruebas o hechos probatorios. Por otro lado hay que tener en cuenta que las posturas que están manejando algunos partidos políticos y la nuestra y otros partidos políticos estamos confiando plenamente en la responsabilidad y el trabajo realizado por miles y miles de ciudadanos bajacalifornianos que funcionaron como integrantes de las mesas directivas de casillas y ellos hay que reconocerles su trabajo ellos no reciben algún tipo de pago es una responsabilidad cívica que cumplen al cien por ciento entonces en lugar de señalarlos deberíamos de estarlos felicitando y agradeciéndoles el gran

trabajo que realizaron el día de la jornada electoral donde la ciudadanía ya expresó el sentido de su voto sería cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Consejero Aranda. -----

JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA, CONSEJERO ELECTORAL: Yo dijera que para no enredarnos en cuestiones semánticas quien quiera utilizar la palabra que está recuperando votos nada más que aclararan con respecto al PREP, porque pues llamarle aumento de votos o recuperación de votos, nada más que se diga recuperé tantos votos con respecto a lo que menciona el PREP debido a que el PREP no tiene contabilizadas el 100% ciento de las actas y creo que con eso quedaría bastante claro presidente, en cualquier partido con un voto que haya sacado en una sola casilla que no haya sido contabilizada, pues va a aumentar su votación o recuperar votos, pero a la ciudadanía nosotros el instituto le tenemos que explicar si se usa la palabra recuperar con respecto a qué, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: La Consejera Soberanes. -----

LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA, CONSEJERA ELECTORAL: Únicamente agregar a lo que ya han comentado mis compañeros consejeros en relación a la contabilización de los votos también el de las causas por las cuales se abre con un paquete, porque aquí pareciera que algunos posicionamientos, algunos discursos incluso de lo mismo que hemos comentado en las redes sociales que hay una negativa por parte del consejo distrital o incluso hasta el consejo general de hacer esta apertura de paquetes las causales para expresar un paquete ya están claramente definidas en nuestros propios lineamientos en nuestra propia ley electoral y creo que eso debe quedar sumamente claro no es a discrecionalidad del consejo distrital y mucho menos del consejo general que pide una instrucción a un consejo o a otro consejo para que así se haga ya están establecidas y creo que también que hay que ser empáticos y puntuales en esa información para que la ciudadanía para que todos tengamos la información clara y no se preste a malinterpretaciones es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Sí quisiera insistir que como lo hemos dicho desde un principio el PREP el programa de resultados preliminares como su nombre lo indica es un programa que ofrece información preliminar, y yo invitaría a toda la ciudadanía a que visite el sitio web y ustedes de primera mano van a poder consultar esta información que está disponible, incluso ustedes pueden verificar todas y cada una de las actas que fueron digitalizadas sí y ustedes podrán constatar en muchos casos si está digitalizada el acta en blanco entonces por tanto esa acta aparece capturada pero no aparece contabilizada porque hubiera sido imposible si está en blanco pues contabilizar estos votos y más allá de esta discusión semántica o precisión conceptual, me parece que sí es importante que lo que ya dijeron, la herramienta del mecanismo que por disposición de ley define quien recibió más votos o cuántos votos recibió cada candidatura son los cómputos y eso es lo que estamos haciendo actualmente, de manera precisa y siguiendo un procedimiento específico descrito en la legislación, elección por elección empezando por la elección de gubernatura y después con la de municipales y después con las diputaciones se habrá de hacer esta revisión y precisamente el objeto de cómputos es que siguiendo un conjunto de supuestos que también establece la ley en donde no haya una

claridad respecto a la votación que se recibió en la casilla pues se hace un recuento y lo que sí es importante que le transmitamos a la ciudadanía es que la voluntad que se depositó en las urnas el pasado domingo quedó en cada uno de estos paquetes y en los 17 consejos distritales si se está llevando a cabo este cómputo y pues quienes obtengan la mayor cantidad de votos que ahí van a ser totalmente contabilizados pues serán quienes finalmente consigan una constancia de mayoría pero reitero esta invitación a que la población navegue en el sitio del programa de resultados preliminares lo haga con detenimiento no se vaya exclusivamente a los números consulte los documentos que están digitalizados y eso les permita a ustedes constatar insisto que en algunos casos están en blanco las actas, que en otros los números no son legibles y que por distintas razones si es importante que en estos cómputos eso finalmente ya se solventa y se de el resultado en base al cual insisto se deberán de emitir las constancias de mayoría, le voy a pedir al secretario que nos haga una aclaración respecto al PREP. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: En el caso de la elección de la gubernatura del estado, verificando lo que es la liga electrónica del portal del PREP 2021 de Baja California de la elección de la gubernatura se contabilizaron el 72.21% de las actas capturadas estos son 3,587 contabilizadas de modo tal que podremos encontrar que en el proceso de lo que está haciendo el cómputo distrital quizás esta situación que algunos ciudadanos o actores políticos han estado informando, las propias plataformas que se han estado recuperando votos no es como tal si no es la misma, el cómputo distrital está generando precisamente ya la información que con certeza y seguridad que es a través de los cómputos distritales podemos tener la definitividad de los resultados de las elecciones, importante señalar e invitar a la ciudadanía y también a la representación de los partidos políticos y candidaturas independientes que en este proceso electoral es cuando más infraestructura se ha llevado a cabo a los distritos electorales, para que puedan tener a través de videocámaras en tiempo real la captura de todas las actuaciones que están haciendo los asistentes electorales, ustedes pueden dar un clic a través del portal de internet del instituto electoral y verificar en cada una de las diecisiete distritos electorales lo que se está llevando a cabo de cada cómputo se ha instalado un sinnúmero de cámaras de vídeo transmisiones en tiempo real que permitan precisamente que cada uno del grupo de cotejo o de grupos de recuento verificar las actividades que están realizando los distritos de modo tal que también así como esta información que pueden verificar a través del portal también se ha habilitado la posibilidad de que la representación de los partidos políticos puedan tener presencia física en cada una de estas mesas para que permita precisamente que con seguridad con certeza y transparencia verificar las actividades que están realizando en relación a los cómputos distritales estaríamos precisamente en espera a que concluyan estos cómputos de cada elección como estamos dando estos reportes y en todo caso si me permite presidente una vez tener integrada toda la información de las actas que levantaron los distritos de elección de gubernatura podérselas proporcionar a todos los integrantes del consejo general y así sucesivamente conforme vayan concluyendo cada una de las elecciones de cómputos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: El Consejero Aranda. -----

JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA, CONSEJERO ELECTORAL: Presidente yo le pediría que este instituto haga un comunicado a la ciudadanía para dejar muy claro este tema de la aparente recuperación de votos lo cual no es una mentira, simplemente pues que hay que aclarar que es una recuperación con respecto al PREP y que el cómputo final pues saldrá de los cómputos distritales, si dejamos que se circule notas así como esta que son verdades pero a medias creamos un ambiente de duda sobre todo el trabajo que hemos venido realizando por mucho tiempo muchas personas de este instituto los mismos partidos políticos que nos han acompañado y sobre todo pues también más respecto a la ciudadanía que estuvo en las casillas porque si bien es cierto que algunas actas del PREP no venían en el sobre por fuera como debe de venir en el sobre especial también es cierto que hubo ciudadanos que estando en la fila se atrevieron y tomaron el compromiso y bueno su preparación pues no fue la más adecuada y bueno ellos meten las actas dentro del paquete, por eso no llegan al PREP yo creo que hay que aclararlo en forma muy sencilla el que diga que recupera votos que diga con respecto a qué, pero hay que darlo a conocer nosotros presidentes o alguna conferencia de prensa para no propagar verdades a medias gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: La Consejera Amezola. -----

GRACIELA AMEZOLA CANSECO, CONSEJERA ELECTORAL: En el mismo sentido, para apoyar lo que comenta el consejero Jorge Aranda, creo que es oportuno y sobre todo el término que se está utilizando de recuperar más bien es contabilizándose los votos en un cómputo ya oficial que arrojará los resultados oficiales y también esto del ocultamiento de información que quede muy claro no es ocultamiento de información son actas que venían dentro del paquete y que no podrían contabilizarse en ese momento creo que con estas dos situaciones crear da esa certeza y esa claridad y también se comentaba aquí el respeto que seamos todos muy respetuosos de la ciudadanía que salió de la jornada electoral a votar y se subió el índice de participación ciudadana también esta aclaración oportuna que hace el consejero Aranda de que por primera vez tenemos una elección concurrente hubo una casilla, el reconocimiento a nuestros diecisiete consejos distritales electorales que han estado trabajando incluso algunos de ellos con muy pocas horas o casi sin dormir desde la jornada electoral entonces por lo menos tienen y gozan del voto de confianza de la suscrita y todo el respaldo y apoyo para que continúen con esa labor de cómputo distrital han concluido la elección de gubernatura están ya iniciando la elección de municipales de ayuntamientos y posteriormente tendrán el cómputo de diputaciones entonces pues desde aquí desde el consejo general electoral pues el apoyo y como ya se ha comentado no sólo en cuanto a personal sino también el apoyo y reconocimiento en todo el trabajo que están llevando a cabo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: El representante del P.E.S. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: Me parece que hay muchas actividades que el instituto tendría que estar realizando en aras de generar esa certeza de fortalecer esa certeza que debe de existir respecto del presente proceso electoral, y no solamente del presente proceso sino de los pasados procesos y de lo que en lo sucesivo esté realizando este instituto, de ahí que esta representación en días anteriores había hecho también una atenta invitación

para que se fortaleciera precisamente los mensajes institucionales en torno a las actividades que realiza este instituto, me parece que ahorita también los comunicados no sé que tan apresurados sean o que tan que tanto puedan favorecer sin embargo en lo que ayuden por supuesto nos sumamos a que se hagan los comunicados pero también vale la pena ser cuidadosos en cuanto a referirnos exclusivamente al tema del PREP porque es como todos lo sabemos al ingresar a la página del PREP hay algunos datos que no se están reflejando no porque sea de una manera dolosa sino porque el propio sistema del PREP y así lo establece en cuanto a que la información pudiera de alguna manera no ser precisa para quienes por primera vez están accedendo a este sistema y esos son los puntos que vale la pena aclarar, cito solamente un ejemplo cuando los partidos políticos actuamos en coalición se refleja un resultado, pero cuando hay coaliciones parciales o flexibles se genera un resultado distinto y eso de alguna manera nos da la percepción como si tuviésemos una votación o muy elevada o muy baja esos los pequeños datos que si vale la pena, el rescatar a la hora de poder dar un comunicado de esta naturaleza, eso pues solamente lo vamos a poder ir entendiendo a través de la difusión cultural que hagamos de las actividades de este instituto y de todos los institutos electorales entonces si vale la pena también cuidar esos aspectos para saber exactamente cómo vamos a emitir ese comunicado.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: El representante de Morena.-----

REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA: Los principios que rigen la función electoral es lo que nosotros sabemos de garantizar y hacer como partidos políticos o como funcionarios electorales, en este consejo general y ante los consejos distritales electorales y también obviamente van a validar y repito agradecer el esfuerzo de miles y miles de ciudadanos que estuvieron recibiendo la votación ese día. Por otro lado y solamente recordar que en el caso del Partido Encuentro Solidario no va en coalición la que va en coalición somos nosotros “Juntos haremos historia” y obviamente nos queda completamente claro cuáles son las vicisitudes y las características que lleva esta conformación y cómo deben de computarse los votos y a través de las capacitaciones que ha dado este consejo general a los consejos distritales, también les queda completamente claro cómo se vota y creo que además hemos demostrado un gran avance y sobre todo una madurez respecto a otras elecciones, en este caso yo me siento condecorado y me siento parte de ese esfuerzo y ese camino que ha emprendido el estado de Baja California, respecto a la comunicados creo que es una situación esencial que deberíamos de llevar a cabo, creo que si debemos hacer ese comunicado nada más que ese comunicado que no refiera precisamente que es derivado de ciertas notas porque estas notas obviamente pareciera ser que son chismes de barrio donde se ha magnificado por parte de algunos representantes donde se ve que precisamente a la decepción, la frustración o incluso el arrepentimiento se nota y se refleja en los comentarios, entonces no convirtamos precisamente esas apreciaciones de un chisme de barrio en un comunicado oficial, digamos que son momentos en los que estamos gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: El consejero Aranda. -----

JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA, CONSEJERO ELECTORAL: Sí pudiera concordar en algo con Adolfo, quiero decirles que el PREP, el diseño de lo que vemos en el PREP o sea la presentación de los resultados es un diseño que establece el Instituto Nacional Electoral a nivel nacional obvio para que si yo consulto el premio quiero saber cómo valen son ahora pues el formato sea el mismo y si bien es cierto que es mejorable en que puede en algunos de los datos que presenta presentar alguna confusión a la ciudadanía si es importante retomar estas observaciones, porque posterior a la jornada electoral va haber una retroalimentación y seguramente el formato del PREP puede ser mejorado y ser más claro para la ciudadanía. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: En base a lo que hemos estado discutiendo, el horario de reanudación de cada uno de los consejos distritales les propondría que decretemos un receso y retomemos esta sesión a las 2:00 de la tarde, de tal manera demos el espacio suficiente para darle seguimiento a estas instalaciones una vez que hagamos este receso ya valoraríamos, según las discusiones que tengamos en qué momento pudiéramos hacer otro receso, dicho esto si alguien quiere hacer uso de la voz en relación a esta propuesta, el representante del Partido de Baja California. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: Estoy de acuerdo con la propuesta, si para las 2:00 el secretario ejecutivo nos pudiera dar si ya están recuperadas la totalidad de las boletas que se fueron al INE a la elección federal, nada más que nos los informara o actualizara la información que ahí nos ha estado proporcionando. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante Secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra de decretar un receso y reanudar a las 14:00 horas de hoy; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Graciela Amezola Canseco: “**a favor**”; Daniel García García: “**a favor**”; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: “**a favor**”; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: “**a favor**”; Jorge Alberto Aranda Miranda: “**a favor**”. Olga Viridiana Maciel Sánchez: “**a favor**”, y Luis Alberto Hernández Morales: “**a favor**”.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** de decretar un receso y reanudarla hasta las 14:00 horas.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad**, el receso de mérito. Siendo las catorce horas con veinte minutos se decreta un receso en los términos aprobados. -----

CONSEJO PRESIDENTE: Buenas tardes, siendo las catorce horas con quince minutos del día diez de junio del año 2021, se reanuda la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria de carácter permanente del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; secretario del consejo general le pido por favor verifique que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Muy buenas tardes tengan a las y los integrantes del consejo general, me permito informar que, para efectos del quórum, se encuentran conectados de

manera virtual, y en la sala de sesiones del consejo general de manera presencial siete consejeras y consejeros electorales, y cinco representantes de partidos políticos y candidaturas independientes. --

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario del consejo general, por favor indíquenos en qué punto del orden del día nos encontrábamos cuando se decretó el último receso. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: En el punto **número 6**, Informe sobre la realización de los cómputos distritales correspondientes a las elecciones de la gubernatura del estado, ayuntamientos y diputaciones por ambos principios en el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Denos cuenta por favor de este punto. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Previo al arranque o la reanudación de esta sesión tuvimos la oportunidad de hacerles llegar a las y los integrantes de consejo general de manera electrónica, el reporte de avance de lo que llevan los distritos electorales, en cuanto al cómputo distrital de la elección de ayuntamientos, podemos hacer mención que en el distrito I, el distrito III, el distrito IV con cabecera en Mexicali ya han venido trabajando en el transcurso del día en los cómputos de estas elecciones la misma situación sucede con el distrito VII, en Tijuana el VIII, el IX, el X, el XI, el XII y el XIV también ya están reanudando los trabajos en sus respectivas sedes distritales del cómputo de la elección de municipales; misma situación sucede en el distrito XVII con cabecera en Ensenada, son los distritos que hasta este momento ya arrancaron sus trabajos, algunos de ellos desde muy temprano, otros en el transcurso de la mañana, el reporte que ustedes tienen ahí, generado del avance que tienen tanto en lo que viene siendo las mesas de cotejo, así como los grupos de recuento 1 y 2 de cada sede distrital. Por último comentarles que en el transcurso del día le seguiremos mandando reportes del avance que llevan cada dos o tres horas, estaremos dando estos reportes y también ya les compartimos también vía electrónica lo que vienen siendo las actas de cómputo distrital de la elección de gubernatura, encontramos algunos errores de dedo, las cuales hemos ido corrigiendo enviando para atrás a los distritos electorales, con las observaciones y en este último reporte les hicimos llegar hace unos instantes, viene la liga electrónica donde pueden dar un clic y pueden verificar el acta escaneada o una toma de pantalla de la misma de esta elección de gubernatura, tenemos identificados en quince distritos electorales, hay dos distritos que quedan pendientes que precisamente los enviamos a revisión de nueva cuenta por error a la hora de tomar algún dato, estaremos esperando a que los próximos minutos poderlas corregir y que fueran capturadas nuevamente para enviarlas acá al consejo general. Por último señalar el tema de lo que viene siendo las medidas de seguridad pública en cada sede distrital, se mantienen de manera permanente los apoyos de la policía municipal, en todos los distritos electorales y están reforzados de manera particular el distrito 1 si con la policía de la GESI para efectos de que se mantenga el orden y la tranquilidad de los trabajos, me reportan que no hay ningún tipo de incidente que todo está en orden en los 17 distritos electorales, porque continuar con los trabajos de manera ordenada y por último queda pendiente de entregarles a todas y todos ustedes integrantes del consejo general, un reporte precisamente de las boletas que pudieron haberse traspapelado en día la jornada electoral entre lo

que fue la elección federal y la elección local seguimos todavía y nos hicieron un reporte la última que fue hace unos minutos en el distrito 01 de Mexicali que hubo boletas que aparecieron precisamente en la elección federal, de modo tal que seguimos todavía trabajando, también en el distrito IX local aparecieron boletas en un consejo distrital federal de modo tal que seguimos trabajando en este cruce de información y esperando que antes de reanudar la sesión por la noche, podamos presentarles el reporte final precisamente de lo que fueron estos trabajos de las comisiones que se integraron con motivo de ir a cruzar información con el Instituto Nacional Electoral en estos términos, hasta aquí la cuenta consejero presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, consulto a los integrantes del consejo general, en relación a la información que nos acaba de presentar el secretario del consejo general, si alguien desea hacer uso de la voz; no habiendo participaciones, les propondría que en razón de esta información y los arranques de los consejo distritales, en aras de dar un espacio suficiente para que podamos valorar este avance, se decrete un receso hasta las veintiún horas y podamos valorar cual es el avance, en cualquier caso ha sido la dinámica durante esta sesión permanente, si hubiera alguna necesidad de que tuviéramos reunión, pues se les convocaría que adelantáramos este receso, si alguien quiere hacer una participación en relación a esta propuesta, no habiendo participaciones, le solicito al secretario del consejo general, someta a votación nominal la propuesta del receso. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra de decretar esta sesión extraordinaria como sesión permanente, hasta las 21:00; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Graciela Amezola Canseco: “**a favor**”; Daniel García García: “**a favor**”; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: “**a favor**”; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: “**a favor**”; Jorge Alberto Aranda Miranda: “**a favor**”. Olga Viridiana Maciel Sánchez: “**a favor**”, y Luis Alberto Hernández Morales: “**a favor**”.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** de decretar un receso y reanudarla hasta las 21:00 horas.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad**, el receso de mérito. Siendo las catorce horas con veintiún minutos se decreta un receso en los términos aprobados.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Buenas noches, siendo las veintidós horas con veinte minutos, del día diez de junio del año 2021, se reanuda la Cuadragésima Octava sesión extraordinaria de carácter permanente del consejo general electoral, dentro del proceso electoral local ordinario 2020-2021, secretario del consejo general por favor verifique que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Informar que, para efectos del quórum, se encuentran conectados y de manera presencial en este momento siete consejeras y consejeros electorales y nueve representantes de partidos políticos y candidaturas independientes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Secretario del consejo general por favor nos puede indicar en qué punto del orden nos encontrábamos cuando se decretó el último receso? -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Continuamos con el mismo **punto número 6**, relativo al informe sobre la realización de los cómputos distritales correspondientes a las elecciones de gubernatura del estado, ayuntamientos y diputaciones por ambos principios en el proceso electoral local ordinario 2020-2021.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Denos cuenta. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Antes de iniciar la sesión, les habíamos enviado un reporte de los avances que van en los 17 consejos distritales, en la elección de municipales, ese corte era a las 19:30, en este momento procesos electorales me acaba demandar un corte, que les acabo de compartir, ya están cercanos a concluir, si no es que uno ya lo hizo, es el más actualizado, también compartimos una tarjeta informativa, de las incidencias en varios distritos electorales, el traspapeleo, ya se han estado generando comisiones, para trasladarse a los distritos con los consejos distritales del INE, porque también aparecieron boletas nuestras, los federales ya han concluido, les compartimos una liga electrónica con las actas de las elecciones de gubernatura del estado, el representante de Redes, nos pidió descargar acta por acta, si el resto tienen esta dificultad, ya tienen las 17 actas y así se irán incorporando así como la elección de diputaciones. Continúan con la unidad de policía municipal y que se refuerce, en el caso del Distrito I y de la GESI así como el XV, incluimos un reporte que un grupo de personas se había conglomerado a las afueras del consejo distrital, tuvimos un reporte del IX donde una consejera distrital y dado el agotamiento tuvo que solicitar una ambulancia a que tuvo una descompensación, y fueron a atenderla.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Algún comentario? Damos por recibido este informe, y les propondría que se decrete un receso hasta las 8:00 del once de junio. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: Si nos pudiera mandar el corte actualizado y la hora de cuando iniciarían el resto de los distritos en la elección de diputados. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Con gusto les estaremos haciendo llegar esa información.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra de decretar esta sesión extraordinaria como sesión permanente, hasta las 08:00 de mañana once de junio; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Graciela Amezola Canseco: “**a favor**”; Daniel García García: “**a favor**”; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: “**a favor**”; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: “**a favor**”; Jorge Alberto Aranda Miranda: “**a favor**”. Olga Viridiana Maciel Sánchez: “**a favor**”, y Luis Alberto Hernández Morales: “**a favor**”. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** de decretar un receso y reanudarla hasta mañana a las 08:00 horas.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad**, el receso de mérito.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Buenos días, siendo las ocho horas con trece minutos, del día once de junio del año 2021, se reanuda la Cuadragésima Octava sesión extraordinaria de carácter permanente del consejo general electoral, dentro del proceso electoral local ordinario 2020-2021, secretario del

consejo general por favor verifique que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Buenos días a todas y todos los integrantes del consejo general, me permito informar que para efectos del quórum, se encuentran conectados y de manera presencial en este momento siete consejeras y consejeros electorales y siete representantes de partidos políticos y candidaturas independientes.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum legal, se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales, ¿secretario del consejo general por favor nos puede indicar en qué punto del orden nos encontrábamos cuando se decretó el último receso? -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Continuamos con el mismo punto número 6, relativo al informe sobre la realización de los cómputos distritales correspondientes a las elecciones de gubernatura del estado, ayuntamientos y diputaciones por ambos principios en el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Previo a dar continuidad con este orden del día, en términos de lo estipulado en el artículo 5, numeral 10 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, le voy a solicitar secretario por favor dé lectura a este numeral para hacer una propuesta de incorporar un punto en el orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Damos a dar lectura al artículo 5, numeral 10 del reglamento interior, dice lo siguiente: “Durante la sesión permanente no se dará cuenta, ni trámite a otros asuntos que no estén comprendidos en el orden del día, en caso de presentarse un asunto con carácter de urgente, el consejero presidente someterá al voto del consejo general para incorporar el orden del día y tratarlo dentro de la sesión, en caso de aprobarse la incorporación del asunto se atenderá de forma inmediata, al término de la anterior continuará la sesión en el punto que se desahogaba en ese momento. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, en los términos que establece esta norma del reglamento interior es que hago la propuesta a este consejo general de que se incorpore con carácter urgente y se someta a discusión y votación el punto de acuerdo que se circuló con ustedes denominado de “Efectos jurídicos de la votación recibida en los distritos electorales locales I y XIV con motivo de la cancelación de las candidaturas postuladas por el Partido Encuentro Solidario y Fuerza por México, respectivamente en el proceso electoral local ordinario 2020-2021 primeramente como no se circuló con las veinticuatro horas de antelación, sería el trámite de su lectura y posteriormente pasaríamos a su discusión y se sometería a votación, adelante consejero García. -----

DANIEL GARCÍA GARCÍA, CONSEJERO ELECTORAL: El día de ayer, los integrantes del consejo general, estuvimos revisando este asunto, porque la pretensión era aprobarlo ayer mismo, entonces dentro de la discusión consideramos que requeríamos de tiempo para su revisión, así es como nos remitieron de proyecto de punto de acuerdo, y se cumplió con este propósito de contar con horas suficientes en mi opinión para haber revisado el proyecto de punto de acuerdo, si le damos lectura creo que vamos a desperdiciar tiempo valioso para su misma revisión y análisis, yo sugeriría que omitiésemos la lectura porque tuvimos el tiempo para hacerlo cada quien y nos concentrásemos en

lo medular de la propuesta que usted no está haciendo, es mi propuesta gracias.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Solamente por cuestión de procedimiento y los objetos considerados en el consejo, me parece que por procedimiento lo que corresponde es que primero se apruebe la incorporación del punto en el orden del día antes de pasar a su lectura probable discusión y aprobación en el orden del día en mi opinión tiene que justificarse la urgencia a la que hace alusión el reglamento para efectos de que se apruebe su incorporación pasar a la lectura si es que procede al análisis, discusión y en su oportunidad de aprobación y al final yo creo que sería interesante también sopesar la propuesta del consejero Daniel García en el sentido de que pasáramos a la parte medular de la propuesta para efectos del análisis y a lo mejor evitamos una prolongada lectura entonces reitero creo que por procedimiento primero debe aprobarse la incorporación en el orden del día y justificarlo, para después pasar al análisis y discusión del mismo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: La urgencia obedece los distritos primero y decimo catorce en menos de dos horas tienen programado reiniciar los cómputos sobre las elecciones de diputaciones y la propuesta que se plantea en este proyecto de punto de acuerdo incide en los trabajos que tendrán estos distritos y ahí la urgencia y por lo cual se les propone pues de inmediato se pueda incorporar y se adopte una decisión por parte de este consejo general ya sea en los términos planteados en uno distinto que pudiera derivar de la deliberación que se tenga si es que si finalmente se decide incorporarlo si les parece no habiendo más participaciones en los términos que se ha planteado podemos pasar primeramente a su incorporación y luego abrir un espacio para discutir el asunto de la lectura, primeramente vámonos exclusivamente por la discusión por la incorporación de este punto en el orden del día, secretario el consejo general por favor someta a votación nominal la propuesta de incorporar este punto en el orden del día en los términos del artículo 5 numeral 10 del Reglamento Interior Del Instituto Estatal Electoral. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra de se incorpore el proyecto de punto de acuerdo, denominado "Efectos jurídicos de la votación recibida en los distritos electorales I y XIV con motivo de la cancelación de las candidaturas postuladas por el Partido Encuentro Solidario y Fuerza por México, respectivamente en el proceso electoral local ordinario 2020-2021", por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Graciela Amezola Canseco: "**a favor**"; Daniel García García: "**a favor**"; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: "**a favor**"; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: "**a favor**"; Jorge Alberto Aranda Miranda: "**a favor**". Olga Viridiana Maciel Sánchez: "**a favor**", y Luis Alberto Hernández Morales: "**a favor**". -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** de incorporar este proyecto de punto de acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad**, la incorporación de dicho proyecto. Secretario, someta a votación, la dispensa de la lectura de este punto de acuerdo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra de dispensar el trámite de lectura del proyecto de punto de acuerdo, denominado “Efectos jurídicos de la votación recibida en los distritos electorales I y XIV con motivo de la cancelación de las candidaturas postuladas por el Partido Encuentro Solidario y Fuerza por México, respectivamente en el proceso electoral local ordinario 2020-2021”, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Graciela Amezola Canseco: “**a favor**”; Daniel García García: “**a favor**”; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: “**en contra**”; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: “**a favor**”; Jorge Alberto Aranda Miranda: “**a favor**”. Olga Viridiana Maciel Sánchez: “**en contra**”, y Luis Alberto Hernández Morales: “**a favor**”. --

- **SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL:** Presidente le informo que **existen cinco votos a favor y dos en contra** de la dispensa de la lectura de este proyecto de punto de acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo cinco votos a favor y dos en contra, **se aprueba por mayoría**, la dispensa del trámite de lectura, secretario dé lectura al proemio y puntos resolutivos. ----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Presente. El suscrito Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, respetuosamente someto a consideración de este órgano de dirección superior, el siguiente punto de acuerdo, por el que se determinan “Efectos jurídicos de la votación recibida en los distritos electorales I y XIV con motivo de la cancelación de las candidaturas postuladas por el Partido Encuentro Solidario y Fuerza por México, respectivamente en el proceso electoral local ordinario 2020-2021”, bajo los siguientes antecedentes, considerandos y acuerdos. -----

PRIMERO. Se determinan los acuerdos jurídicos de la votación recibida en los Distritos Electorales I y XIV con motivo de la cancelación de las candidaturas postuladas por el Partido Encuentro Solidario y Fuerza por México, respectivamente en el proceso electoral local ordinario 2020-2021”, de conformidad con lo relacionado en el considerando III del presente punto de acuerdo. -----

SEGUNDO. En virtud de lo señalado, el acuerdo primero los consejos distritales I y XIV deberán atender las consecuencias siguientes al momento de realizar el nuevo escrutinio y cómputo de paquetes electorales. a) Si en la boleta solamente se realiza la marca en el cual contiene el nombre de Rigoberto Campos González o el de nombre Karla Karina Montes Espinoza, según el distrito electoral del que se trate, la boleta se considerará en blanco y el voto será nulo, b) si en la boleta se realiza la marca en el cuadro que contiene el nombre de Rigoberto Campos González o el de nombre Karla Karina Montes Espinoza, según el distrito electoral de que se trate y además se escribe el nombre de uno de ellos en el recuadro de candidaturas no registradas, el voto se contabilizará emitido para una candidatura registrada y así se registrara en la documentación electoral correspondiente. C) si en la boleta solamente se escribe el nombre de Rigoberto Campos González o el de nombre Karla Karina Montes Espinoza, según el distrito electoral del que se trate, en el recuadro para candidaturas no registradas, el voto se contabilizara emitido para una candidatura no registrada, y así se registrara la documentación correspondiente. D) si en la boleta se marca en el cuadro que contiene el nombre de Rigoberto Campos González o el de nombre Karla Karina Montes Espinoza, según el distrito

electoral del que se trate, y además se marca el recuadro de una candidatura legalmente registrada, el voto será válido para la candidatura registrada. E) si en la boleta se realiza la marca en el cuadro que contiene el nombre de Rigoberto Campos González o el nombre Karla Karina Montes Espinoza, según el distrito electoral de que se trate y además se marca en dos o más recuadros de una candidatura legalmente registrada y que participa en coalición, el voto será válido para la candidatura registrada. F) si en la boleta se marca en el cuadro que contiene el nombre de Rigoberto Campos González o el de nombre Karla Karina Montes Espinoza, según el distrito electoral del que se trate, además se marca en dos o más recuadros de diversas candidaturas legalmente registradas, pero no participan en coalición, el voto será nulo. -----

TERCERO. Los Consejos Distritos Electorales I y XIV deberán atender las consecuencias siguientes al momento de realizar el cotejo de actas en los paquetes electorales. a) debe entenderse que la votación consignada en las actas de escrutinio y cómputo cotejadas a favor de los Partidos Encuentro Solidario y Fuerza Por México es nula. Inciso b) a partir de lo anterior deberá analizar si se surte la causal del nuevo escrutinio y cómputo previsto en el artículo 256 fracción IV, inciso c) de la ley electoral inciso c) en caso de que se surte la causa referida o alguna otra que obliga a realizar un nuevo escrutinio y cómputo de un paquete electoral inicialmente designado cotejo deberá aplicarse las determinaciones adoptadas en el acuerdo segundo, inciso d) si durante el cotejo de acta no se surte alguna causal que obligue el nuevo escrutinio y cómputo de la votación de una determinado paquete electoral no habrá modificación alguna en la documentación electoral sin embargo deberá hacerse las modificaciones (votación nula) de los resultados de las votaciones en el sistema de registro y actas de cómputo distritales (SIRACOD). Inciso e), todas las operaciones anteriores deberán dejarse constancia en el acta circunstanciada de la sesión de cómputo distrital, señalando el detalle de las casillas que fueron objeto de cotejo y que la vocación establecida en cada acta para los Partidos Encuentro Solidario y Fuerza por México fue considerada como nula en el SIRACOD. -----

CUARTO. Se instruye a la secretaría ejecutiva para que notifique este punto de acuerdo a las y los integrantes del consejo general entretanto de los consejos distritales I y XIV proceda a la notificación del contenido del mismo por conducto de su consejera consejero presidente para que atienda lo determinado en el presente punto de acuerdo. -----

QUINTO. Se instruye a la secretaria ejecutiva para que notifique el contenido del presente punto de acuerdo al instituto nacional electoral por conducto de la unidad técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales para efectos legales correspondientes. -----

SEXTO. Publíquese el presente punto de acuerdo en el portal de internet institucional dentro del término señalado en el artículo 22, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Dado en sesión virtual del consejo general del instituto estatal electoral de baja california a los once días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Atentamente por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales. Suscribe el consejero presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Queda a la consideración de ustedes, el proyecto de punto de acuerdo, ¿alguien desea hacer uso de la voz? El Consejero García. -----

DANIEL GARCÍA GARCÍA, CONSEJERO ELECTORAL: Considero que los resolutivos son correctos sin embargo en el considerando tercero, en los puntos números 11, 12, 13 y 14 de la página ocho del proyecto no reflejan el contenido de los mismos resolutivos considero que quedan limitados y el alcance de estos numerales que aquí se señalan en el proyecto en donde se establece en el punto 11, por ejemplo a partir de lo que ha sido establecido con la anterioridad en relación con la calificación de las marcas que obran en la boleta en cuestión, este consejo advierte tres escenarios, tres escenarios que serían el 12, el 13 y el 14 en donde por ejemplo el 12 está un tanto ambiguo puede suceder dice el 12 que exista una única marca en la boleta electoral que se coloque precisamente sobre el espacio que originalmente se previó para la candidatura cancelada y no dice nada más, ese es el 12, el 13 y el 14, en mi opinión pudiera ser más específico estos puntos más didácticos, más precisos y sobre todo que reflejase lo que ya en los resolutivos se establece de manera más específica y con mayor claridad, esa sería la única consideración que haría al respecto.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Tiene el uso de la voz el representante del Partido Encuentro Solidario.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: Mencionar lo siguiente, en primer lugar hasta este momento no se ha justificado porque este asunto es de urgente y obvia resolución si bien se le dio lectura al citado artículo que mencionó el secretario ejecutivo, de ninguna manera tiene por justificado porque el asunto insisto es de urgente y obvia resolución seguido de ello estamos en presencia nuevamente de un grave atropello a la democracia no al Partido Encuentro Solidario, a la democracia del Estado de Baja California y se tiene que decir con todas sus letras cómo es porque a través de este punto de acuerdo se pretende anular de manera anticipada el voto que legítimamente externaron y depositaron en las urnas los ciudadanos de Baja California concretamente los ciudadanos que votaron en el distrito 1 local de este estado por qué digo esto, si observamos el contenido del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en correlación con los artículos 12 y 15 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales cada voto que se emite tiene un doble efecto ese doble efecto es cuenta para el candidato y cuenta para el partido político no solamente cuenta para un grande y aquí es el de la candidatura y en todo momento se basa en candidatura no habla de los efectos que tiene constitucionalmente el voto emitido a favor de los partidos políticos, lo cual es que se están proponiendo en este punto de acuerdo pero sobre todo de quienes lo vayan a probar no podemos pasar por alto luz contener el contenido del artículo 228 que es precisamente el artículo que citan para fundamentar este punto de acuerdo el artículo 228 nos dice cuáles son los votos nulos y los votos nulos aquí nos dice claramente antes y dos hipótesis de cuando son votos nulos y de ninguna manera, lo que ustedes están pretendiendo en este momento a través de este punto de acuerdo todo lo que es el desplegado del presente ejercicio del cómputo no tiene ningún sustento en ninguna parte en ningún artículo de la Ley Electoral de Baja California refiere el consejo distrital tenga facultades para anular votos ellos lo único que tiene que este cómputo haya unos que se anulen los votos para efectos de que pueda no contarse a favor del partido político que represento y eso es un verdadero atropello insisto a la democracia y eso se tiene que decir, ustedes van a tener que responder por qué motivo están haciendo de esta

manera este ejercicio, hace dos días decían claramente que valía la pena, que es por parte de este instituto para que la ciudadanía supiera que ustedes están haciendo las cosas de manera transparente hoy quiero que le digan a la ciudadanía de frente por qué motivo están buscando anular anticipadamente los miles de votos que existen en el distrito I sin tener la facultad para poder hacerlo eso es votar legal y ustedes pretenden el día de hoy anularlo evitando precisamente que ese efecto que se tiene ese doble efecto constitucional que se tiene no surta absolutamente nada se están basando en una resolución de hace dos años en respecto de una participación que hubo en la elección presidencial respecto a la señora Margarita Zavala es totalmente aberrante que lo estén refiriendo de esta manera recordemos que la participación que hubo y la consecuente resolución que hubo respecto de esta candidatura es muy distinta a la que hoy están ustedes pretendiendo homologar recordemos que la propia constitución prohíbe precisamente que por simple analogía se apliquen sanciones como es este caso en este sentido ustedes están haciendo una simple neurología que ni siquiera se compara porque en aquella ocasión la candidatura de una persona que se ostentó por la candidatura independiente por supuesto que la votación que pudiera tener no tendría ningún efecto porque era una candidatura independiente aquí se trata de candidatura de un partido político y aquí lo primero que tenemos que ver cuando un voto es válido ante el artículo 231 en su fracción primera de la Ley Electoral del Estado de Baja California claramente dice que con global y lo por la marca que haga el lector en un solo cuadro en el que contenga el emblema de un partido político ahí habla del emblema aquí no habla de la candidatura habla del emblema y este es correcto hablar del emblema es equipararlo precisamente al doble efecto del que he hecho mención que prevé precisamente el artículo 41 constitucional y que los artículos 12 y 15 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales refieren con respecto a lo que es la votación válida la votación total emitida y la votación válida sin entrar a la votación nacional emitida, de igual manera no debe de pasar por alto que el artículo 12 de la citada ley general que acabo de referir de manera también clara y contundente dice independientemente del tipo de elección convenio coalición y términos precisados por los partidos políticos los votos se sumarán para el candidato de la coalición y pongan para cada uno de los partidos políticos ahí está hablando precisamente de ese doble efecto del que yo estoy haciendo referencia es únicamente el efecto de contar o no contar para un candidato sino para un partido político también ese efecto se traslada precisamente a los derechos que tenemos como partidos políticos sobre todo en el tema de prerrogativas y ustedes desde este momento están anulando están menoscabando ese ejercicio ese ejercicio democrático que se ejerció el pasado domingo señores están cometiendo un gravísimo error por sobre todo porque hoy se resuelve en el tribunal este asunto está subyúdice. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: El representante de Redes. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS: Yo creo que los resolutiveos se pueden aclarar, por ejemplo en este caso si mal no recuerdo, ya estamos a contrarreloj, ni el PES ni Fuerza por México, están en coalición, yo no le veo el caso para nada poner el resolutiveo en la coalición, si no van en coalición yo creo que ahorita tenemos que hacer las cosas más sencillas más simples y lo mejor hecho posible estoy de acuerdo de que arriba se mencione

funcionando lo de la posición en resolutivos no le veo el objeto alguno para decir en su caso en coalición si no va ninguno de esos dos partidos en coalición no tiene caso, creo que se complica estoy de acuerdo con el consejero, que los resolutivos se podrían hacer un poquito más vamos a decirlo más específicos va a estar interesante la resolución, pero yo creo que hay que ser lo más claro, cuando claramente sabemos que no van en coalición para que revolver. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: El representante de Morena. -----

REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA: En relación a los efectos jurídicos de la votación recibida en los distritos electorales I y XIV con motivo de la cancelación de las candidaturas postuladas por el partido encuentro solidario de fuerza por México respectivamente en el proceso electoral local ordinario 2020-2021 al respecto vale considerar que es válida la nulidad de los votos emitidos a favor de las candidaturas postuladas por el Partido Encuentro Solidario y Fuerza por México que en los distritos electorales locales I y XIV, la normatividad electoral federal y local señala los derechos y obligaciones de candidatos legalmente registrados entendido como aquellos que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y fueron registrados o sustituidos en tiempo y forma a partir de la ratificación de legalidad de su registro los efectos de esa condición producen consecuencias en distintos rubros entre otros por ejemplo derecho a tiempo en radio y televisión derecho a financiamiento de campaña derecho a realizar campañas y difundir propaganda electoral aparecer en la boleta electoral y a promover medios de impugnación esto es la condición de candidatos legalmente registrados generan una serie de derechos y efectos en el desarrollo de la elección y carecer de esa condición no produce ningún efecto aún y cuando en su momento produjo algún derecho en ese sentido los votos que se depositen en una urna en favor de aquellos candidatos que no tienen la condición de legalmente registrados en modo alguno puede considerarse válidos para los resultados de la votación así como aquellos depositados en favor de candidatos no registrados lo anterior encuentra apoyo en la definición que se señala tanto el error normativa electoral federal como la local sobre el concepto de votación válida emitida como elemento para el desarrollo de la fórmula de asignación de diputados por el principio de representación proporcional a nivel federal artículo 15 de la LEGIPE a nivel local lo que es la votación estatal emitida artículo 22 de la Ley Estatal Electoral de Baja California al señalar que ésta resulta de deducir de todos los votos depositados en las urnas los votos nulos y los correspondientes a los candidatos no registrados en suma el hecho de que los nombres de los candidatos hayan hecho campaña y sus nombres hayan aparecido en la boleta electoral el día de la elección dicha situación en modo alguno permite establecer como para concluir que se trata de una candidatura legalmente registrada y menos aún que los votos depositados en la urna en su favor se consideren válidos tanto a favor de un candidato como de un partido político porque el derecho de participación de los partidos políticos en una elección deriva y está condicionada a la postulación y registro de candidaturas en este caso de candidatos a diputados por ambos principios en este contexto los votos de los candidatos que no obtuvieron la calificación de legalidad de su registro en modo alguno pueden considerarse válidos ni a favor del candidato ni del partido político en relación a la forma de calificar la validez de votos en los supuestos de los incisos d) y e) debe considerarse esa forma válida

de calificarlos privilegiando el voto ciudadano al marcar una segunda opción a una candidatura legalmente registrada ello aún y cuando pueda considerarse nulo por haber marcado dos opciones de candidaturas legalmente registradas finalmente en el acuerdo que se nos presenta no está estableciendo o aprobando nuevas reglas al proceso electoral local ni a la forma de participación de los partidos a la calificación de los votos dado que el acuerdo pretende establecer los efectos que derivan de un hecho extraordinario o superviviente como es la cancelación del registro de los candidatos a diputados locales en los distritos I y XIV ello a partir de una interpretación de la normatividad electoral local así como a partir de criterios fijados por la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el considerar lo que alega el Partido Encuentro Solidario del doble efecto es considerar que un partido puede ser votado en una elección sin postular y registrar candidatos es un absurdo el doble efecto que se refiere está condicionado al registro legal de candidatos al no haber o calificarse de ilegal el registro y por lo tanto no hay doble efecto no tiene candidatos así de sencillo por último quisiera señalar con una propuesta para fortalecer este acuerdo es que se señale que los efectos precisados y la forma de calificar la validez de los votos emitidos deriva de una interpretación a la normatividad electoral así como en los criterios establecidos por la Sala Superior más no así se están fijando nuevas reglas de validez de votación o forma de calificar los votos emitidos en las urnas, sería cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: El representante de Movimiento Ciudadano. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO: Básicamente para mencionarles lo que ya se ha retomado al momento del receso y sentido este tema respecto al criterio de que si iban anular y yo no sé prácticamente considera que tendría que irse a votos inválidos aunque el efecto político es lo mismo que la nulidad de la votación de estas candidaturas tanto la que se cancela por motivo de una sentencia como la que es con motivo de una renuncia y ratificación ante en este instituto de ahí que esperaríamos también como ya lo mencionamos porque no es el único caso de hecho ayer tuvimos un poco en discusión también del otro caso en particular en el senado en Tijuana de otro partido político es que está en una situación, aunque en este caso fue así que obedece al tema de municipales y que este criterio pues se va a adoptar en su momento para que esto se dé cuando se vaya a resolver en el consejo general sin embargo creo que es la primera ocasión que se hace esta parte ese es un precedente que vamos a sentar este por ello también importante en el sentido de que vayamos a adoptar en este momento yo estoy tengo algunas reservas el propio del propio punto de acuerdo las cuales puedes analizar con mayor detenimiento y pues ya está la representación analizará qué sería lo conducente para proceder en su momento. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: De lectura al inciso e) para tener claridad. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Inciso e), si en la boleta se marca el cuadro que contiene el nombre de Rigoberto Campos González o el nombre de Karla Karina Montes Espinoza según el distrito del que se trate y además se marcan dos o más recuadros de una candidatura legalmente registrada y que participa en coalición el voto será válido para la candidatura registrada, es cuánto. --

CONSEJERO PRESIDENTE: La consejera Maciel. -----

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL: Escuchando con atención al representante de Redes Sociales Progresistas, en el que mencionaba que para él no sé no tenía todavía claridad de por qué era urgente y obvia resolución y creo que tiene razón porque dentro del proyecto no se está plasmando esta parte por lo cual haré unas observaciones o unas incorporaciones al mismo proyecto y esto con el fin de que quede asentado el por qué no en el antecedente seis considero que es importante precisamente precisar el estatus el cómputo de los distritos XIV es decir al momento no han iniciado con el recuento de votos de la elección de diputaciones esto es importante porque de aprobarse este proyecto se le darían instrucciones del actual respecto a los votos que serían considerados como nulos en el considerando tercero en su antecedente dos dice “es oportuno señalar” indicar solo quitar una palabra pues ya que estaría de más, de igual forma en el considerando tercero en los numerales 21 y 22 se precisa al empezar a recomtar por los distritos I y XIV y también estimó necesario incluir el estado que guarda es decir que no han dado inicio con el recuento de la elección de diputaciones reforzar esa parte consejero presidente creo que es importante y no ha quedado ahí claro el por qué se está haciendo de urgente y obvia resolución y ya están próximos a iniciar este cómputo distrital, sería cuanto a las observaciones. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: La Consejera Amezola. -----

GRACIELA AMEZOLA CANSECO, CONSEJERA ELECTORAL: Nada más aclarar que el carácter es asunto urgente así así lo establece el reglamento y es un asunto urgente pues ya lo acaba de explicar bien la consejera Viridiana están por iniciarse los cómputos de las candidaturas a diputaciones y precisamente este consejo general como órgano superior de dirección del Instituto Estatal Electoral pues tiene todas las facultades para poder emitir acuerdos que puedan clarificar cualquier actuación que se pueda dar en el ámbito de los consejos distritales que ya se han comentado pues son órganos operativos dependientes de este consejo general y en consecuencia pues obedecen a las instrucciones que en este caso pretenden dar se pretende dar atrás de este punto de acuerdo que presenta la presidencia y efectivamente el punto de acuerdo pues descansa en una serie del línea argumentativa que ha manejado sala superior desde 2016 y así lo establece el propio punto de acuerdo hay una referencia SUP-REC-828/2016 después viene una tesis relevante en el mismo sentido 2017, la 19 y posteriormente este RAP-151 de 2018 y en estos tres criterios que ha sustentado la sala superior pues son congruentes en el sentido del punto de acuerdo que se está presentando por ejemplo se comentaba la cuestión de que la votación pues sí tiene que ser para una candidatura está previamente y legalmente registrada para la jornada electoral y así lo establece el propio tesis que acabo de dar referencia y que se cita textualmente en este acuerdo un extracto de ella establece se desprende que la cancelación del registro una candidatura previamente a la jornada electoral implica la nulidad de los votos emitidos a su favor pues se trata de sufragios inválidos que se sumarán a los votos nulos porque se emiten a favor de una candidatura que al día de la jornada electoral no cuenta con el registro legal correspondiente y así el mismo criterio se va desarrollando en los otras resoluciones que se están citando en el propio punto de acuerdo y efectivamente, son unas situaciones extraordinarias también no recuerdo que alguna cancelación de candidaturas sin embargo pues en

este proceso electoral se dio y creo que este consejo general considere dar esta claridad a los consejos distritales para efecto del cómputo que llevarán a cabo entonces no es que estemos inventando o que se estén incorporando en nuevas disposiciones de nuevos criterios lo que está haciendo este consejo general únicamente por lo que no se establece la propia ley electoral o la interpretación a través de los criterios de los órganos jurisdiccionales que son precisamente que nos vienen a normar algunas situaciones no previstas o algunas situaciones no claras en nuestra normatividad y es prácticamente la finalidad de este punto de acuerdo así lo veo presidente de dar esta claridad y de establecer precisamente de donde viene la claridad y no viene más que de los criterios ya sustentados por sala superior y por ello presidente yo acompaño en este punto de acuerdo, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: El Consejero García. -----

DANIEL GARCÍA GARCÍA, CONSEJERO ELECTORAL: Es importante precisar en el segundo y particularmente en el tercer resolutivo que se trata de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa en ambos consejos distritales en el I y en el XIV, si bien es cierto que en el segundo se desprende y queda claro porque ahí se señalan los nombres no así en el tercer resolutivo que lo narra de manera general por ejemplo en el tercer resolutivo dice los consejos distritales I y XIV deberán atender las consecuencias siguientes al momento de realizar el cotejo del acta de los paquetes electorales. Inciso a) debe entenderse que la votación consignada en las actas de escrutinio y cómputo cotejadas a favor de los Partidos Encuentro Solidario y Fuerza por México, es nula de ahí la importancia que se especifique que se trata de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa y así los subsecuentes incisos de este mismo resolutivo tercero en donde lo señala de manera genérica mi propuesta es que se determine tanto en el segundo y en el tercero que se trata de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa es cuanto, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: El representante del Partido Encuentro Solidario. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: Se tiene que clarificar paso a paso realmente cuando se considera un voto nulo y cuando se considera un voto válido eso ni siquiera está incorporado en el propio punto de acuerdo ni siquiera nos clarifica porque está considerando que el propio consejo distrital tendrá una facultad más que reitero no está expresa en la Ley Electoral del Estado de Baja California por el contrario tenemos que hacer una interpretación sistemática y funcional no solamente de un artículo si no de todas las normas la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y por supuesto la Ley Electoral del Estado de Baja California, en ese sentido es importante tener muy en cuenta el contenido del artículo 267 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que a la letra dice no habrá modificación a las boletas en caso de cancelación de registro o sustitución de uno o más candidatos si éstas ya estuvieran impresas en todo caso los votos contarán para los partidos políticos y los candidatos que estuviesen legalmente registrados de ninguna manera se refiere solamente a los candidatos como se pretende hacer creer a través del punto de acuerdo ahí nuevamente se ratifica el doble efecto del que he hablado es un derecho de los partidos políticos postular candidaturas pero no solamente tiene ese efecto el postular candidaturas por supuesto que también tiene el efecto de generar votos de generar

derechos a través de sus votos en favor de los partidos políticos eso lo refiere precisamente el artículo 41 de la misma Constitución que es citado y el propio artículo 267 al que ha dado lectura ese artículo también está incorporado en el propio punto de acuerdo, sin embargo no se hace la interpretación que acabo de referir no obstante la claridad con la que se refiere este mismo artículo y viene citado en foja 9 pero no viene una interpretación correcta completa sistemática funcional para arribar a la conclusión a la que llegó, por el contrario es el punto de acuerdo como se pudo dar lectura solamente a los resolutiveos es totalmente confuso y solamente habla de recuadros de candidaturas las boletas no tienen recuadros de candidaturas tienen recuadros con los emblemas de los partidos políticos y dentro de esos recuadros vienen escritos los nombres de los candidatos pero no vienen recuadros de candidaturas que quede muy claro de ahí que este punto de acuerdo no tiene ningún sustento no tiene ningún fundamento no hace la interpretación correcta como se debe de realizar y difiere mucho de quienes opinan qué obedece este punto de acuerdo al seguimiento de los criterios que se han venido sosteniendo en los tribunales, por esa razón es que se debería ser común y sistemática para poder argumentar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: El representante de Morena. -----

REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA: La obvia y urgente resolución fue calificada por este consejo al poner a consideración este acuerdo que ya fue votado eso ya no está en discusión compañeros lo que está en discusión es el fondo del acuerdo en sí lo demás ya no tiene caso porque incluso lo que estábamos diciendo en la primera intervención respecto al artículo 267 de la ley general de instituciones y procedimientos electorales es tal cual un absurdo porque es considerar que puede aparecer en la boleta el emblema de partidos sin registro de postulación de candidatos esto no es posible ni aquí ni en ningún estado nuestra ley es clara y establece los supuestos de la nulidad de la votación así lo establece no se está legislando se está dando un criterio obviamente por la urgente y obvia resolución en vista que los consejos distritales van a tomar una decisión en unos momentos y esta decisión debe de ser clarificada por una cuestión extraordinaria y repito el considerar un doble efecto de una votación que es tal cual que un partido puede ser votado en una elección sin postular y registrar candidatos es totalmente absurdo el doble efecto repito que se refiere está condicionado al registro legal de candidatos al no haber registrado calificarse de legal el registro no hay doble efecto y repito y recalco no tiene candidatos así de sencillo no se puede computar ni al candidato para el que fue postulado su registro ni al partido político por no haber respetado las reglas de la postulación en su momento, sería cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: El representante del Partido Encuentro Solidario. Para efectos de que quede claro que el partido encuentro solidario si postuló datos no generemos mensajes equívocos a la ciudadanía si postuló candidatos en el distrito I por supuesto que postuló candidatos pero derivado del abuso de este consejo se canceló se ordenó dejar sin efecto la candidatura del distrito I, una candidatura que en este momento se encuentra subyúdice y dicho sea de paso el día de hoy está alistado su resolución a través de forma de ahí que quede claro que sí postulamos candidatos sería cuarto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: El representante de Redes. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS: Para comentar, independientemente algunos detalles como he comentado esta representación va con el proyecto definitivamente, yo si vuelvo a comentar que debería procesarse un poquito mejor los resolutiveos pero definitivamente en el marco legal, la excepción de que se revise con mayor calma para el resultado final estamos de acuerdo y no tiene caso ya precisar más, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Tiene el uso de la voz el representante del Verde. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Por principio de cuentas el punto de acuerdo que dice somete a la consideración es absolutamente legal y válido no está legislado, está normado, un criterio sobre una circunstancia que provocó el mismo partido político no hay que dejar de lado que el Partido Encuentro Solidario de manera abusiva e ilegal trató de registrar un candidato con una denominación de origen indígena que resultó sea un verdadero fraude por tal razón y como efectivamente lo reconoce en interesante ante el partido encuentro solidario postular un candidato más sin embargo al día de hoy su candidato no está registrado por tanto el criterio que está emitiendo este consejo es total y absolutamente válido en razón de una circunstancia provocada por el hecho de que ese asunto esté para resolución en algún tribunal electoral no suspende el efecto del acuerdo de la cancelación de la candidatura y como sistemáticamente ha venido tratando de confundir al consejo que no lo ha logrado porque los consejeros son peritos en la materia si busca confundir a la opinión pública utilizando medias verdades cuando dice sí postulamos pero nos quitaron el registro pues por supuesto que si no hay candidato registrado no puede el partido político beneficiarse de su propio dolor circunstancia que también reiteradamente ha venido tratando de hacer este partido político beneficiarse de su propio dolo, me parece que los criterios establecidos no son y criterios adicionales están bien sustentados en las disposiciones legales y lo único que hace es clarificar un criterio frente al que se van a encontrar los miembros del consejo distrital de que se trate derivado a que en un caso el candidato no existe y en el otro caso la candidata renunció a su candidatura la renuncia para ambos casos las candidaturas no existen de tal suerte que pretender beneficiarse de un dolo en este caso aduciendo que si postuló candidato es absolutamente ilegal e ilegítimo y si pretende como lo ha venido tratando de hacer el representante del P.E.S confundir y generar una serie de adjetivos calificativos para denostar un proceso electoral en el que son abismales las diferencias con las que sus candidatos perdieron con relación a la coalición en la cual somos miembros y busca desesperadamente establecer escenarios probable nulidad que desde ahorita seguramente podemos vaticinar que va a ser absolutamente improcedente y ahora ya no solamente se quiere beneficiar de su dolo sino descalificar totalmente en un proceso en el cual participaron, tuvieron todas las oportunidades y el pueblo de Baja California no les brindó su voto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante representante. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: Para clarificar cuando realmente se está en presencia de un dolo, se está en presencia de un dolo cuando existe

totalmente la voluntad de violentar la ley en este caso el hecho de que sea otro órgano quien colegiadamente decida hacer algo contrario a una resolución eso de ninguna manera se equivale a un dolo imputable a quien no lo propició entonces nosotros de ninguna manera hemos generado dolo lo que hemos generado son propuestas que otro partido político impulsó precisamente esta serie de irregularidades para efectos de que pudiera cancelarse los registros los que nosotros hicimos con toda legalidad, derivado de ello el propio tribunal nos concedió y no obstante insisto el consejo general sin acatar la resolución que emitió el tribunal decidió la cancelación de la candidatura del distrito I ello no es un dolo ello de ninguna manera exime a un dolo, nosotros incluso estamos reiterando eso solamente es querer fortalecerla de irregularidades que sistemáticamente se implementaron y no en contra del partido encuentro solidario, sería cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: El representante de Morena. -----

REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA: Nada más por procedimiento por favor, y hacer el exhorto a esta presidencia que la discusión se basa exclusivamente en los puntos a discutir, ya la calificación y la cancelación de las candidaturas ya no es objeto de discusión en esta mesa así que se fue precisamente afectando los derechos de la comunidad indígena. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Consejera Maciel. -----

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL: Escuchaba con atención lo que mencionaba el representante, que las boletas no tienen recuadros de candidaturas es precisamente por eso representante que no le estaría aplicando a mi parecer y a mi consideración del artículo 267 caso de análogo de Margarita Zavala donde sí se asienta o se instalan y que los votos pues en este caso serían nulos, entonces a mi parecer es esa parte precisamente la que viene a reforzar el por qué no le aplicaría esta parte de considerarlo con otra calidad sino con los votos nulos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Representante del Partido Verde. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Para efectos de precisión, cuando yo afirmo que este partido político se ha beneficiado o pretende beneficiarse de su dolor es porque se han venido actuando en el caso específico de la candidatura de Tijuana de este partido y le escondieron y le mintieron a la sala regional que el presunto candidato ya no gozaba de la suspensión con la cual la sala regional le otorgó la candidatura, en el caso del Distrito I de una manera totalmente ilegal como quedó acreditado, el candidato al que se le canceló el registro obtuvo en un primer momento el registro sobre la base de la falsificación de documentos de tal suerte que si no es eso conducirse con dolo pues entonces la verdad es que no entendería cuál sería la definición y ahora en este punto de acuerdo pretender argumentar que son agraviados por cuanto a sus derechos políticos como partidos, como candidatos pues es esconder la realidad de las circunstancias que han llevado a este consejo a emitir o a proponer emitir este punto de acuerdo para clarificar una circunstancia que él ahora doliente pretende asumir como un agravio cuando el que provocó esta situación es el propio doliente al engañar al consejo distrital con documentación que está debidamente acreditado y resultó por lo menos falsa si no es que alguna otra circunstancia de carácter penal. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: El representante de Morena. -----

REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA: Volver a reiterar la moción del procedimiento para que vayamos discutiendo el punto que se está estableciendo que es sobre los criterios que se van enviar a este consejo y ya sobre la calificación del registro de los candidatos que aquí se están poniendo pues ya está más que superado esa sería mi primera petición y la segunda petición retomando lo que comenta Pedro y Miguel de Loera, respecto a dos puntos que el mismo consejero Daniel establece en relación al inciso d) y e) respecto de que no hay necesidad de establecer esa precisión puesto que en este Partido Encuentro Solidario no va en coalición entonces está de más establecer que será un voto válido cuando se marque un recuadro distinto si va en coalición cuando nosotros sabemos que no la hay al inicio de este proceso se aprobaron dos convenios de coalición y en el caso del Partido Encuentro Solidario pues fue postulando a candidatos independientes por muchas consideraciones entonces sería la petición presidente en que nos abocáramos a la discusión de este acuerdo con los puntos que se nos están sometiendo y la segunda que hiciéramos la precisión precisamente estos desde el punto de acuerdo segundo en relación a los incisos d y e para clarificar que no es necesario establecer que hay coalición cuando no la existe. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Representante del Partido Encuentro Solidario. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: Como se ha referido que el artículo 267 no nos aplica pues entonces tendría que retirarse precisamente del fundamento que están citándose en el propio punto de acuerdo me parece que eso es un guardaría congruencia sin embargo también tendría que decirse por qué motivo el artículo 267 no nos es aplicable como partido político como partido político no hemos perdido hasta este momento ningún derecho no obstante el actuar sistemático del que hemos sido víctimas no hemos perdido ningún derecho como partido político de ahí que se debe de respetar los votos que han sido emitidos a favor del partido encuentro solidario con independencia de lo que finalmente resuelvan los tribunales quienes dicho sea de paso nos han venido dando la razón respecto de los derechos que nos han sido vilmente arrebatados nos dieron la razón en el caso de Leizaola en el caso de Tijuana en donde no se le quiso respetar esa presunción de inocencia y que hoy todavía se insiste en que se postuló a una persona sin que hayamos informado a la sala estamos queriendo sorprender a la ciudadanía estamos queriendo sorprender todavía a las autoridades diciéndoles que no se dieron cuenta de algo que nosotros hicimos a juicio del partido verde lo cual es totalmente errado nosotros nos hemos conducido con absoluta legalidad los tribunales nos han otorgado y reconocido la razón reintegrándonos a nuestros candidatos a pesar de los pesares para algunos partidos políticos que quisieran que no existiera ningún obstáculo que no existiera la competencia electoral que fueran ellos -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Solicito al secretario del consejo general, someta a votación nominal el proyecto de punto de acuerdo, con las modificaciones que se han propuesto. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Antes de someter a votación nominal este proyecto de punto de acuerdo recogemos de la discusión que se llevó a cabo las siguientes participaciones que

en todo caso consideramos que puedan ser ajustadas o adicionadas en este proyecto de acuerdo y en un solo momento someterla a votación; el Consejero Daniel García García señaló que podamos robustecer o clarificar de manera más específicos y didácticos dentro del considerado tercero, los párrafos 11, 12, 13 y 14 esto para que en esta redacción quedan muy limitados precisamente los alcances relacionados con los resolutivos de este proyecto de modo tal que estaríamos llevando a cabo un engrose efecto de precisamente ser mucho más específicos de lo que se pretende justificar precisamente con sus resolutivos correspondientes de igual manera nos indicó que puntalicemos en el resolutivo segundo y tercero de que es lo que se está tratando de determinar con este proyecto de acuerdo impacta en lo que viene siendo la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa, en los distritos I y XIV de modo tal que estaríamos siendo mucho más específicos al inicio de la redacción de ambos resolutivos segundo y tercero, insisto determinando qué es respecto a la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa en ambos distritos por otro lado el representante de Morena señala que en los considerandos debemos agregar y ser precisos en la forma de calificar la validez de los votos emitidos que deriva esto de una interpretación a la norma electoral y así como criterios emitidos por los órganos jurisdiccionales más no con este proyecto de punto de acuerdo no se está fijando nuevas reglas de validez de la votación o las formas de calificar los votos emitidos en las urnas sino más bien de clarificar precisamente este punto lo que está sucediendo con ambas candidaturas que al final del día están siendo canceladas en los dos distritos electorales por su parte la consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez advierte que para efecto de justificar la urgente y obvia resolución en este proyecto de punto de acuerdo agregar un antecedente precisamente del estado que guarda lo que viene siendo los cómputos distritales en los consejos distritales I y XIV respecto a la elección de diputaciones y por otro lado también el considerando segundo y tercero precisamente incluir este mismo estado que guardan los cómputos para justificarla urgente y obvia resolución, por último se habla por parte de los representantes de Redes Sociales Progresistas y de Morena que relacionados con el resolutivo segundo inciso e) y poder en todo caso eliminar lo que viene siendo la palabra que participan en coalición entiendo que sería esa la propuesta eliminar el e), estas serían las propuestas. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo, sometido a su consideración con las propuestas de modificación antes mencionadas; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Graciela Amezola Canseco: **“a favor”**; Daniel García García: **“a favor”**; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: **“a favor”**; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**. Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**, y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** del punto de acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad**, el punto de acuerdo de mérito, y le solicito al secretario del consejo general, que en los términos del artículo 5,

numeral diez del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, adelante representante de Redes. -----

REPRESENTANTE PROPIETARI DE PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS: Me están diciendo que en el distrito XII desde ayer empezó el cómputo de diputados aquí se ha dicho varias veces, yo sé que no nos dejan tomar votos pero aquí tengo las fotos de las actas de varias casillas del distrito XII del cómputo de diputados, tengo el acta que dice acta de escrutinio y cómputo en el consejo distrital de la elección de diputados del distrito XII y son varias las casillas donde ya se empezó a votar aún no sé si por algún error una casilla, no se si por un error o por un paquete que se abrió, me gustaría que nos explicaran que paso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: En este momento estamos recabando a través del departamento de procesos electorales información que permita brindarles a todas y todos ustedes respecto del avance de los cómputos de las elecciones de municipales y de aquellas que ya arrancaron de la elección de diputaciones así como recabando las actas de cómputo municipal de las elecciones municipales y de manera particular les hago del conocimiento de lo que viene siendo el distrito IV y XII determinaron por sus propios consejos arrancar ayer mismo por la noche los cómputos de las elecciones de diputaciones no obstante de que se habló con las presidencias de ambos distritos e invitarlos a que decretaran el receso para en todo caso reanudar el día de hoy, los propios consejos distritales determinaron arrancar ayer mismo alrededor de las nueve de la noche en el consejo distrital IV y a las diez de la noche en el distrito XII sus cómputos de las elecciones de diputaciones, en este momento estoy en comunicación con el departamento de procesos electorales para que nos puedan indicar el estatus que guardan ambos cómputos como el resto de municipales, ya pudieron haber concluido entre la noche de ayer y alguno que otro ya está concluyendo en este momento, me reportan que el XIII está próximo a concluir la elección de municipales y bueno ahorita en unos minutos más estaremos brindándoles estos reportes pormenorizados. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Consejera Maciel. -----

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL: Yo mencioné que se robustecerá la parte del I y del XIV porque son los distritos de los que estamos hablando y que se repusiera precisamente los que no habían iniciado, preguntaría el secretario específicamente si en estos dos distritos del acuerdo en el que nos ocupa si hubo algunos que iniciaron específicamente del distrito II estos dos, pero que se me aclarara respecto a estos dos distritos y dado el inicio en los términos con la información que se tiene. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Alrededor de las siete de la mañana les brindamos un reporte de los pormenores donde los partidos políticos dieron inicio de los trabajos del cómputo distrital de las elecciones de diputaciones y en ese reporte se ve reflejado que en el distrito I, la reanudación de los trabajos para el día de hoy es a las 10 de la mañana a esa hora se determinó; en el caso del distrito XIV es a las 9:47 del día de hoy en el mismo reporte se establece que Distrito XIV arrancó sus trabajos el día de ayer a las 20 horas y el decimosegundo a las 21.45 minutos también del día de ayer

y el resto de los distritos están integrándose que estarían arrancando el día de hoy con excepción del reporte que tenemos hasta este momento del Distrito XIII, XV y XVI todavía no habían concluido sus cómputos de elección de municipales de modo que estarán ahí pendiente de esperar a que concluyan para poder determinar cuál sería el periodo de inicio yo entiendo, el XIII acaban de concluir los cómputos de municipales y ahorita estamos recabando información para determinar en qué horario reanudarán sus labores. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Consejero Aranda. -----

JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA, CONSEJERO ELECTORAL: Creo que eso era parte del siguiente punto y vamos a ver en esta sesión y yo te diría que se le dé prioridad a notificarle a los distritos XIV y distrito I porque lo que acabamos de acordar porque uno de ellos debe reiniciar el distrito XIV a las 9.47 de la mañana y el distrito 1 a las 10 pues deben de conocer de este acuerdo que acabamos de tomar, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Representante del Partido Encuentro Solidario. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: En torno a este informe de avance que se está manifestado por parte del secretario quiero hacer una pregunta ¿el día de ayer por la noche en el distrito diecisiete, mi representante hizo una postura contundente y también una pregunta que hasta este momento no le ha sido contestada el día de hoy elevó esta pregunta a este consejo porque me parece sumamente trascendente para efectos del cómputo que se está realizando en el distrito diecisiete me refiero al recurso de inconformidad RI-47/2020 en el cual se refiere precisamente como tenía que ser la votación cuáles serían los efectos de los ciudadanos en la votación de San Quintín con respecto a las autoridades del ayuntamiento de Ensenada en este momento nos damos cuenta que no se dio cumplimiento a ese recurso de inconformidad se permitió la votación en la ciudadanía de San Quintín, informarle que en esta elección no podía participar para elegir el ayuntamiento de Ensenada eso es bastante grave también el hecho de que no haya tomado la previsión conducente y la información que corresponde para efectos de poder un día votar y cuando ese derecho lo puede ejercer a nuestro favor estamos discutiéndolo el avance de los conjuntos y por favor en atender precisamente qué es lo que está pasando con esta elección cuál va a ser el efecto de estos votos que se emitieron de buena fe por la ciudadanía pero que esté tribunal, consejo no tomó las previsiones con docentes y el día de hoy estaríamos ante la presencia o si muy posiblemente muy probablemente de una elección extraordinaria derivada propiamente de este otro mandado judicial. --

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Representante las elecciones será en los términos de la convocatoria general de elecciones y de acuerdo lo que establecen distintas resoluciones que se establecieron miren en aras de atender y ahí hay una consulta también que se formuló el Instituto Nacional Electoral que nos dio respuesta a eso pero bueno me parece que es importante que tengamos lo que nos señala el consejero Aranda de mantener contacto con los consejos distritales I y XIV así como verificar el seguimiento de los demás consejos, por lo que les propongo decretamos un receso hasta las dieciséis horas de manera que tengamos espacio para valorar las resoluciones que

se acaban de mencionar así como los acuerdos que sean incorporados a las actas por favor pero llamo al orden. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra de decretar un receso y reanudar la sesión las 16:00 horas; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Graciela Amezola Canseco: **“a favor”**; Daniel García García: **“a favor”**; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: **“a favor”**; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**. Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**, y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** de decretar un receso.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad**, el receso.-

CONSEJERO PRESIDENTE: Buenas tardes, siendo las dieciséis horas con doce minutos del día 11 de junio del año 2021, se reanuda la Cuadragésima Octava sesión extraordinaria de carácter permanente del consejo general electoral del Instituto Estatal Electoral De Baja California, dentro del proceso electoral local ordinario 2020-2021; ¿secretario del consejo general, puede verificar que existe quórum válido para sesionar? -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Se encuentran presentes físicamente aquí en la sala de sesiones y de manera presencial siete consejeras y consejeros electorales y seis representantes de partidos políticos y candidaturas independientes -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum se reanuda la sesión y los acuerdos que se aprueban serán válidos y legales. ¿Secretario del consejo general por favor nos puede indicar en qué punto del orden del día nos encontrábamos cuando se decretó el último receso? -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Nos encontrábamos en el punto **número 6**, informe sobre la realización de los cómputos distritales correspondientes a las elecciones de la gubernatura del estado ayuntamientos y diputaciones por ambos principios en el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Por favor denos cuenta del mismo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Durante el transcurso de lo que fue este receso de varias horas, estuvimos mandando reportes a las y los integrantes del consejo general consejeras de manera electrónica, donde hacíamos del conocimiento que en lo que viene siendo el cómputo de las elecciones de municipales en los ayuntamientos, ya han concluido su cómputo los diecisiete distritos electorales, los últimos distritos que concluyeron en este seguimiento fue el distrito XV con cabecera en Playas de Rosarito, ellos concluyeron a las diez de la mañana con veintitrés minutos, mientras que el distrito XVI con cabecera en Ensenada, concluyeron a las trece horas con treinta y dos minutos, con esto cerramos ya los cómputos de las elecciones de municipales, y estamos ya en este momento recabando pantallas o capturas de lo que son las actas de cómputo de estas elecciones, y también hicimos llegar una liga

electrónica donde se está vaciando o se está incorporando la información de estas actas, también por otro lado les presentamos un reporte del estado que guardan los cómputos distritales de las elecciones de diputaciones, sobre esto recalcar que el distrito IV con cabecera en Mexicali y el XII con cabecera en Tijuana, ya concluyeron sus cómputos de elección de diputación, la noche de ayer arrancaron alrededor de las nueve y diez de la noche los cómputos, y hoy por la mañana ya amaneciendo concluyeron los mismos, los otros distritos ven en el reporte hay un avance significativo en varios de ellos, hay otros que todavía no han iniciado precisamente porque todavía están en receso a raíz de que habían concluido su cómputo de elección de municipales, caso particular del distrito XV, XVI, de modo tal que me reportan los distritos electorales y el departamento de procesos que bien los distritos en este último cómputo de elección, de manera tal que seguramente en el transcurso de la noche o en la madrugada podremos ir ya cerrando precisamente los cómputos distritales, en la gran mayoría de ellos, salvo estos dos distritos que hemos reportado que traen un cierto retraso, pero que conforme al plan integral y el calendario de actividades están en tiempo de que puedan concluir en la fecha que nos habíamos nosotros propuesto, que es el día de mañana sábado doce de junio. Por otro lado comentar que en cuanto a las atenciones respecto a las autoridades de seguridad pública que siguen brindando a los distritos, comentar que están de manera permanente, continúan en cada sede distrital, incluso aquellos distritos en los que en este momento ya concluyeron su cómputo como en el IV y en el XII siguen con presencia física permanente de las autoridades de seguridad, ya también las autoridades se han estado comunicando con nosotros, para saber cuando será el momento en el que pudieran en todo caso liberar esta permanencia y les hemos pedido que por favor nos permitan concluir precisamente con lo que viene siendo el traslado de las actas, y la información de los consejos distritales a este consejo general, para que en todo caso ya entrar en un esquema de monitoreo, y que no sea de manera presencial al 100%, pero esto será una vez cuando en todo caso concluyan al 100% los cómputos distritales, presidente hasta aquí la cuenta. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, consulto a quienes integran el pleno de este consejo general si alguien desea hacer uso de la voz, en relación a la cuenta que nos acaba de dar el secretario, representante de Redes adelante. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS: Para comentar que no tengo absolutamente ninguna queja, en todos los distritos están llevando pacíficamente el conteo, algunos más lentos, algunos más rápidos, pero de ahí en fuera todo se está llevando como se debe llevar, nada más tengo una duda para el secretario, en cuanto al distrito I y XIV con el acuerdo que tomamos hoy lo entendieron bien no hubo ningún problema se está llevando correctamente el acuerdo, lo acataron completamente no hubo problemas en cuanto al partido PES o Fuerza que de alguna manera se inconformaron ahí ¿se está llevando todavía en esos dos distritos donde fue el acuerdo? -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario si nos puedes dar cuenta de la duda del representante por favor.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: No tenemos ninguna observación por parte de los

presidentes de los distritos electorales de hecho minutos antes de arrancar esta sesión, recibí una llamada telefónica de la presidenta del distrito I básicamente para reportarnos que todo está en orden, que el trabajo que se está desarrollando conforme al cumplimiento de este acuerdo va bien sin problema alguno y básicamente era la reserva de algunos votos de otros partidos políticos que están en competencia o conteniendo en esta elección, pero de manera particular lo relacionado con el acuerdo que se emitió por la mañana, no tenemos ninguna observación por parte de la presidenta de los distritos I y XIV. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? No habiendo participaciones, ahora les propondría en aras de que generemos el espacio suficiente para que se nos pueda rendir un siguiente informe del avance de los trabajos que se tiene en los distritos, les propondría que hagamos un receso hasta las 22:00 horas de tal manera que dejemos un espacio suficiente, insisto ya para entonces pudiéramos reportar a aquellos que no han iniciado el cómputo de diputaciones, porque concluyeron recientemente el cómputo de municipales, ¿en relación a esta propuesta alguien desea hacer uso de la voz? El representante de Movimiento Ciudadano. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO: Secundar el receso presidente, de la propuesta que hace únicamente y regresaremos en las 22:00 horas a seguir laborando. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario del consejo general, someta a votación nominal la propuesta decretar un receso hasta las 22:00 horas. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra de decretar un receso y reanudar la sesión permanente, hasta las 22:00; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Graciela Amezola Canseco: **“a favor”**; Daniel García García: **“a favor”**; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: **“a favor”**; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**. Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**, y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** de decretar un receso y reanudarla hasta las 22:00 horas.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad**, el receso receso en los términos aprobados. Siendo las **dieciséis horas** con **veinte minutos** se decreta un receso.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Buenas noches, siendo las veintidós horas con diez minutos del día once de junio del año dos mil veintiuno, se reanuda la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria del consejo general electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, secretario del consejo general, por favor verifique que existe quorum valido para sesionar. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Me permito informar que para efectos del quórum se encuentran de manera presencial y de manera virtual siete consejeras y consejeros electorales y nueve representantes de partidos políticos y candidaturas independientes, y antes de arrancar esta sesión, se incorporó el representante del Partido Morena Francisco Javier Tenorio Andújar, de manera

presencial y vemos que también se conectó de manera virtual el representante del candidato independiente por Mexicali Marco Antonio Vizcarra, el ciudadano Samuel Aguirre Ramírez buenas noches a ambos y a todos que se encuentran conectados en la reanudación de esta sesión es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben, serán válidos y legales, ¿secretario del consejo general nos puede indicar en qué punto del orden del día nos encontrábamos cuando se decretó el último receso? -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Continuamos con el punto número seis, relativo al informe sobre la realización de los cómputos distritales correspondientes a las elecciones de la gubernatura del estado, ayuntamientos y diputaciones por ambos principios, en el proceso electoral local ordinario 2020-2021.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario si nos puedes dar cuenta por favor de este punto. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Durante este receso de la tarde les estuvimos haciendo llegar vía electrónica, a las y los integrantes de este consejo general, lo que vienen siendo los reportes de avances del estado que guardan los cómputos distritales de las elecciones de diputaciones, el último que hicimos llegar fue con corte de las 9:30 de la noche, lo hicimos escasos 20 minutos y mediante el cual podemos ver que en la mayoría de los distritos electorales van avanzando de manera significativa en estos cómputos, desde la mañana ya reportábamos que el distrito IV y el XII ya habían concluido sus cómputos distritales y también reportábamos el avance que llevaban hasta ese momento en los distintos distritos, con excepción del distrito XV y XVI que para ese momento se encontraban en receso hoy en día podemos ya confirmarles que la mayoría de los distritos ya están en esta parte final y a punto de concluir sus cómputos distritales, únicamente estos distritos del XV y XVI con cabecera en playas de rosarito y ensenada van apenas a arrancar, me reporta el distrito XV de rosarito que están concluyendo con lo que es el registro de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes en los puntos de recuento y ya están por arrancar esta sesión, inclusive ya abrieron bodega, ya están acomodando paquetes y lo que viene siendo en el distrito XVI con cabecera en Ensenada ellos ya arrancaron, si bien el porcentaje de avance es mínimo, pero ya arrancaron formalmente los trabajos en los distintos grupos ya sea de cotejo o de recuento, y bueno con esta información adicionalmente les compartimos una tarjeta con una liga electrónica donde pueden ir verificando las actas de cómputo que hemos venido recabando de las distintas elecciones que han emitido los consejos distritales, ya estaban completas las actas de la elección de la gubernatura, tenemos hoy en día la mayoría de las actas de la elección de municipales ya integradas en esta liga y estamos recabando poco a poco lo que irán siendo las elecciones de diputaciones, una vez que suceda esto pues estaremos ya recibiendo de manera física estas mismas actas, en las próximas horas de parte del consejo general. Por último, comentar que, en el tema de la seguridad pública, continúa de manera permanente el apoyo de las fuerzas de seguridad del estado, en cada una de las diecisiete sedes de los distritos electorales, incluido en aquellos que ya han concluido en este momento sus cómputos de las tres elecciones, presidente hasta aquí la cuenta. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, consultaría a quienes integran el pleno de este consejo general si alguien ¿desea hacer uso de la voz, en relación al informe que se nos acaba de presentar? No habiendo participaciones, damos por recibida esta información y consultaría a los integrantes que haremos la propuesta de decretar un receso hasta mañana a las 10:00 horas de modo que generemos el espacio suficiente para que los consejos distritales que aún continúan concluyan y particularmente los dos que van comenzando pues tengan un avance suficiente que nos permita informar cómo van y qué tan próximos estarían para concluir, en relación a esta propuesta ¿alguien desea hacer uso de la voz?, el representante del Partido Encuentro Solidario. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: Solamente para preguntar al secretario cuáles son los distritos que ya concluyeron las tres elecciones, por favor. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario, si nos das cuenta de esto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Hace unos momentos comentábamos que el distrito IV con cabecera en Mexicali y el XII ya han concluido los cómputos de las tres elecciones en este momento. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO. ¿Pudiera nada más obsequiarme la hora en que concluyeron estos dos distritos por favor? -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Si me permite, en el reporte que les proporcione vía Electrónica, en el chat de representantes viene una columna de la hora de conclusión, en el caso del distrito IV concluyeron a las diez de la mañana con treinta minutos, y en el distrito XII a las 5:45 de la mañana y tengo el reporte ya para esta hora que el distrito XI ya concluyó a las 20:24 horas del día de hoy, esos son los tres reportes que tengo ya concluidos y que ustedes ya tienen hace aproximadamente veinticinco minutos en el chat de representantes este avance, es cuanto presidente gracias.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: De igual manera conforme vayan avanzando y se reciban los reportes, se les estará haciendo llegar, para que se estén recibiendo esta información con independencia que en la próxima cuando se retoma el receso podamos comentarlo, la representante del partido del trabajo, adelante. -----

MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Nada más y en cuanto se tenga el acta de munícipe del distrito VII y del distrito XVI, favor de subirlo y que nos pueda avisar el secretario, para checarlo, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Así será representante, si no hay más participaciones le solicitaría al secretario del consejo general someta a votación nominal la propuesta de decretar un receso en los términos planteados.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra de decretar un receso para reanudar mañana en punto de las 10:00 horas; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Graciela Amezola Canseco: **“a favor”**; Daniel García García: **“a favor”**; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: **“a favor”**; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**;

Jorge Alberto Aranda Miranda: “a favor”. Olga Viridiana Maciel Sánchez: “a favor”, y Luis Alberto Hernández Morales: “a favor”.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Presidente le informo que existen siete votos a favor de decretar un receso y reanudarla mañana doce de junio.

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las diez horas con ocho minutos del día doce de junio del año 2021, se reanuda la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria del consejo general electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del proceso electoral local ordinario 2020-2021; secretario del consejo general puede verificar que existe quórum válido para reanudar esta sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Muy buenos días tengan todas y todos los integrantes de este consejo general, me permito informar que para efectos del quórum se encuentran conectados y también de manera presencial siete consejeras y consejeros electorales y cinco representantes de partidos políticos y candidaturas independientes.

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum, se reanuda la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales, secretario del consejo nos puede indicar en qué punto del orden del día nos encontrábamos cuando se decretó el último receso

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Continuamos con el punto número 6 relativo al informe sobre la realización de los cómputos distritales correspondientes a las elecciones de gubernatura del estado, ayuntamientos y diputaciones por ambos principios en el proceso electoral local ordinario 2020-2021.

CONSEJERO PRESIDENTE: Denos cuenta de este informe.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Durante la mañana, alrededor de las siete y media mañana les compartimos vía electrónica, un avance más de lo que es el cómputo distrital de la elección de diputaciones, en ese reporte era lo que hasta el momento ya la gran mayoría de los consejos distritales electorales habían concluido su cómputo e incluso habían hecho la entrega de la constancia de mayoría a la diputada o diputado electo, en este momento antes de arrancar esta sesión, tengo el reporte de que los distritos XIII, XV y el VI también ya concluyeron sus cómputos distritales y han entregado ya la constancia de mayoría, de modo tal que para esta hora que son las diez de la mañana con nueve minutos, únicamente queda pendiente y siguen trabajando en el consejo distrital XVI con cabecera en Ensenada, entiendo por el reporte que llevan es que van muy avanzados andan alrededor del 93% del cómputo de modo tal que estiman que en un par de horas más estarían concluyendo de manera definitiva haciendo la entrega de constancia de mayoría a quien haya resultado electo, esto por cuanto hace a este reporte, yo en unos minutos más les estaré haciendo llegar el reporte actualizado con esta última información que les estoy proporcionando, en el sentido de ya concluyeron estos cómputos en el VI en el XIII y XV, y continuar con el avance del XVI, de modo tal que también me permito informar que continúa el departamento de procesos electorales, recabando y verificando las actas de cómputo que han venido levantando los, distritos electorales, hemos identificado algunos errores, algunas inconsistencias en sumatorias o algunas situaciones que en el acta contiene precisamente estas inconsistencias, de modo tal que estamos solicitando a los consejos distritales que

hagan las correcciones correspondientes esto lo detectamos en el distrito V en la elección de municipales, lo encontramos en el distrito XI, en el acta de la elección de diputación y estamos verificando el XVII también encontramos algunas inconsistencias no tanto en sumatoria, sino en el contenido del inicio del vaciado de la información de modo tal que estamos solicitándole por medio del departamento de procesos que puedan corregir precisamente estas inconsistencias, para ya tener las actas de manera definitiva, y bueno por último en el tema de seguridad continúan los trabajos de seguridad pública de manera permanente en las diecisiete sedes distritales, una vez que concluyan estos cómputos distritales y en caso de recibir de manera definitiva las actas de cómputo con su documentación correspondiente pues bueno ya podríamos estar valorando en todo caso a través de la presidencia el cambiar algún tipo de esquema de seguridad en las sedes distritales, no sin antes recordar qué esta presencia de las distintas corporaciones policíacas pues se hará en una situación de rondines o de movilización, de manera temporal ya no será la permanencia directa en el distrito, pero será una vez que concluyan los diecisiete distritos electorales hasta aquí la cuenta. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, consulto quienes integran el pleno de este consejo general si en relación al informe del avance que nos acaba de dar el secretario de este consejo general alguien quiere hacer uso la voz, el representante del partido encuentro solidario. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: Solamente para solicitarles muy amablemente nos hagan favor de enviar los resultados que se han venido obteniendo en cada uno de los distritos que ya concluyeron, así como los porcentajes obtenidos por cada uno de los partidos políticos, esto en razón de que la liga que ha sido proporcionada desafortunadamente ha permanecido inhabilitado por lo menos esta representación ha hecho diversos intentos para consultar las actas que allí refieren, sin embargo insisto está deshabilitada esta liga, si es del total interés de esta representación que tengamos de manera inmediata, los resultados y los porcentajes de cada uno de los distritos que han culminado con este cómputo, sería cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, secretario del consejo general, por favor le pediría que adopte un conjunto de medidas para asegurarnos que esta información llegue y si alguna otra representación, les pediría nos lo hagan saber para también adoptar esas medidas, tiene el uso de la voz el representante del Verde. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Me parece destacar el gran trabajo que están haciendo los consejos distritales, en mi modesta opinión creo que los bajos han sido la verdad con una rapidez muy importante y esto quiere decir que quienes están comprometidos en los diversos consejos distritales, me refiero a los funcionarios, a los auxiliares, a los representantes de los partidos, a quienes han contribuido al recuento y el cotejo de actas, es de reconocerse, me parece salvo me equivoque que el día de hoy estarán concluyendo los consejos distritales y seguramente podremos pasar en breve a la siguiente circunstancia que tiene que ver con el cómputo estatal para gobernador y presidencias municipales, de tal suerte que por lo que corresponde a nuestro partido reiteramos el reconocimiento de nuestro trabajo y esperamos que esto concluya en feliz término y se preserve como debe ser la voluntad popular emitida el domingo pasado,

es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? El representante del Partido de Baja California, adelante. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: Nada más para también pedir de favor que nos proporcionen los resultados de las actas de escrutinio y cómputos finales en cada uno de los distritos, y si nos lo puede enviar en archivo el secretario pues sería mucho mejor, si no están habilitando en la liga pues que nos lo mande por archivo, la verdad es que sí es importante contar con ese documento y que sea a la brevedad posible para pedirles de favor es esta petición, muchas gracias. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Además de lo que hemos venido haciendo vía electrónica a través del chat institucional que ha sido la forma más rápida para podernos comunicar y darle los reportes correspondientes, ya una vez que han concluido los mismos vamos a tomar medidas precisamente para hacerles llegar vía correo electrónico la información pormenorizada precisamente con las actas de cómputo y verificar si el área de informática está en condiciones también de enviar información relacionada con el sistema SIRACOD, a efecto de que todas y todos los integrantes del consejo puedan tener la información de manera oportuna y eficaz, hasta aquí la cuenta. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Representante del Partido Encuentro Solidario. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: Solamente para solicitar que nos hagan llegar los datos con independencia, es decir el área técnica está o no en condiciones, eso me parece que es un tema totalmente aislado, distinto, al principio de máxima publicidad y de certeza que debemos de tener los partidos políticos respecto a estos resultados, sería cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Secretario nos puede precisar exactamente qué es lo que se va a enviar y en qué momento para que tengamos claro que van a recibir estas representaciones por favor?

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Vamos hacerles llegar las actas que se generaron en el cómputo, entiendo que el señor representante de encuentro solidario solicita la información o los datos de cada elección que si bien van a estar en la propia acta de ahí lo podrá desprender estoy comentando que vamos a tratar de facilitar la información lo que arroja el SIRACOD sin verificar a través de la coordinación de informática quien ha estado trabajando toda la noche con los consejos distritales y seguimiento hasta ahorita están en un descanso, verificar con ellos si podemos ya poder enviar la información a eso me refiero claro que sí estamos cumpliendo con los principios rectores de la función pública electoral y lo vamos a seguir haciendo en todas las integraciones de este consejo general, con la información relacionada con los resultados de los cómputos distritales. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario ¿alguien más en relación a este tema del avance? Considerando lo que nos informa el secretario que le indica a su vez el departamento de procesos, estiman que alrededor de entre dos horas y media tres horas el distrito que aún no ha concluido les propongo que hagamos un receso hasta las catorce horas, de tal manera que dejemos el espacio suficiente si por alguna razón se retrasa, yo espero que para entonces ya esté completamente

construido este cómputo y podamos concluir con esta sesión permanente, ¿en relación a esta propuesta consulto a los integrantes de este pleno si alguien desea hacer uso la voz?, el representante de Movimiento Ciudadano, tiene el uso de la voz. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO: Únicamente para una observación, una vez que concluya este cómputo reanudemos el receso ¿cuál será el tratamiento que se le dé presidente para concluir esta etapa?, ¿volveremos a recesar o seremos convocados ya para la sesión extraordinaria para resolver los cómputos de ayuntamiento?, es pregunta nada más. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario, nos puedes indicar que sigue en el orden del día de la sesión. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Bueno referente a esta sesión del consejo general una vez que los diecisiete consejos distritales hayan concluido sus cómputos distritales, hasta aquí concluiría este punto número seis, respecto del informe que se ha estado rindiendo sobre los mismos, de modo que el siguiente punto del orden día es la clausura de la sesión y si lo consideran pertinente ya dar por cerrada la presente sesión, una vez que suceda eso de acuerdo con el calendario del proceso electoral 2020-2021 este consejo general tiene como fecha límite el día veintiuno de junio para hacer los cómputos municipales de las elecciones de los ayuntamientos y el cómputo estatal de la elección de la gubernatura de modo tal que todavía tenemos el tiempo suficiente para que este consejo general vuelva a celebrar otras sesiones extraordinarias a fin precisamente de hacer estos cómputos y en su caso la entrega de las constancias de mayoría a los que hayan sido electos, seguramente trataremos de que antes de esta fecha límite procurar que este consejo general prepararle los trabajos para que pueda ser convocada a sesiones correspondientes y entrar al pleno para el análisis y discusión de estos temas, hasta aquí la cuenta presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Tiene el uso de la voz el PES: -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: Solamente para efectos de tomar algunas previsiones aproximadamente qué día sería la siguiente sesión, así como lo está manifestando el secretario, una vez que se cierre la sesión de cómputo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Primero quisiera precisar que como a ustedes les consta todo el personal del instituto se ha involucrado en los cómputos y es importante que una vez que esté la conclusión ponemos un espacio para que quienes no han dormido lo suficiente se recuperen y la idea es hacer una programación para que tan pronto como sea posible podamos atender las obligaciones que tiene este instituto como ya lo indicó el secretario la fecha límite es el veintiuno, yo les pediría vayamos concluyendo esta sesión más tarde y espero para entonces podría plantearles unas fechas aproximadas por favor si no hay más participaciones en relación a la propuesta al receso le pediría al secretario del consejo general someta a votación nominal la propuesta. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra de decretar un receso y continuar la sesión a las 14:00 horas; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Graciela Amezola Canseco: **“a favor”**; Daniel García García: **“a favor”**; Lorenza

Gabriela Soberanes Eguía: “**a favor**”; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: “**a favor**”; Jorge Alberto Aranda Miranda: “**a favor**”. Olga Viridiana Maciel Sánchez: “**a favor**”, y Luis Alberto Hernández Morales: “**a favor**”.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** de decretar un receso y reanudarla mañana a las 14:00 horas.

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las catorce de horas con trece minutos del doce de junio del año 2021 se reanuda la cuadragésima octava sesión extraordinaria de carácter permanente del consejo general electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California dentro del proceso electoral local ordinario 2020-2021, secretario verifique el quórum válido para sesionar.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Me permito informar que para efectos del quórum se encuentran tanto en la sala de sesiones del consejo general como de manera virtual siete consejeras y consejeros electorales y siete representantes de partidos políticos y candidaturas independientes.

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum se reanuda la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales secretario del consejo general nos puede precisar en que punto del orden del día nos encontrábamos cuando se decretó el receso.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Es el número seis del orden del día relativo el informe sobre la realización de los cómputos digitales correspondientes a las elecciones de gobernador a el estado ayuntamientos y diputaciones por ambos principios en el proceso electoral calendario 2020-2021, tenemos cuenta de este punto consejero presidente informar a todos de todos los integrantes del consejo general y a la ciudadanía que se está viendo en esta transmisión virtual que ya los cómputos distritales de los diecisiete consejos han concluido formalmente ya realizaron los cómputos de las tres elecciones y en su momento una vez concluido el último cómputo que es de diputaciones emitieron el acuerdo correspondiente para determinar a las candidatas y candidatos electos que obtuvieron precisamente el mayor número de votos de la elección de diputaciones y entregaron la constancia de mayoría a partir de lo que ha sido esta conclusión de los cómputos distritales han empezado a enviar lo que vienen siendo las actas de cómputo se están revisando para que no tengan ningún tipo de error de dedo o algunas las sumatorias que a veces es muy común que dado el cansancio de las personas puedan cometer algún tipo de error en el acta de modo que estamos verificando junto con el sistema lo que arrojó el SIRACOD de los votos para que todo esté debidamente ordenado para tal efecto les hemos compartido conforme a lo que se determinó en la mañana vía correo electrónico un oficio mediante el cual se les comparte las ligas electrónicas en las que podrán verificar que ya están las actas de cómputo que ya están validadas por parte del departamento de procesos electorales verificadas y que los distritos electorales insisto han estado remitiendo de igual manera se les compartió una u otra liga electrónica adicional con lo que arrojó el sistema SIRACOD y los resultados definitivos que fueron computados en cada consejo distrital de las tres elecciones esta información está facilitada tanto en formato PDF como en formato editable y me refiero el formato excel, de modo tal que todas y todos en este momento ya tienen esta información se les envió hace escasos 15-20 minutos antes de iniciar esta sesión vía correo electrónico a todas y

todos ustedes y hasta aquí la cuenta consejero presidente secretario en relación al informe en cual se nos acaba de dar cuenta consultó a quienes integran el pleno de este consejo general si alguien desea hacer uso de la voz el representante del PBC. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA Nada más para preguntar en relación a estas ligas que acaba el secretario ejecutivo en una de ellas aparecen ya tres actas únicamente mi duda es estas actas ya están validadas por el área de procesos electorales o todavía vendrían de las diecisiete actas completas esté ya validadas esta es la primera pregunta y la segunda yo sí entiendo que estas actas deben ser revisadas deben ser esté analizadas en su conjunto y verificar que no haya errores o si hay mínimos corregirlas entonces es importante que para los partidos políticos se cuenten con esta información a la brevedad posible presidente entiendo que la capacidad ha sido rebasada en razón de las horas extensas que también el personal del procesos electorales ha realizado sin embargo para nosotros entonces es importante no contar con esta información yo le aplicaría que nos hiciera llegar esto a él en cuanto se tuviera no entendemos la situación pero aun así quisiéramos pues pedir de favor que nos entregue esta información ya completa el día de hoy no a la hora que ustedes consideran que ya éste se puede dar a conocer muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario adelante. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Comentar que una de las líneas electrónicas se encuentran tres folders y el que ustedes pueden darle clic aparece en cada una de las actas de cómputo de los diecisiete distritos electorales habrá algunas que todavía no aparezcan en función precisamente de que todo está en proceso de revisión sin embargo conforme se vayan dando se irán incorporando en esa misma liga electrónica y se va a ir actualizando de modo tal que conforme vayan pasando las horas seguramente ya podrán ser incorporadas esperemos que todas puedan llevarse el día de hoy a buen puerto también hay que señalar que si algunas de ellas tienen algún error de dedo o algún error en la sumatoria necesariamente el distrito electoral tiene que volver a levantar el acta y recabar la firma de quienes participaron como integrantes ya sea de consejeros electorales y representantes de partidos políticos independientes de modo tal que tienen que volver a hacer este ajuste nosotros en el consejo electoral estamos haciendo lo humanamente posible para efecto de poder facilitarles la información lo más pronto de hecho comentar que conforme el calendario de actividades del proceso electoral habíamos considerado precisamente que en este día de hoy estaremos concluyendo los cómputos distritales y efectivamente hemos dado cuenta de toda esta información que han generado los distritos y ese esfuerzo que han dado todos y cada uno de ellos a efecto precisamente de cumplir conforme a nuestro calendario no obstante de que tenemos fecha límite del próximo quince de junio para concluir pero hemos hecho este esfuerzo operativo de modo tal que vamos a continuar de central insisto para presentarse esta información que requiere no solamente por parte del Partido De Baja California sino todas y todos los integrantes de este consejo general-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario muy amable, el representante del Partido Encuentro

Solidario adelante representante -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: Estamos a prácticamente cuatro días de haber iniciado este cómputo distrital respecto de estas elecciones del Estado de Baja California, solamente quiero externar mi punto al agradecimiento a todo el personal que se sumó a estas actividades en donde reitero son casi cuatro días de las cuales se hemos venido dando cuenta del gran esfuerzo que realizó el personal operativo, hubo gente que de verdad de verdad manifestaba en sus facciones el cansancio sin embargo también nos dimos cuenta que de corazón externaban toda la disposición para continuar con estos trabajos, mi felicitación para estas personas, mi reconocimiento y también por supuesto mi reconocimiento a quienes integran este consejo por el puntual seguimiento que se estuvo dando a todas y cada uno de los incidentes que se estuvieron manejando al seno de este consejo, mi gratitud esta estos resultados en el sentido de entregarlos puntualmente respecto de su contenido por supuesto habrá que razonar sobre lo consecutivo en el acceso efectivo a la justicia a través de los posibles procedimientos y medios de impugnación que eventualmente lleguen a interponerse respecto de los resultados ello ya sin duda será materia de otros momentos, por lo pronto me reitero mi reconocimiento y sobre todo a la ciudadanía que amablemente salió a votar el día de la jornada electoral y que amablemente también ha dado el seguimiento a los resultados de la presente elección por el momento sería cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante ahora tiene el uso de la voz la Consejera Amezola. -----

GRACIELA AMEZOLA CANSECO, CONSEJERA ELECTORAL: En el mismo sentido externar el reconocimiento a las servidoras y servidores públicos que integran la estructura de los diecisiete consejos distritales electorales de este instituto estatal electoral, el órgano es el responsables en el ámbito de su competencia, de la preparación, organización, desarrollo, vigilancia y cómputo de las elecciones de gubernatura, municipales, y diputados por ambos principios; el esfuerzo fue extraordinario y ya lo ha comentado el señor representante, es un desgaste físico y también mental desde la entrega de los paquetes electorales de la jornada electoral, la preparación de la sesión de cómputo, en esta reunión de trabajo del día martes, y sesión extraordinaria y sin un esfuerzo una actividad que se llegó acorde al profesionalismo y sobre todo a la observancia de los principios rectores de la función pública electoral, creo que con estas funciones que han desarrollado nuestros consejos distritales pues es una actividad importante que contribuye precisamente al desarrollo democrático de nuestro estado y por ello pues externo mi agradecimiento y el reconocimiento y el que la ciudadanía también tenga plena confianza que este conteo que se llevó en estos consejos distritales durante estos días, fue con la transparencia y la oportunidad debida, ya pasaremos a un cómputo estatal donde este consejo general electoral pues hará el conteo de las actas, la suma de las actas que nos envían los consejos distritales pues para determinar el cómputo estatal de la gubernatura y el cómputo de las elecciones de municipales y de RP, posteriormente gracias presidente y gracias a nuestros diecisiete consejos distritales y también a todo nuestro personal, a los titulares, a las titulares que también estuvieron inmersos en estas actividades para llegar a este buen puerto, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejera Amezola, tiene el uso de la voz el representante en adelante representante de Morena..-----

REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA: Para reiterar como lo hemos estado haciendo, en ocasiones pasadas y de manera personal, lo externado en los consejos distritales con los cuales he tenido la oportunidad de visitar para ver el desarrollo de los cómputos que han estado llevando a cabo, es inmenso del trabajo es de un valor cívico inmejorable, todos son personas comprometidas, con su estado, la responsabilidad que les ha encomendado este consejo, la ley misma y sin lugar a dudas además de la responsabilidad, vemos que la gran mayoría de sus trabajadores y servidores públicos de este consejo actuaron con el alma y corazón en todos y cada uno de los momentos de intenso trabajos, cuatro días es algo reconocible es algo plausible y espero que este consejo en la primera oportunidad pueda externarles algún tipo de reconocimiento independientemente de la resolución que se les que se les dar, sí está permitido y no me refiero económico ustedes lo valoran, a las mejores al reconocimiento a través de un explicado al calcular un documento pues le pueda entregar porque realmente es completamente valioso lo que hicieron es obvio que también a todos ustedes que integran este concepto general las direcciones que conforman el instituto estatal electoral también han hecho un maravilloso esfuerzo para aquellos que aún a pesar de ver que la ciudadanía salió expresión y voto y que los funcionarios están realizando su trabajo reitero lo que comenten en alguna ocasión en una publicación de facebook parecen buscadores de un tesoro de los votos extraviados y como dice la canción no se puede recuperar lo que no se ha tenido estaremos atentos como partido ante cualquier situación que intente hacer menos la voluntad de los ciudadanos ya expresada en los votos ilegalizada o legitimada con el conjunto que han realizado los consejos distritales, es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: representante consultor y ex integrante el vino si alguien más que desee hacer uso de la voz finalmente yo me sumaría su servidor al reconocimiento que han hecho quienes hicieron el uso de la voz a todas y cada una de las personas que han participado en las distintas etapas de este proceso electoral, la democracia está en manos de los ciudadanos, este Instituto Estatal Electoral cuenta con un recurso humano que constituye su fortaleza, las horas y las actividades extenuantes, muchas veces sin dormir para sacar el compromiso de cada una de estas etapas dan cuenta de este interés que tiene la sociedad de baja california, por los procesos democráticos reitero este reconocimiento y como ya lo comentaron algunos, habrá oportunidad de hacer una revisión de qué tenemos que hacer para que esto aún sea todavía mejor, dicho esto damos por recibido el informe que nos rinde el secretario y le solicitaría continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: El siguiente punto del orden del día es el **número 7, Clausura de la sesión.** -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las **catorce horas con veintinueve minutos** del día **doce de junio del año dos mil veintiuno** se clausura esta **cuadragésima octava sesión extraordinaria** del Consejo General Electoral, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **setenta y siete fojas** escritas por un solo lado, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----**C o n s t e**-----

(RÚBRICA)

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

CONSEJO GENERAL ELECTORAL

(RÚBRICA)

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ

SECRETARIO

CONSEJO GENERAL ELECTORAL